LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 2 de Octubre de 1884 | AÑO IV---Número 1206

SUMARIO

S. Editorial—El movimiento reaccionario.
Telegramas
La Asamblea de anoche.
La cuestion religiosa.
El banquete.
Loco
Noticias.
Congreso Nacional.
El Resguardo de la Aduana.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos.

El movimiento reaccionario

Todos los pueblos han admitido con entusiasmo las escuelas creadas por leyes del Congreso.

Las familias han concurrido llevando á sus hijos con la conciencia perfecta de que cumplian un santo deber, con el agradecimiento á la Nacion, que dotaba á las provincias de esos elementos preciosos para la ilustracion del pueblo.

En la provincia de Buenos Aires, como en la capital, como en todas las provincias del litoral, esas escuelas normales funcionan hace quince años sin contradiccion, produciendo los resultados mas benéficos y mas honrosos.

Ha sido preciso pues, que las pastorales conminatorias, los sermones iracundos, las amenazas furibundas, vengan de repente á inquietar los ánimos en algunas provincias y á decidir á algunos padres timoratos á retirar sus hijos de las escuelas.

El hecho deplorable de la ignorancia y del fanatismo, no parte, pues, del seno de los hogares tranquilos y contentos—No!—esa reaccion absurda, culpable, criminal é impía, es levantada, provocada por la palabra y el anatema absurdo de un prelado, que, en su estado de desfallecimiento moral es el instrumento de una instigacion pérfida.

Hay en el fondo de esto un trabajo sombrío, tenaz, reaccionario, para cruzar los progresos morales é intelectuales del país.

Hay un designio de empujar á la grey á las sombras del oscurantismo, para dominarla mansamente con las armas viejas del fanatismo y sus terrores.

Es el trabajo de zapa contra nuestras conquistas morales.

Es la misma cruzada de una política que se quiere resucitar por toda la América, tomando por alianza el embrutecimiento del espíritu, y por armas el desenfreno contra las leyes civiles y la preponderancia de la soberanía en el Gobierno social y político de los Estados.

Nuestros obispos y nuestro clero no perturbaron ántes, sino que coadyuvaron dentro de su órbita al movimiento tranquilo de las sociedades cristianas.

Esta especie de insurreccion á los respetos públicos; estos arranques contra los progresos de la inteligencia; esta irritacion contra la elevacion y la dignidad de las conciencias; estos síntomas y estos hechos de iniquidad, son recientes, son simultáneos con sucesos casi análogos en toda la América, obligada como en Centro-América á espulsar obispos, como en Chile á despedir Nuncios, como en el Brasil á castigar prelados.

En nuestro país la tarea era mas difícil y de resultados imposibles, porque las ideas rectas y levantadas preponderan, desatándose de las convicciones sinceras de la conciencia religiosa los brutales paroxismos del fanatismo enervante y funesto.

Por eso es que aquí, los jirones de esa política encapotada ha ido á buscar el pretesto en las escuelas, haciéndose firme en la tarea de destruirlas ó modelarlas á las condiciones de una dominacion teatina.

Ya se está viendo la trama; y pronto se verán probablemente las consecuencias, porque sus diestros y *suavísimos* autores se están enredando en ella.

Se cortarán los hilos de esa trama, porque la conservacion y el progreso de las sociedades modernas no se contiene con telarañas.

La cruzada se está descubriendo por sí misma y mostrando sus medios y sus fines.

Algunas familias argentinas no han iniciado espontáneamente el retiro de sus hijos de las escuelas.

Los han llevado con empeño, recabando cautelosamente una banca. No han cedido á las amonestaciones subrepticias, á los consejos oficiosos y privados......

Se han mantenido firmes en este noble propósito; y entónces viene la Pastoral como la artillería gruesa del fanatismo á hacer algunos estragos en el muro sagrado de las afecciones maternales.

El temor les hace abdicar los nobles arranques del deber con la lógica de sus primeras aspiraciones.

Ha habido necesidad de esos estremos, de esos escándalos, de esas impiedades para reducir por la violencia la voluntad de la grey que se mantenia firme.

—

El fanatismo busca hacerse fuerte en el terreno débil.

En el terreno de la educacion pública moderna, no medra ninguna pretension retrógrada.

Es una corriente que lo arrastra todo, por que las fuerzas morales del mundo están concertadas con una especie de tension humana que empuja el vuelo de la inteligecia en rumbos propicios.

Los que se ponen delante como obstáculo, tienen que ser derribados.

Ahí está la Francia dando fe y dando ejemplo de estas enormes verdades.

Los mas eminentes pensadores del ultramontanismo francés, tuvieron que asociarse al movimiento provocado por la libertad de enseñanza.

El mismo Montalembert en «L'Univers» y sus célebres compañeros de causa en «L'Avenir», se plegaron á la idea de Thiers y de los liberales sosteniendo la libertad de enseñanza.

Fué esa primera etapa la precursora de la enseñanza obligatoria y de la enseñanza láica.

El ultramontanismo ilustrado que bregó desde 1830, defendió su causa sin destruir, perdiendo terreno en el combate inteligente y sabio; vencidos por el tiempo y por los progresos irresistibles de la humanidad.

Mr. Dupanloup antes de ser Obispo de Orlean, declaró en un célebre escrito *que aceptaba el verdadero espíritu de la revolucion francesa, invocando sus beneficios pero condenando sus escesos*

La revolucion francesa y sus declaraciones son la síntesis de la libertad del mundo y el código político y social en la transformacion de Europa.

Aparte de la filantropía dogmática de aquellas pléyades de propagandistas retardatarios, y de la tendencia en las interpretaciones de conciencia, no podian sustraerse al movimiento fecundante de las ideas.

Su ciencia y su nombre no les permitia renegar la grandeza y la majestad de las regeneraciones, cuando venian fundadas sobre el derecho conquistado de la humanidad libre.

Esos no eran padres de misa y olla, sino grandes pensadores y grandes filósofos, cuyo espíritu, sin embargo, impregnado de la dominacion y del escolasticismo canónico, los amarraba al vínculo de su tradicion monástica.

Dupanloup, como Luis Veillot, el mas ardoroso de los polemistas ultramontanos, declaraban que *la libertad de cultos era cosa sagrada para ellos*; y que ese derecho que reconocian en los demás con el mismo título, no estaba divorciado con el cuadro de sus principios y de su doctrina.

Estos preámbulos de la completa libertad futura, en medio mismo de la polémica razonada y científica, alboraba las últimas conclusiones que trajeron por fin la solucion de la enseñanza láica, como la última fórmula del criterio humano y del respeto mútuo de los hombres, de las regiones y de las conciencias.

El mundo ha venido á las conclusiones actuales en materia de difusion, acompañado *hasta cierto punto* con el ultramontanismo ilustrado, que quedó en el camino sin pisar los últimos tramos del progreso y moral.

—

En términos mas concretos, esta última síntesis en su aplicacion moderna á nuestro país, está esplicada en dos palabras del discurso del Presidente Roca al abrir las sesiones actuales del Parlamento.

«La educacion religiosa de los niños es del resorte del hogar y del sacerdote.—La escuela forma los niños para ser ciudadanos.»

Esta es la gran cuestion social resuelta en todas las naciones cultas, y resuelta por fin en nuestro país, sin menoscabo de ningun derecho y sin mengua de ningun principio.

Y estas soluciones tan altas en el espíritu moderno y en la moral de las sociedades;

Esta inspiracion tan igualitaria, tan democrática, tan equitativa, que salva el derecho de las conciencias sin abdicar la propia;

Este movimiento tan tranquilizador, tan cordial en el espíritu humano, trae contra sí todavía, las iras, los rencores, el egoismo de los espíritus oscuros, de la ignorancia obsecada en la tarea de perturbar la fraternidad de las sociedades y en apagar la luz de las inteligencias.

¿Puede nadie imajinarse que en este siglo, con estos propósitos tan altos, con estas tendencias tan fecundas, pueda medrar la mano del oscurantismo en su empeño de minar una obra que trae siglos de luchas y conquistas afirmadas en el convencimiento?

Es un empeño absurdo; pero como todas las asechanzas, es insana, como todos los rencores, estéril, como todas las insanias, daña.

La pastoral del Obispo de Salta, daña—La propaganda furibunda, daña; porque hace víctimas en los espíritus timoratos, que el falso temor aparta del centro de las intelectual por terquedad quizá su destino venturoso.

Esa propaganda retardataria y nociva, daña, porque es un ejemplo triste de los desvíos sacerdotales que incitan á la inobservancia á las leyes, haciendo diarias apoteósis al fanatismo mas desconcertante.

Y es precisamente delante de esos ejemplos, que la opinion del país todos mas y mas

---

los designios del gobierno en hacer efectivas las leyes de educacion escolar por toda la República.

No hay ninguna voluntad ni ningun amaño que pueda emprender cruzada de esterminacion contra la escuela, sin caer aplastado bajo el peso de la ley y bajo la indignacion de la opinion.

El Gobierno está con toda decision en el terreno de los propósitos reparadores contra el esceso, y á favor de la eficacia de nuestra moderna legislacion escolar.

Esté seguro el país de que, no declinará un momento en el cumplimiento de su alta mision pública.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El cólera en Italia

ROMA, Octubre 1°—El boletin oficial rejistra las siguientes defunciones de cólera-mórbus, ocurridas ayer: 61 en Nápoles, 49 en Génova.

En Argelia

PARIS, Octubre 1°—Un despacho del gobernador general de Argelia señala la aparicion del cólera en Argel. Ocurrieron hasta hoy 6 casos de los cuales 4 fueron fatales.

Alemania y Francia

BERLIN, Octubre 1°—Ha disminuido sensiblemente la tension de las relaciones diplomáticas entre Francia y Alemania.

Interrupcion de un cable

LÓNDRES, Octubre 1°—Se ha interrumpido el cable sub-marino entre Hong-Kong y el cabo Saint Jacques.

Los telegramas de China pueden venir ahora únicamente por la vía terrestre rusa con considerable atraso.

La deuda ejipcia

EL CAIRO, Octubre 1°—Los jefes y empleados de las diferentes oficinas europeas de la deuda ejipcia se han presentado á los tribunales demandando al Khedive por la suspension de la amortizacion decretada por el gobierno.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Octubre 1°*—El Presidente de la República hizo circular el siguiente telegrama, que lleva fecha de hoy:

«El Presidente de la República á los jefes políticos de Mercedes, Rio Negro, Paysandú y Salto.—El gobierno de la República que tiene por norma invariable de su política internacional la buena fé y lealtad, está dispuesto ha no consentir ningun acto en su territorio que contraríe esos altos propósitos. Telegramas de Buenos Aires, anuncian que sobre la costa del Uruguay, en territorio oriental, se conspira contra la provincia limítrofe de Entre-Rios, realizándose reuniones de hombres y elementos bélicos. Aún cuando el silencio guardado por Vd. me demuestra que tales noticias carecen de fundamento, sin embargo, siendo mi más firme propósito q' se hagan efectivos en toda su estension los deberes de buena amistad para con un gobierno amigo, y en prevision de cualquier eventualidad, ordeno á Vd. bajo la mas severa responsabilidad, proceda inmediatamente á una inspeccion minuciosa sobre el particular, y en caso hallar armas las secuestre, arreste las personas que se encuentren complicadas en todo conato revolucionario contra el órden del Estado vecino, manteniendo una severa vijilancia policial sobre los mismos y dando cuenta inmediata por telégrafo á la superioridad, para las resoluciones consiguientes.—Saluda á Vd.—M. Santos.

—

El Presidente recibió un telegrama de Paisandú, anunciándole el fallecimiento del Brigadier General Nicano Borges, de ataque apoplético. Inmediatamente trasmitióse la noticia á la Comandancia General de Armas. Se colocó á media asta en dicha oficina el pabellon nacional, así como en la casa de gobierno y demás reparticiones, suspendiéndose los trabajos ordinarios. El presidente ha dispuesto que el cadáver, despues de embalsamado, se traiga á esta capital, donde será sepultado con los honores correspondientes á la alta gerarquía militar del finado.

Borges deja una cuantiosa fortuna.

—

El *Orenoque* trajo 500 pasageros para esa. Sometióseles á observacion sanitaria.

Murió en Paris Guissasola, gefe republicano español.

Dícese que el decreto convocando al país á elecciones generales de senadores y diputados, etc., aparecerá desde el primer domingo de Noviembre en adelante.

El Senado resolvió definitivamente no aceptar las renuncias de los Senadores Capurro y Cesar.

El Gral. Santos, nombró apoderado general de todos sus asuntos al procurador Miguel A. Sierra.

Dícese que el decreto destituyendo al catedrático de historia en la Universidad Sr. Desteffanis por apreciaciones contra Artigas, despues de firmado fué suspendido.

—

Las fechas de Europa llegan al 9.

En Varsovia se tomaron rigurosas medidas preventivas con motivo de la llegada del emperador de Rusia. Se ordenó fuesen cerradas las puertas y ventanas de las casas en momento del pasaje del Czar por las calles de la ciudad. «El Posta» considerado en Prusia como hoja diplomática, apreciando las quejas de los ingleses, provocados por la accion de la Francia en China, dice que la prensa inglesa engañóse, al juzgó que escitaría el descontento de la Europa contra la Francia. Esos esfuerzos produjeron precisamente el resultado contrario y provocaron el movimiento de hostilidad contra la Gran Bretaña, que no tituhea en tomar mas bárbaras medidas, cuando sus intereses hállanse comprometidos, y censura que otras potencias lo hagan á la sombra del mismo derecho. Era significativa tal actitud.

El príncipe José, nieto del emperador del Brasil, cayó en un precipicio en un monte de Austria-Hungría, fracturándose el cráneo y la clavícula derecha. Estuvo sin sentido durante muchas horas y solo en la noche del accidente volvió en sí.

El cólera disminuia sensiblemente en Francia, señalándose en algunos lugares su pronta estincion. En Italia reinaba con fuerza, principalmente en Nápoles, donde era grande la mortalidad, hecho que se esplicaba por las condiciones insalubres de la ciudad. En Alicante no aparecieron nuevos casos; pero en las provincias próximas continuaban casos coléricos. En Cataluña hubo dos.

Del Brasil nada importante.

Rosario—*Octubre 1°*—El Concejo Deliberante sancionó anoche una propuesta del Sr. Pillado, empresario de carros atmosféricos; y ordenó á la Intendencia averiguar los hechos denunciados sobre recaudacion de boletos de impuestos sin el nombre Municipalidad.

La suscricion á favor de los inundados continúa con buenos resultados.

Zarpó *Northern Queen* con pasto para Rio. La aduana liquidó durante Setiembre 335898 60.

Tiempo bueno.

Córdoba—*Octubre 1°*—Buena impresion produjo la noticia de las medidas que adoptará el Gobierno Nacional para reprimir los avances clericales en el asunto Escuela Normal de Córdoba.

Numerosos miembros del Club Social, donaron al mismo las acciones que tenian en el edificio que se construye para esa asociacion.

El Centro de Cronistas, reúnese el domingo para donar los fondos reunidos al «Asilo de Huérfanos».

El domingo próximo verificase la carrera entre «Anima Negra» y «Scipion», de sangre pura.

Jujuy—*Octubre 1°* La ridícula pastoral del obispo de Salta, ha tenido repercusion aquí. Los clericales trabajan activamente. Los curas prohiben hoy, bajo pena de privacion de sacramentos, la asistencia á todas las escuelas, inclusive el colegio y escuelas normales.

Hay que proceder enérjicamente contra estos enemigos declarado de todo progreso, que no sea el progreso del retroceso. El Club Liberal que va á fundarse, cuenta ya con ochenta firmas.

Martin García—*Octubre 1°*—Al señor jefe del resguardo, Florencio Rebonedo, aduana de la capital.—He llegado con mil ciento treinta y dos inmigrantes del vapor *Orione* y con doscientos treinta y tres del vapor *Elbe* con sus correspondientes equipajes; hoy mismo estaré en esa.—*Saturnino Córdoba.*

Comerciales y marítimos

Montevideo—*Octubre 1°*—Llegó el vapor *Vandyck* de Lóndres y Amberes.

Sigue mañana para esa, con 1100 toneladas de carga.

Correspondencia por *Apolo.*

Montevideo—*Octubre 1°*—Quedan: *Skandia*—Pensacola *R. W. Merryam*—New Castle *Oswaldo*—Lóndres *Vandyck*—Valparaiso *Nelo*—Cardiff *Archangel*—Glasgow *Triade* y *Taraschhi.* Unificada para el dia 15 á 51 3/8. Unica operacion—despues de hora para fin de mes á 51 1/2.

Nada en fratos.

Salen el *Cosmos* y *Apolo.*

La asamblea de anoche

EN EL CLUB DEL PROGRESO

Tuvo lugar anoche la asamblea convocada para proceder á la eleccion del Presidente y de la Comision Directiva. Hablaron en favor de los propósitos del pequeño grupo político del Club los Sres. Uriburu, Demaría y del Valle. En contra los señores Saldias, Cantilo y el señor Roque S Peña que cerró el debate haciendo notar que no se trataba de exhibir en este caso oratoria parlamentaria, sino de resolver la cuestion en conformidad á la buena fé de los caballeros, á la verdad resultante de los hechos producidos, á la espresion genuina de la opinion de la asamblea inspirada en los intereses morales y sociales de la institucion, comprometidos en esta emergencia. Que lo que procedia era espresar la voluntad de la asociacion en la eleccion de su Comision Directiva parcialmente agitada en la sesion anterior, y que si era nula en parte, como se confesaba, era totalmente nula, tratándose de un hecho indivisible.—Que era entonces oportuno ya dar reposo á los oradores y proceder á lo práctico.

Puesto á votacion si se procedía ó no al nombramiento de Presidente la inmensa mayoría de la asamblea se puso de pié quedando sentado un pequeño grupo como de 30 personas. Entónces, en la dificultad de contar tantos votos como los que constituian la mayoría, se indicó que pasára esta de un lado del salon lo que se efectuó, quedando la minoría de los sentados del otro, reducidos á la mas pequeña y aislada espresion.

La mayoría se empeñaba por un esceso de cortesía y de escrupulosidad que ya parecia malicioso, en contar los votos de la minoría, y así se propuso y se indicó por el Presidente que la mayoría se sentára y se pusiera de pié la minoría, por la sensata razon de que es mas fácil contar lo poco que lo mucho.

Pero la minoría que ya se sentia abrumada sentada, juzgó superior á sus fuerzas ponerse de pié y prefirió retirarse, lo que proclamada la votacion, verificó sin oposicion y sin gloria.

Se procedió entonces al nombramiento de Presidente y demás miembros de la Comision Directiva, por boletas firmadas, dando el escrutinio el siguiente resultado:

Para Presidente Dr. D. Manuel Quintana 207 votos, Dr. J. A. Garcia 2, Sr. Cárlos Urioste 2, Dr. Dardo Rocha 1.

Vice-Presidente—Sr. Rafael Cobo 190, señor Marcos Avellaneda 2, Dr. Socas 1. Sr. Miguel Salas 1, Sr. J. Arditi y Rocha 1, Sr. Gregorio Soler 1.

Vocales—Dr. Roque S Peña 178—Dr. Mariano Paunero 171—Sr. Benjamin Victorica y Urquiza 4—Sr. Cárlos Salas 4—Sr. Saturnino Laspiur—Sr. Máximo Paz 2.

En consecuencia el Presidente proclamó electos.

Presidente—Dr. Manuel Quintana.
Vice-Presidente—Sr. Rafael Cobo.
Vocales—Dr. Roque S. Peña, Dr. Mariano Paunero.
Suplentes—Sr. B Victorica y Urquiza, Cárlos Salas, Saturnino Laspiur.

Integra la lista formada en oposicion á la que se habia organizado clandestinamente, y pretendido hacer triunfar en la asamblea anterior.

El Club del Progreso ha espresado así solemnemente su voluntad de no comprometer su estabilidad y su decoro en aventuras políticas, y su reprobacion abrumadora para los procederes clandestinos con que se trató de sorprender las deliberaciones tranquilas de sus asambleas.

Y en este caso el fallo solemne de la Asamblea, cuya importancia moral es trascendente, en cuanto espresa la opinion del núcleo tradicional de la mas distinguida sociedad de Buenos Aires, y en cuanto ella en masa la acompaña en un comun sentimiento, es una leccion culta pero tremenda para los que la han provocado con aturdimiento deplorable, y por medio de hechos que no dejan en la derrota ni siquiera el consuelo del deber cumplido.

Despues de la asamblea, el Club momentáneamente ajitado asumió de nuevo su serena y habitual cordialidad, de que todos deseamos no lo saquen nuevas conspiraciones, siendo para ello gaje seguro el escarmiento de la única que registra en sus brillantes anales desde su fundacion.

Débese un voto de consideracion al señor Presidente cesante Dr. J. A. Garcia, por la imparcialidad, el acierto y el espíritu de conciliacion con que ha procedido, y que todos sin distincion le han reconocido.

En cuanto al high life porteño, cuya opinion deseaba compulsarse, ya se sabe como piensa—en la proporcion de 1 á 207.

La cuestion religiosa

Carta importante

Publicamos á continuacion la que recibió el Presidente, sobre los asuntos de la cuestion religiosa, dirigida á él por un hombre distinguido é ilustrado, que ha desempeñado importante papel en la política de este país, y reside actualmente en la provincia de Buenos Aires, retirado por completo de la vida pública.

......Junio 19 de 1884.

Exmo. señor Presidente de la República, teniente general D. Julio A. Roca.

Exmo. señor:

Desde doce años á esta parte, yo vivia oscuro y ageno, cuanto es posible, á los movimientos propios de un pueblo republicano, recientemente constituido.

Políticos de aldea (y aldea revuelta) violaron mi retiro, ultrajando torpemente mis humildes canas.

Bajo el dolor de la gratúita afrenta, y para no seguir cohonestando con mi resignacion mi presencia, otras vergonzosas demasías, dejé mi pobre hogar; y va en cuatro meses que mendigo hospitalidades (siempre frias para el que sufre) buscando siquiera la tranquilidad, que cada dia más apetecen los últimos años.

No creo satisfechos todavía, ni apaciguados los rencores que perturbaron mi tierra natal; y, sin embargo, es probable que la necesidad, la dura necesidad, me obligue cualquier dia á volver allá, en solicitud del natural abrigo de los mios.

Antes de hacerlo, no vengo á molestar á V. E. con la relacion de mis cuitas, que soporto como uno de tantos accidentes de la vida en este país.

Nada de eso.

Si menciono mi situacion, es únicamente como se designa el punto de donde parte una carta; y yo la menciono, añadiendo que prescindo de ella, en fuerza del deseo de que V. E. me permita hablarle particularmente de un asunto que me preocupa en sumo grado como argentino: pues aunque inválido de las luchas por la organizacion, siempre me complace contemplar, desde mi oscuridad, á la generacion actual, y me regocija verla recorrer á pleno pulmon el campo de las libertades conquistadas, ayer no mas, á la ignorancia.

Ya en mi retiro, yo sentia los estremecimientos que una poderosa traccion hácia el progreso, imprime á los hombres y á las cosas de nuestro país; y lo que desde allí he visto ó sabido, no me deja duda de que nos hallamos en una vía sin ejemplo, salvando rápidamente horizontes cada vez mas estensos hácia destinos que admirará la historia.

Parece que, hasta hoy, al período presidencial de V. E. le han cabido en suerte dos problemas importantísimos: la ocupacion de inmensos territorios, y la conservacion de la paz y la tranquilidad.

La opinion aplaude ya los éxitos de V. E., y con razon.

Las fronteras interiores, que nos legó la incapacidad colonial, han desaparecido: un pueblo laborioso se espacia libremente hasta donde alcanzan los límites de la República; y es seguro que, ántes de mucho, nuevas provincias surgirán al mapa político de la Nacion, de allí donde, tres años há, apenas se percibian huellas de salvajes correrías.

Por otra parte, hallo que hay respeto, cierto grado de educacion en la meridional impaciencia de los partidos políticos, formados en tan mala escuela. Hay sumision, al ménos, y virtuosa resignacion tambien, en aquellos que se consideran injustamente escluidos del honor de dirijir los negocios públicos; y V. E. está demasiado alto para no estimar generosamente nobles y patrióticos celos: á mas de que, disidencias de ese género son inherentes á la república, y son útiles en cuanto ilustran y fecundan el espíritu del pueblo.

Tal era, Exmo. señor, el concepto que formaba de la situacion, con ese medio-ver de quien pasa repentinamente de la oscuridad á la luz; y ya me preparaba para aplaudir tambien, con mi fervor de viejo, las prosperidades de la época, cuando la agresion clerical vino á llamar mi atencion y á recordarme que en nuestro propio organismo político llevamos un gérmen reconocido de perdurables y nocivas colisiones.

Ese, ese es el asunto que me ha interesado hasta el punto de hacerme olvidar mi situacion personal, y aun aventurándome á presentar á V. E. mis opiniones al respecto.

No soy docto, Exmo. señor; pero mi respeto y mi sincero apego á nuestras instituciones, mi edad, y hasta cierta autoridad que acompaña á la desgracia, creo que serán título bastante para que V. E. me atienda pacientemente.

En ese supuesto empiezo.

Estoy acorde con las ilustradas vistas que las resoluciones de V. E. han consultado, en cuanto á la apreciacion de la Pastoral y la adhesion de los profesores, así como tambien respecto al tratamiento á que han sido sometidas.

Pero disiento en la manera de deducir las facultades ejercidas, y echo ménos el temperamento que el asunto está de suyo indicando como solucion definitiva.

Mi disentimiento nace de que no veo la necesidad ni el objeto con que, al esponer esas facultades, se ha mencionado siquiera el Patronato Español; y eso, tomándolo precisamente en el momento de su generacion histórica, en que más de lleno aparece en pugna con los principios fundamentales de nuestra existencia política.

De ahí resulta haberse dicho, con visos de objecion, que, para hacer lo que V. E. ha hecho, V. E. ha revestido, á título de herencia realenga, una prerogativa española, pieza imposible para un Presidente argentino.

De la misma cita y del modo de hacerla, ha podido formarse tambien otro argumento más de bulto, aunque igualmente fútil, diciendo: la dualidad de orijenes tan diametralmente opuestos, como son nuestro sistema y el de la monarquía, nulifica de suyo las facultades que de ellos se pretende deducir simultáneamente

A mi pobre juicio, estas argumentaciones carecen de consistencia.

Un descuido de la erudicion (ocasionado, sin duda, por la urgencia de espedirse) ha podido dejar á la argucia esas armas de aparato, demasiado frájiles para no romperse al primer contacto del buen criterio.

Bastaba, para ello, abandonar á los argumentadores uno de los estremos de su aparente disyuntiva, el Patronato Español, con toda la percha de las prerogativas reales, y atenerse esclusivamente á la Constitucion.

Pero ya me he sentido estimulado por la indiscresion de aquellos que han querido zaherir á V. E. con la prerogativa real, al mismo tiempo que argumentaban con la dualidad de orígenes opuestos, á riesgo de abandonar la Constitucion á la nulidad de la prerogativa.

Ya que, en mala ó buena hora, se ha citado al Patronato Español, y que con él se han querido criticar irónicamente las facultades ejercidas por V. E., veamos, me ha dicho, veamos un poco lo que ha podido ser y es actualmente entre nosotros el Patronato Real de España.

No temo equivocarme, aseverando que el Patronato no ha sido invencion española.

Ya, en la antigua Roma republicana, existia el Patronato de los patricios y sus clientes; triple conjunto de relaciones de derecho civil, municipal y político, que mas adelante puede servir de modelo para otra clase de protectorado.

En cuanto al Patronato católico, tampoco nació en España, no fué esclusivamente español por aclimatacion.

Para probarlo, sobra con recordar que España no fué la cuna del cristianismo, y que tampoco la iglesia católica se fundó ú organizó en España.

Cediendo á la atraccion que ejercen los grandes centros de poblacion, la Cruz fué á Roma, y allí pugnó admirablemente por sustituir al politeismo mitolójico con la idea del Dios Unico

Despues de la época de los mártires, y como cerrándola en vísperas del bajo imperio, los Césares empezaron á tolerar y protejer á los cristianos. Pero la proteccion debió empezar siendo efímera, reducida quizá á prescindir de los edictos de persecucion, y tambien debió ser remuneratoria de servicios tan eficaces como los de la Lejion Cristiana, cuyo vigor menciona la historia.

Tras de la descomposicion del Imperio, aparecen los caudillos militares, dándose la mano con el nuevo culto, para suplantar respectivamente á los Césares en decadencia y al Obispo en fuga. La Iglesia se organiza en típica Monarquía, y los caudillos cambian sucesivamente la lanza por el cetro, el paves electoral por la herencia, y el derecho humano por el derecho divino; en virtud del cual é imitando á la Iglesia, la edad-media se consolida en monarquías absolutas.

Durante tan laboriosa transformacion, miéntras la iglesia y la nueva Reyecia, estendian simultáneamente sus conquistas por Europa, el Patronato ha debido variar cien veces de título, de forma, de estension é intensidad, segun las circunstancias del Poder Civil, cuyos pasos seguia ó dirigia la Iglesia.

Luego, cuando ella preponderó entre los Tronos, invistiendo y despojando Potentados, concedo que el Rey de España, tratando con el Papa de Soberano á Soberano, obtuviese, en fuerza de su propio poder, como merced gratúita, ó en cambio de la «Inquisicion ó de la Hoguera de Juan Huss» esa intromision en el organismo de la Iglesia, á que todavía llamamos Patronato Real.

Este es el momento histórico en que el muy docto Procurador General ha tomado el Patronato Español, como un antecedente genealógico de la autoridad del Gobierno Federal en el presente asunto.

La buena fé del ilustrado doctor no ha previsto los capciosos argumentos que de ese leal descuido podian formar los cavilosos, con el deliberado intento, ya que no de negar redondamente las facultades ejercidas, al menos de desprestijiarlas con el apodo de herencia realenga.

Ya que se hacia aquella cita, debió hacerse una filiacion completa del Patronato Real, declinando su jenealogía hasta el momento actual. Pero dejó de decirse (y en esto consiste el mecanismo de esos argumentos) debió añadirse que el Patronato se convirtió parcialmente; y á renglon seguido, en disposiciones reglamentarias de la piedad relijiosa, de que adolecia en grado superlativo el mismísimo Rey de España, cuando imponia á sus súbditos una relijion, estrechándolos caritativamente entre la Cruz y la Hoguera; ha dejado de decirse que, estimulada así la devocion, fué ya facultativo en los simples particulares instituir Patronos y hasta designar capellanes; y en fin, que el uso, demasiado frecuente, de esa facultad, produjo para la Jurisprudencia *el onus et honos*, fórmula concreta de una coleccion de derechos, muy semejante al Patronato del soberbio ciudadano de Roma.

Y, en ese punto de generacion ó jerminacion se hallaba el Patronato, cuando sobrevino la solemne declaracion de 1816, con la cual se le impugna hoy, como si ella lo hubiese arrancado de raíz de entre nosotros.

Paréceme que no se estima con acierto la importancia de esa declaracion, cuando se pretende condenar en su nombre, ó criticar siquiera las facultades ejercidas por V. E., ni más ni ménos que si, para ello, hubiera sido necesario que V. E. hubiese exhibido prévia mente testamento en forma del Rey de España, y que ese acto hubiese pasado á traves de la Constitucion vijente.

Errado pensar es que un pronunciamiento político, por la sola fuerza de sus premisas, hace desde luego tabla-rasa en el estado anterior, que pugna.

No es así como se operan esos cambios; y vamos á verlo.

El Congreso de Tucuman proclamaba sencillamente el advenimiento de una nueva Nacion prometiendo que se regiría por principios republicanos, cuya muestra presentaba.

Por ese acto surjian «Las Provincias Unidas del Rio de la Plata», con su doble soberanía, transeunte é inmanente, á ejercerse para lo futuro.

Ahora bien ¿cuáles fueron ó debieron ser las consecuencias lógicas de la declaracion respecto al Patronato preexistente?

Dos fases muy distintas presentaba el patronato: una, puramente civil, comprensiva de personas y cosas dedicadas al culto: y otras del carácter político; esto es: la intervencion del poder civil en el organismo de la iglesia de España é Indias.

Lo primero continuó tal como estaba ántes de la declaracion de independencia, porque es bien sabido que el Derecho Civil, que está en las personas y las cosas, subsiste el mismo cualesquiera que sean los cambios políticos, hasta que nuevas leyes vienen á adaptarlo á los principios generadores últimamente proclamados.

Lo segundo, el Patronato político, fué naturalmente adherido (con Constitucion ó sin ella) al poder actuante, á quien, por la índole de sus funciones, correspondia, segun el nuevo sistema, la actitud aparente de la soberanía transeunte: como que la contestura del culto hacia necesario que el Papa, rey de los católicos, comunicase la autoridad espiritual á los altos funcionarios de la iglesia en la nueva Nacion.

Así fué que, desde 1816, y durante cerca de cuarenta años, en la espectativa de una Constitucion, de leyes orgánicas y de un nuevo código, el culto continuó regido, en parte, por el derecho civil anterior; segun el cual, los particulares hacian, disfrutaban ó resolvian mil y mil fundaciones piadosas; y, en cuanto á los actos del Papa, trascendentes á la República y que implicaban autoridad político-eclesiástica, fueron intervenidos por los Gobiernos mas ó menos regulares y efímeros que subsiguieron á la solemne declaracion, y, posteriormente, por el mismo Rosas, en fuerza de su actitud suprema y del necesario encargo de las Relaciones Esteriores.

Me ocurre apoyar con un ejemplo análogo esta manera de considerar el patronato, aun cuando los sujetos son de índole diversa.

En efecto: mucho difieren el Patronato y la Minería; pero ambos cumplen de igual modo su traslacion del antiguo sistema al nuevo; pues en la Minería, la teoría del doble dominio continuó rigiendo estrictamente respecto á los derechos civiles adquiridos ó eventuales; y, por lo demás, en cuanto al señor territorial, bastó sustituir al ex-rey con el pueblo de la provincia, en cuya delimitacion usual habian sido adquiridos ó eran posibles nuevos derechos segun la ordenanza.

No hago gran caudal de esa época de anarquía, de despotismo y de terror.

La he pasado tan á la ligera como he podido, para conducir la filiacion del Patronato católico por los dominios tumultuosos de aquella época, á fin de someterlo al tranquilo imperio de la Constitucion.

Porque ya estamos, Excmo. Sr. ante la Convencion Constituyente de 1853.

El prometido sistema republicano va á tomar formas positivas y autorizadas.

Veamos qué fué del Patronato en esta transicion, no ya de un sistema á otro sistema, sino de teorías, mas ó menos vagas hasta entonces, de que pasaban á ser estatutos fundamentales, concretos y precisos.

Los convencionales hallaron en el pueblo argentino la religion católica apostólica romana, con su culto en condiciones bastante penosas; y (por causas que quizá diré mas adelante) elevaron ese culto á la categoría de institucion política, en los términos que mejor les parecieron.

Lo mismo pudieron haber hecho una religion de Estado, sea con la comunion católica, ó con alguna otra comunion cristiana.

Tambien pudieron callar absolutamente respecto á esa religion y á culto, dejándolos en estado de accidente social, sujeto, por sus actos esternos, á la policía general de las leyes.

(Continuará)

EL BANQUETE DE ANOCHE

Tuvo lugar anoche en casa del Senador Nacional señor don Antonino Cambaceres, la comida anunciada.

El hermoso comedor de la casa ostentaba su riquísimo mueblaje y decorado y la mesa estaba adornada con esquisito gusto.

La señora de Cambacéres habia ordenado la elegante y original colocacion de los adornos, de tal manera que la mesa presentaba el mas bello golpe de vista. Los grandes centros alternaban con los ramos de flores, los ramilletes y las pastas, y la araña central estaba cubierta de flores que no dejaban ver sino las luces.

A las 8 de la noche tomaban asiento los comensales, colocándose cada uno en el sitio que se les habia designado, pero á esa hora no estaban todavía todos los invitados. Faltaban algunos que llegaron momentos despues.

Era una reunion de confianza íntima y en tal carácter se mantuvo hasta su terminacion en medio de las espansiones de la amistad.

La nota de alegre y franca cordialidad fué la resaltante durante toda la noche, en armonía con la naturaleza de la fiesta.

El centro de la mesa estaba ocupado en un lado por el Sr. Cambaceres y en el otro por el Presidente de la República.

A la derecha del primero estaban el Vice-Presidente Sr. Madero y el Dr. Juarez Celman.

A su izquierda el Ministro Irigoyen y el Dr. Benjamin Zorrilla. A la derecha del Presidente, el Ministro Dr. Ortiz y el Senador Dávila y á su izquierda el Ministro Dr. Wilde y el Senador Gelabert.

Los demás comensales eran los siguientes: Marcos Paz, Torcuato de Alvear, Moyano, Pacheco, Rojas, Madero, Viejo Bueno, Cello, Ocampo, Dónovan, Baltoré, Nouguas, Araujo, Zeballos, Crespo, Araoz, Santillan, Pellegrini, Acosta, Gallo, Molina.

El banquete del señor Cambacéres ha sido espléndido, tanto por los distinguidos concurrentes á él cuanto por el buen gusto de organizacion y el magnífico servicio hecho por el Café Catalanes á quien se habia encomendado.

Debido al carácter íntimo de la comida no hubo discursos, sino algunas palabras pronunciadas familiarmente entre algunos de los comensales.

Amenizaba la comida, ejecutando bellas piezas de música, una orquesta de siete profesores.

A las once de la noche terminó el banquete, retirándose los comensales despues de haber pasado los mas agradables momentos en casa del Sr. Cambacéres.

LOCO

El sábado de la semana pasada, nos encontrábamos en un restaurant, á las tres y media de la mañana.

De pronto se detuvo un coche frente al establecimiento, bajando de aquel un caballero de unos 34 á 36 años de edad, rubio, de barba corta, ojos azules y tez encendida.

Vestia un traje negro, de fantasía, de corte irreprochable. Una gruesa y elegante cadena de oro cruzaba su chaleco, y un sombrerito bolero cubria su cabeza.

Sus maneras eran violentas. Una ajitacion vivísima se dibujaba en sus facciones.

Evidentemente aquel hombre era un loco ó un ebrio.

—¿Qué sopa tiene? preguntó en francés, al mozo que habia acudido á su llamado y que lo examinaba atentamente.

—Vermicelle, contestó el fámulo.

—¿Y qué vino?

—¿Embotellado?

—Yo no bebo vino ordinario.

—Chateau Laffitte, Leoville y Chambertin.

—Tráigame media botella de Laffitte.

Nosotros ocupábamos una mesa contigua á la en que iba á cenar el recien llegado.

—*Buena noche hace*, dijo de pronto, dirigiéndose á nosotros.

Como creimos ver en aquellas palabras banales, el deseo de entablar una conversacion, le contestamos que sí, en francés.

—Ah! Vd. habla francés, esclamó con visible satisfaccion. Pues bien, señor mio; hace cuarenta y ocho horas que no duermo, y acompañó estas palabras con una guiñada picaresca.

—¿Andará corriendo la tuna?

—No! no soy hombre de calaveradas yo! Pero vamos á ver, prosiguió: ¿Qué hace Vd.? ¿Es comerciante, industrial, artista?

—Somos periodistas, repusimos.

—Periodista! Ah! ¿Con qué Vd. es periodista?

Y al hablar así, nuestro interlocutor se puso de pié; sus facciones alteradas ya, reflejaron mayor animacion. Algo como una tormenta de ira debia ajitar su pensamiento.

—Y bien! Va Vd. á oir lo que me ha pasado hoy en Barracas, en donde tengo mi fábrica de telas impermeables

—¿Luego vd. es industrial? le preguntamos.

—Sí, señor, soy industrial, con casa aquí, y en Paris, frente á Mazas, á espaldas del Amér Picon. ¿No ha leido Vd. el artículo que sobre mi industria publicó el otro dia «Le Courrier de la Plata»?

Ah! prosiguió con amargura. ¿Qué pensarán mi pobre Berta y mi hija, una encantadora jóven de diez y seis años, de mí, que hace cuarenta y ocho horas que no las veo?

—¿Pero qué es lo que le ha pasado en Barracas? le interrumpimos.

Entonces M. B... nos refirió una historia destinada, inverosímil, en que entraba un hermoso perro por el que habia pagado tres nacionales, segun decia; un caballo, que en exhibiéndolo en la cascada del Bois de Boulogne, se lo disputarian los «sportmen», y un fondero francés que tiene un restaurant en las inmediaciones del puente de Barracas.

M. B.... sacaba á cada instante un pequeño revólver, sistema antiguo, con el que aseguraba que mataría á la persona que le habia robado el perro.

Y despues empezó á hablar detenidamente de la decadencia de la industria en Francia.

El no era zonzo, y toda la tela la hacia venir de Alemania. La Francia estaba perdida. Los obreros no quieren trabajar hoy mas que diez horas por dia y exijen salarios que concluiran por matar las industrias. En Bélgica, en Alemania, trabajan 12 y 14 horas diarias y ganan menos.

De pronto se oprimió la cabeza con ambas manos y pidió agua y una servilleta al mozo.

—Tengo fuego en la cabeza, decia al pasarse repetidas veces por el cráneo la toalla empapada

Al terminar la cena, que fué sobria, pidió la adicion. Sacó un billete de cinco nacionales, pagó, y le dió veinticinco centavos de propina al mozo, guardándose la cuenta despues de doblarla prolijamente.

—¿Quiere Vd. acompañarme hasta Palermo? nos preguntó. La mañana está hermosa.

—Muy bien, le contestamos, deseosos de aclarar nuestras dudas sobre el verdadero carácter del personaje.

El carruaje que nos llevaba siguió por la calle Maipú.

Al llegar á la cuadra entre Cuyo y Corrientes, M. B. hizo que se detuviera frente á la caballeriza de la capital.

—Va Vd. á ver mi caballo, nos dijo; ¡Qué soberbio animal! Y decir que no he pagado por él mas que 18 nacionales!

Entramos; pero mas valia que no lo hubiéramos hecho. Como el caballo, un mancarron viejo, flaco, casi inservible, estuviera suelto, M. B... armado de un enorme trozo de arreo queria hacerle pagar *caro* al *voyou* que le cuidaba su *pauvre bête*, la osadía de tenerla en tan *deplorable estado.*

Despues de inauditos esfuerzos, logramos persuadirlo que debia esperar á que el dueño de la caballeriza se levantara, para esponerle su queja por el mal trato que le daban al animal.

Por fin salimos de la *pension*, y al llegar á Cuyo, logramos escabullírnosle metiéndonos en un trmway que pasaba en esos momentos.

Pero M. B., que á pesar de los síntomas de demencia que habiamos notado en él, conservaba intacta la facultad de la memoria, se presentaba á las 4 de la tarde del mismo dia en nuestra imprenta.

¿Con qué objeto?

Con el de que le trazaramos el itinerario de los parajes mas pintorescos que merecen ser visitados en Montevideo.

Venia completamente serenado. Se espresaba como una persona cuerda.

En el ojal del jaquet llevaba una rosa encarnada.

Habia almorzado con su familia en Palermo, decia, y su estancia en Montevideo seria corta. Pensaba regresar el miércoles, á mas tardar.

—

Veamos ahora lo que dice «El Ferro-Carril» de la capital vecina, recibido ayer:

«En el vapor que con procedencia de Buenos Aires llegó en la mañana de ayer á esta ciudad, vino entre otros pasajeros, un comerciante de aquella, llamado Jorge Brunet.

Este señor, es de nacionalidad francesa y de 35 años de edad.

El dia de ayer lo empleó en pasear y hacer visitas á varios amigos que cuenta en esta capital, á los cuales no veia desde largo tiempo.

Algunos de estos, pudieron notar un poco distraido al Sr. Brunet, pero no pusieron en ello gran reparo, atendiendo al carácter jovial que siempre le ha distinguido.

En la mañana de hoy, el Sr. Brunet continuó en sus visitas, habiendo entrado tambien á la casa Barouquet.

A poco rato de estar allí salió á la acera, tomando rumbo hácia la plaza Independencia, cuando de súbito fué acometido por un acceso de locura furiosa.

Comenzó á dar fuertes voces y á accionar de un modo agitadísimo, llamando la atencion de los transeuntes, que no tardaron en rodearlo. Decia que veia el carro fúnebre en la puerta del hotel, refiriendo además otras varias alucinaciones.

Un caballero francés, acercándose á él con la mayor delicadeza, y llamándolo diferentes veces por su nombre, pudo conseguir que se calmase un tanto.

Poco despues aquel mismo señor acompañó hasta la casa central de policía á Brunet, donde, despues de efectuado el reconocimiento médico que es de práctica en casos de esta naturaleza, quedó comprobada la alienacion.

Esta misma tarde se le condujo al Manicomio Nacional, colocándosele en reparticion particular.

Se ha comunicado telegráficamente á su familia la noticia de tan lamentable desgracia.

El Sr. Brunet tiene un importante establecimiento comercial en la ciudad de Buenos Aires, en la Avenida Santa Lucía!»

NOTICIAS

Espedicion al Chaco—Ayer á las 12 de la mañana llegaba al muelle de las Catalinas el Ministro de la Guerra, acompañado del Presidente de la República, del contra-almirante Cordero, del Jefe de Estado Mayor del ejército, de los generales Vedia, Campos y Nelson, del comodoro Cordero, de los coroneles Roca, Dónovan, Bosch, Cordero, Soler, Bachmann, de los comandantes Cabassa, Muscary, Cárdenas y muchos otros jefes y oficiales del ejército y armada como tambien de varios caballeros de la amistad íntima del Ministro; los sub secretarios de Guerra y de Marina y parte de los de la comitiva del Ministro, que ya hemos mencionado en noticia anterior.

El General, que parte á campaña se despidió afectuosamente de los acompañantes en el estremo del muelle, escepto algunos de ellos que lo fueron á despedir á bordo mismo de la *Maipú*, embarcándose para el efecto en el vaporcito *Mediterráneo* que los condujo á todos juntamente con el Ministro hasta la nave de guerra.

Los buques de la armada surtos en el puerto hicieron al Ministro los honores de ordenanza, al pasar por frente á ellos el que lo conducia.

A las 12 y 45 minutos, la *Maipú* se ponia en marcha surcando gallarda las aguas del rio de la Plata.

Que llegue con felicidad á su destino son nuestros deseos, lo mismo que los bravos gefes, y distinguidos caballeros que conduce á su bordo.

Sobre el vapor «Bearn»—Considerando que la cuarentena impuesta al vapor *Bearn*, ha sido ya lo suficientemente prolongada para garantir la salud pública, y no habiéndose producido á bordo ninguna novedad alarmante, como lo justifica, los partes q' al Departamento de Higiene pasan diariamente los Dres. Alurralde y Ramirez, esa Corporacion ha dictado ya las disposiciones necesarias para proceder á ponerlo en libre plática.

Al efecto serán desembarcados los dos enfermos de fiebre tifoidea, que tanto alarmaron, y que están ya convalecientes y trasladados á bordo del *Vanguardia*, que ha sido habilitado provisoriamente como lazareto flotante.

Practicada esta operacion y prévia la correspondiente fumigacion del buque, será puesto este en libre plática.

Para reemplazar al *Vanguardia* en los servicios que prestaba hasta ahora como estacionario, la Prefectura marítima alquilará el vapor *General Villegas.*

El vapor «Easington»—Continúan activamente los trabajos que se practican para poner á flote el vapor *Easington*.

Ayer se desagotaron quince piés de agua, abrigándose fundadas esperanzas de que con las bombas de gran potencia que se tienen empleadas en esa operacion, se conseguirá en breve desagotarlo completamente.

Anoche á las 9 se recibió en la ayudantía del Puerto un parte del comandante del ponton *Vanguardia* comunicando que el vapor inglés *Easington*, habia sido puesto á flote, y que hoy á primera hora vendria al puerto de la Boca para conducir anclas y cadenas con que asegurar el buque.

Como se ve los esfuerzos empleados, por nuestras autoridades marítimas para el salvataje de aquel buque han sido coronados de un éxito satisfactorio.

Del señor Sarmiento—Contestando á una nota del Ministerio de Instruccion Pública, en que se le comunicaba haber sido sancionada la ley del H. Congreso, el general D. Domingo Faustino Sarmiento, dice al mencionado Ministerio lo siguiente:

Tengo el honor de acusar recibo de la honrosísima nota, con que el señor Ministro de Instruccion Pública, á quien tengo el honor de dirigirme, se sirve comunicarme la sancion del H. Congreso, acordando la suma de veinte mil pesos para la reimpresion de mis escritos y la órden librada á la Tesorería para ponerla á mi disposicion.

Dan un nuevo realce al favor y distincion acordada por el H. Congreso, *frases de congratulacion* que S. E. el señor Presidente ha querido me sean oficialmente trasmitidas por V. E. al darme cuenta, mostrándome «la satisfaccion con que ha puesto el cúmplase á esa ley, cuya sancion importa el reconocimiento por los Poderes Públicos de la Nacion de los importantes servicios prestados al país».

Tales y tan honrosos conceptos de parte del Sr. Presidente, son de la mayor satisfaccion para el infrascripto, por cuanto contribuirán á corregir conceptos equivocados á que la opinion pública pudo ser inducida por las necesidades del servicio acaso, que aconsejaron á un Ministerio su separacion del puesto á que lo llamaban sus estudios especiales, y esos mismos servicios de largos años tan generosa y ámpliamente reconocidos.

Quiera el señor Ministro colmar la medida, haciendo llegar á S. E. el señor Presidente la espresion de mi profunda gratitud y mi deseo constante de merecer su estimacion.

Tengo con este motivo el honor de suscribirme de Su Excelencia el señor ministro agradecido servidor.

D. F. Sarmiento.

En Martin García—La Junta Central de Lazaretos, pasará hoy al Ministerio de Marina, para su resolucion, las propuestas que le han sido presentadas para la construccion del lazareto proyectado en la Isla de Martin García, en cuyas obras están incluidos hornos para la cremacion de cadáveres y de las materias fecales que se produzcan cada 24 horas, y para la desinfeccion de ropas y equipages.

La Junta tiene presupuestadas estas obras en la cantidad de 202,000 pesos moneda nacional, á cuya cifra añade 15,000 del presupuesto del muelle y lo necesario para el mobiliario, útiles, etc., etc., del lazareto que tendrá capacidad para alojar 2,500 pasageros de tercera clase, y 500 de primera y segunda, ascendiendo en conjunto el gasto de todo lo indicado á una suma aproximada de 260,000 pesos.

No se sabe á punto fijo lo que piden los licitantes, porque las propuestas de todos ellos tienen fijado el precio por unidad.

Inscripcion en Fondos Públicos—Provenientes de deudas de la guerra de la Independencia, el Gobierno manda abonar en Fondos Públicos de la ley de 30 de Junio último, los siguientes créditos:

—A D. Avelino Saravia, 2614 pesos, con 52 centavos m$n.

—A los herederos de D. Clemente Rico, 728 38.

—A D. José, Da. Rafaela, Da. Demófila y Da. Josefa Posse. 213 69, en partes iguales.

Ministerio del Interior—He aquí el movimiento en la Cuarta Seccion durante el mes de Setiembre.

Expedientes, existencia anterior	30	
» entrados	140	170
» á despacho		32
Planillas, existencia anterior	4	
» entradas	63	68
» salidas		68
Ordenes de pago, sueltos salidos		14
Acreditaciones		5
Decretos sueltos		3
Acuerdos		2
Notas espedidas		17
Libros y folletos distribuidos		267

Buenos Aires, Octubre 1° de 1884.

Director del Banco—En virtud del acuerdo prestado por el Senado de la Nacion como fecha 27 del mes ppdo. el P. E. espidió un decreto nombrando Director del Banco Nacional al ciudadano D. Saturnino Unzué.

Las familias auxiliadas en Barracas—La Intendencia ha suministrado hasta el presente á la Comisaría de la Seccion 19, los socorros en ropas y víveres que ha solicitado para las víctimas de la inundacion que atendia.

Instalada ya la Comision de vecinos que se nombró por decreto de aquella con ese mismo objeto, la Intendencia ha dispuesto que se haga cargo de ellas, en virtud de no poder continuar la Comisaría haciéndolo por tener en el alojamiento asilado un enfermo contajioso.

Al comunicar esta resolucion se recomienda nuevamente que la distribucion de socorros se haga de la manera mas equitativa y apropiada para responder debidamente al fin á que son destinados.

Jury de Contribucion Directa—El Presidente del Concejo Deliberante nombró ayer á don Francisco Bayo para integrar el jury encargado de entender en los reclamos de Contribucion Directa en reemplazo de don Félix Araoz, que renunció.

El peage de la Boca—El Intendente puso ayer el cúmplase á la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante que manda suspender provisoriamente el cobro de peage en el Camino Gral. Brown, de la Boca.

Desde hoy hasta nueva resolucion no se cobrará aquel.

Los animales muertos—Con el parte que publicamos en seguida se ha dado cuenta á la Intendencia de la cremacion de los animales muertos por la inundacion que habian quedado en la vía pública:

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1884.

Sr. Intendente del Municipio de la capital, D. Torcuato de Alvear.

Dando cumplimiento á la órden del Sr. Intendente referente á los animales muertos en el sud de la ciudad, hago saber á Vd. que en el dia de la fecha se ha hecho la limpieza de toda la parte inundada, recojiendo los animales muertos, los que en su mayor parte han sido enviados á la quema para ser incinerados y en muy escaso número han sido enterrados, á una profundidad conveniente.

Dios guarde al señor Intendente.—*Clodomiro Tobal.*—Octubre 1884—Publíquese y archívese.—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario.

Rectificacion—Los taquígrafos del Senado nos piden la publicacion de lo siguiente:

En la publicacion del discurso del señor Diputado Tagle, sobre el presupuesto general de la Administracion, se ha incurrido en el error de poner en boca del señor Ministro del Interior la parte que se refiere á ese Ministerio, lo mismo que lo que sigue hasta el final. Dicho error proviene de haber agregado la palabra señor al título Ministerio del Interior.

Ropas y víveres para los inundados—Las señoras Micaela C. de Paz y Dolores U. de Miró, enviaron ayer á la Intendencia Municipal, una importante cantidad de ropas para los inundados.

Continuóse tambien ayer distribuyendo ropas y víveres á las familias que acudian en demanda de ellos á la Intendencia.

Alumbrado á kerosene—El alumbrado á kerosene hecho en parte de esta ciudad durante el mes pasado con 1983 faroles ha costado 2,465 ps. 11 cts. moneda nacional.

Aumento de sueldo—El Presidente del Concejo Deliberante comunicó ayer á la Intendencia que por un error en la planilla de aumentos de sueldos á varios empleados de la Oficina Química, aparecia el primer perito inspector con 180 pesos moneda nacional mensuales, debiendo ser solo de 160 como lo habia sancionado aquel cuerpo.

Condena—El Juez del Crímen doctor Aguirre ha fallado ayer la causa criminal seguida á Primitivo García, por robo y reincidencia, condenándolo á dos años y un mes de prision.

García habia robado una pieza de género para hacerse un pantalon, segun lo aseguró al ser tomado por la Policía.

Informes—La Cámara en lo Civil de la Capital ha señalado el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde para que el doctor Leopoldo del Campo informe en el pleito seguido por don Valentin Larrabarren contra don Bartolomé Bonnet, sobre daños y perjuicios.

—El mismo tribunal ha señalado el 6 del actual á la una p. m. para que tenga lugar un informe *in-voce* en el juicio testamentario de doña Mercedes Gache de Posas. Informará el Dr. Bonifacio Lastra.

Absueltos—El Juez del Crímen doctor Aguirre ha fallado ayer la causa criminal seguida contra Domingo Falsoni, por cobro de un pantalon, absolviendo al procesado.

—El mismo juez ha absuelto al individuo Jacinto Miranda procesado por sospechas de robo.

Empleados nacionales—Existiendo una vacante de oficial de liquidacion en la aduana del Rosario, fué nombrado para ese puesto don Pedro H. Diaz.

En virtud de una nota del Administrador de Rentas de aquel punto, fué exonerado de su empleo el escribiente 1° de la aduana D. Marcelo Quartino y nombrado en su reemplazo don José Closa.

—Consultando el mejor servicio en la distribucion de la correspondencia oficial, fué nombrado don Antonio Navarro, cartero estraordinario, con el sueldo que gozan los empleados de su clase.

—A propuesta de la Direccion General de Correos, fué nombrado D. Andrés Caro, estafetero ambulante en la seccion del ferro-carril al Pacífico, de Mercedes á Junin.

—D. Manuel Charras, para igual puesto en el Andino.

—Pedro Caroly Ramon Paz, en la línea del ferro-carril á Santiago.

Servicio de correos—Fué autorizada la Direccion General de Correos, para renovar el contrato con D. Federico Aufrone para el servicio de mensagerías entre Santa Fé y Santo Tomé, con la subvencion de que goza actualmente; para que nombre los administradores de correos de última categoría, remunerados con un sueldo de 19 pesos; para renovar el contrato con D. Juan Bonnetti, para el trasporte de la correspondencia entre Paraná y Victoria; para que saque á licitacion el trasporte de la correspondencia entre Recreo y La Rioja, y estacion San Pedro y Catamarca, y para que renueve el contrato con D. Juan Anderson, para el servicio de Paraná, Villa Urquiza, Antonio Ismas y Hernandarias.

A informe del Procurador—En virtud de haber manifestado la Prefectura Marítima al Ministerio de Hacienda, que no se considera obligada á entregar al Resguardo de la Aduana los artículos de salvataje efectuados por ella, y siendo esta opinion contradictoria á la manifestada por el Resguardo, el cual espone que por las Ordenanzas vijentes le corresponde á él la vijilancia, conservacion y depósito de las mercaderías salvadas, se ha decidido que el Procurador General de la Nacion emita su dictámen en esta divergencia de opiniones.

Construccion de un muelle—Pasó á informe de la Direccion General de Rentas la solicitud elevada al Ministerio de Hacienda por los Sres. Maupas Estrada Escalada y Ca. pidiendo autorizacion para construir un muelle en Zárate, destinado al uso particular de una fábrica de papel que van á establecer en dicho punto.

Para el servicio aduanero—El Ministerio de Hacienda autorizó á la Direccion General de Rentas para que mande construir tres falúas, cuyo precio no deberá esceder de 600 pesos m$n. cada una, listas para poder prestar sus servicios.

Esas embarcaciones se destinan á las aduanas del Uruguay, Gualeguay y Gualeguaychú, cuyos administradores indicaron la necesidad de que se les proveyese de ese elemento indispensable á sus respectivos Resguardos.

Donacion de rieles—A pedido de la Comision Administradora del Asilo de Mendigos, de Córdoba, se donaron á ese establecimiento 100 rieles usados con destino á obras de ensanche que van á verificarse en la casa que aquel ocupa.

Para Puerto Deseado—Se autorizó á la Oficina Central de Tierras y Colonias, para contratar con los Sres. Corti Riva y Ca., el transporte en el bergantin *Anatilde*, próximo á partir á Puerto Deseado, de varios depósitos de fierro para agua, construidos en el establecimiento de Zamboni é hijos, con destino á las casas de los colonos en dicho puerto.

Inmigrantes en San Fernando—Anteayer llegaron á San Fernando, procedentes de la Isla de Martin García, los inmigrantes que se hallaban en ella, desembarcados últimamente de los vapores *Adria* y *Gironde* y una parte de los del *Sud América*, que aún permanecian allí.

El traslado se efectuó en los vaporcitos *Braza* y *Victorica* y pailebot *Feliz María*, habiendo entrado al Hotel de San Fernando solo 443 individuos, pues los demás se dirigieron á distintos puntos del interior.

El Dr. Benjamin Araoz—Este distinguido facultativo, se hizo cargo ayer del puesto de cirujano mayor de la armada, de la que es cirujano principal.

El doctor Araoz desempeñará ese puesto, mientras dure la ausencia del doctor Mallo, que como se sabe va acompañando al señor ministro de la Guerra en su espedicion al Chaco.

En libre plática—Será puesto hoy en libre plática por haber cumplido sin novedad el término de observacion sanitaria que se le habia fijado, el vapor italiano *Napoli*, llegado á nuestro puerto con procedencia del de Génova, conduciendo á su bordo 900 pasageros de las tres clases.

Hermanas de la Orfandad—No se efectuó ayer la anunciada reunion de la Comision de señoritas denominada «Hermanas de la Orfandad» que está anexa á la Sociedad Protectora de Niños Huérfanos y Desvalidos.

Esa reunion se efectuará el viérnes próximo á las dos de la tarde en el salon de la Sociedad de Beneficencia, debiendo adoptarse en ella varias resoluciones de interes, relacionadas con el cometido de la Comision nombrada.

En observacion sanitaria—Debe llegar hoy á nuestro puerto procedente del de Burdeos el vapor francés *Orenoque* con mas de 300 pasajeros á su bordo.

A pesar de haber sufrido en Montevideo una observacion sanitaria de 24 horas, será sujeto aquí, á otra por el mismo término.

Visitas de Sanidad—El doctor Berdier, médico de sanidad, dió entrada ayer á los siguientes buques de ultramar:

—Vapor aleman *Uruguay* de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo puerto con escalas en San Vicente y Montevideo, con 40 tripulantes, 21 passageros y cargamento general.

—Barca sueca *Maria Louise* de la matrícula de Wisby, procedente de Montreal, con 10 tripulantes, sin pasageros y cargamento de madera consignado á John Bell Hermanos

—Barca inglesa *Harry Bailley*, de la matrícula de Amberes, procedente del mismo puerto con escalas en Montevideo, sin pasageros, con 11 tripulantes y cargamento general consignado á Dellazzopa y Ca.

—Lugre americano *Au Sable* de la matrícula de Portland, procedente del mismo puerto, sin passageros, 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw Müller y Ca.

—Cumplió su cuarentena sin novedad, siendo puesta en libre plática, la barca italiana *Pietro*, salida de Marsella el 9 de Julio último.

Espedicion de inmigrantes—El empleado de inmigracion que se halla prestando sus servicios en Martin García, pasó ayer una nota á la Comisaría General del ramo, manifestando la conveniencia que existe en que los inmigrantes vayan á San Fernando ó vengan á esta ciudad directamente, antes de partir para los distintos puntos que elijen para el trabajo.

Funda su nota en casos prácticos, que demuestran que muchos inmigrantes señalan un punto en la Isla, y luego que se les han espedido los respectivos pasajes, vienen á esta capital, inutilizando estos, y reclaman de la Comisaría otros nuevos para diferente punto del señalado primeramente. Esto causa naturalmente un doble gasto al Erario, lo que podria evitarse poniendo en práctica la idea que señala el referido empleado.

El mismo caso que él señala en su nota, ocurrió con varios de los inmigrantes que llegaron en el *Nord-América.*

En el Skating Rink—La funcion de patines de esta noche en el Skating, cuenta un atractivo que estamos seguros llevará gran número de aficionados.

Se inaugurarán seis grandes lámparas de luz eléctrica, sistema Brusch.

Los ensayos practicados hasta ahora, han dado el resultado mas satisfactorio.

Novedades de policía—Cerca del Resguardo de Aduana en la Boca, fué herido ayer de una puñalada en el vientre el prójimo Federico Buron por Lorenzo Escobar, que fugó en el momento de cometer el hecho, inspirado por añejos resentimientos.

El herido fué remitido al Hospital San Roque en cura.

—La menor de 10 años Paula Rearte, colocada en casa de Da. Luisa Poggio, Andes núm. 388, fué al sumidero á fin de derramar aguas servidas.

Hundióse la bóveda arrastrando á la menor, que poco despues fué estraida por el ajente al servicio de la seccion 7ª Antonio Salvatierra, quien descendió por una cuerda.

La menor, como es consiguiente, se halla gravemente lesionada.

—De la agencia de Fregeiro y Ca., situada en la esquina de nuestra imprenta, robaron anoche 204 quintos de la lotería de la capital de 50,000 patacones, á jugarse el 23 del corriente, parte de los cuales fueron secuestrados ayer por el comisario de la seccion 2ª, en una agencia de la calle de Corrientes.

—Dos caballos que dispararon ayer de la estacion del tramway de Barracas, lleváronse por delante á un peon de las obras de salubridad, en la esquina de la Avenida Montes de Oca y Tres Esquinas, produciéndole varias lesiones, de alguna importancia.

En seguida fué remitido al Hospital Inglés, donde se asiste.

Telégrafo—El contratista para la construccion del telégrafo de San Juan á Chilecito, don Eduardo de Chapeaurouge, se ha presentado al Ministerio del Interior ofreciendo construir por el mismo precio un ramal de Hornillos á Vinchina, uno de los departamentos Andinos mas ricos de la provincia de la Rioja y donde está la Aduana Nacional.

Ecos de La Plata—Octubre 1°.

△ Cámara de Senadores—Por falta de número no celebró sesion ayer esta Cámara.

La de Diputados debe reunirse hoy. Tiene á la órden del dia el presupuesto de la administracion para el año entrante.

△ Canalizacion del Arroyo del Gato—Por un decreto espedido hoy por el P. E. se ha ordenado al Departamento de Ingenieros practique los estudios para la canalizacion del arroyo del Gato, desde la seccion 4ª de esta ciudad hasta el Rio de la Plata.

△ Contribucion Directa y Patentes—Teniendo en cuenta el señor Dibur, gefe de la Direccion de Rentas, los enormes perjuicios que á los habitantes de la provincia han ocasionado las últimas inundaciones, se ha dirijido ayer al Poder Ejecutivo solicitando la prórroga del plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes de este año, hasta el 30 de Noviembre próximo.

△ Direccion de Rentas—Los Inspectores Rivera, Trejo y Gil han dado cuenta á la Direccion de Rentas de las inspecciones que han practicado en las Secciones de su dependencia.

△ Renuncias—Han elevado al P. E. sus respectivas renuncias el secretario del Consejo de Hijiene Dr. Nicolás Muzanti y el Defensor de Menores del Departamento Dr. Paunero.

△ Mercado en el 9 de Julio—La Comision Municipal del 9 de Julio ha elevado al P. E. una propuesta de los Sres. Alberto Viyot y A. Supena para la construccion de un mercado de abasto en aquel pueblo.

En caso que tal propuesta sea aceptada por el Gobierno, los contratistas darán principio á la obra despues de seis meses de firmado el contrato.

△ Movimiento escolar—La Comision municipal de San José de Flores ha dado cuenta á la Direccion General de haber depositado á la órden de esa reparticion la suma de 1491 pesos m$n. importe del 15 ojo de las entradas del 2° trimestre de este año.

El Consejo Escolar de la Exaltacion de la Cruz ha hecho saber que ha separado de su puesto al preceptor de la escuela núm. 5 de ese distrito, por negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

La Municipalidad de San Pedro ha remitido al Consejo General un estado de las entradas de esa Corporacion correspondiente al 1er. semestre de este año—las que forman la cantidad de 8573 ps. m$n.

La Municipalidad de Tapalqué ha comunicado haber depositado en el Banco Provincial, á la órden del Consejo General, la suma de 302 pesos m$n.

Estadística—Movimiento del Juzgado á cargo del Dr. Molina Arrotea, en el trimestre vencido:

Sentencias definitivas	82
Autos interlocutorios	398
Id de trámite	7994
Total	8474
Asuntos pendientes	8033
Id entrados	310
Total	8343

Es infanticidio—Sobre el párvulo que envuelto en unas bolsas fué hallado á la orilla del rio, frente á la estacion Venezuela, hé aquí lo que informa el Dr. Blanco Villalta que practicó la autopsia.

De las observaciones hechas resulta:

1° Que el feto es de todo tiempo y por consiguiente viable.

2° Que ha nacido vivo y ha respirado completamente.

3° Que hay vestijios de violencia esterior en el cuello que hacen suponer se ha intentado una asfixia por estrangulacion.

4° Que la muerte ha sido causada por asfixia por sumersion.

5° Que cuando más habia permanecido en el agua de 38 á 40 horas.

6° Que se trata de un infanticidio.

El Comisario de la Seccion 2ª continúa activamente las averiguaciones para descubrir á los autores de este crimen.

Concejo Municipal—Anoche se reunió en sesion ordinaria el Concejo Municipal.

El Presidente dió cuenta que los Sres. Latorre, Navarro, Bartolozzi, Parravicini, Espinosa y Apellaniz, habian insistido en sus renuncias de Concejales.

Apesar de esto el Concejo resolvió despues de una corta discusion no fueran aceptadas.

Se dispuso que se hiciera efectiva para la sucesivo la aplicacion de 20 nacionales de multa que señala el Reglamento á los inasistentes á las sesiones.

El proyecto del Dr. Larroque que crea la Comision Municipal de Socorros, fué sancionado con algunas modificaciones.

Sancionóse un proyecto de la Comision de Higiene por el cual se dispone que la Intendencia nombre una comision perita para que estudiando las condiciones actuales de la Boca del Riachuelo, aconseje las obras que deben ejecutarse para mejorarla.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m$n. 1		
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	» » 1 40		
Interior	» » 1 60		
	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	mn. 2 40	mn. 4 60	mn. 9
Interior. etc.	» 3 35	» 6 42	» 12 54
Exterior	» 3 64	» 6 88	» 13 38

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York, está haciendo una completa revolucion en la Medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET.

Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *abortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anémia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Pildoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozania perdidas por los achaques.

No requieren *dieta* de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. RECKE
Corrientes N. 433, esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 3952 O 31

A mocion del doctor Larroque se sancionó una ordenanza destinando 300 pesos para la viuda del oficial Moyano y 100 pesos para las familias de cada uno de los vigilantes que perecieron conjuntamente con él.

En seguida se puso á discusion el mensage del Intendente, pidiendo autorizacion para contratar los materiales para casa de aislamiento y la aprobacion del convenio celebrado con los horneros que ocupan el terreno en que deben emplazarse.

Se resolvió sancionarlo en la forma aconsejada por las comisiones agregándose un artículo por el cual se dispone que ántes de llevar á efecto aquellas construcciones deberá la Intendencia remitir al Concejo los contratos de los horneros y las escrituras del terreno sobre el cual verseó la discusion.

La sesion se levantó á las 2 de la mañana.

Lotería Pública de San José—Esta acredita loteria realizó ayer su sorteo y resultaron favorecidos con premios mayores los siguientes números:

5932 con ps. mꝛn. 10.000.
12315 id 500.
5931 y 5933 id 250.
7903 y 12,402 id 200.
3977 y 4373 id 100.

La loteria que entra en circulacion se compone de 12 millares y 1300 suertes y su premio principal es de ps. 20,000 mꝛn.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES:—*Juan José Fernandez Campero*—Pase á la oficina del Crédito Público de la provincia para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los pagos hechos al causante, etc.

Pedro A. Sierra—Seguido por D. Santos Urbistondo. Informe al auxiliar.

Pedro Pablo Rios—Seguido por Juan C. Lecot. Informe el auxiliar.

Estanislao Argüello—Seguido por Daniel Goytia. A sus antecedentes.

Francisco Pedraza—Seguido por D. Daniel Goytia. A sus antecedentes.

Pedro Pablo Racero—Seguido por D. Juan S. Lecot. Informe el auxiliar.

Pablo Murillo—Seguido por D. Santos Urbistondo. Pase al Archivero General para que se sirva informar acerca las constancias, etc.

Ramon Murillo—Seguido por don Santos Urbistondo: pase al Archivero General para que informe.

Mariano Benitez—Seguido por don Santos Urbistondo: pase al Archivero General para que informe.

Damian Córdoba—Seguido por don Darmidio Luna: pase al Archivero General para que informe.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al archivero general remitiendo los espedientes de D. Damian Cardoso, D. Mariano Benitez, D. Ramon Murillo y D. Pablo Murillo.

Al Crédito Público de la provincia de Buenos Aires remitiendo el espediente de D. Juan José Fernandez Campero—N. A. CALVO, Presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A las 2 1/2 de la tarde declaróse abierta la sesion, con asistencia de 49 señores diputados.

No habiendo asuntos de qué dar cuenta se pasó á la órden del dia continuando la discusion del proyecto de presupuesto, correspondiente al Departamento del Interior, desde el ítem 2 del inciso 5º (Departamento de Obras Públicas).

Sin modificacion se aprobaron los item de dicho inciso hasta el número 7, volviéndose entonces á la partida «Contabilidad y estadística» la cual fué modificada á indicacion del señor ministro aumentándose el personal y dividiéndose esa reparticion en cinco secciones separadas.

La partida «materiales para la conservacion de edificios y obras de arte» del ferrocarril Andino, fué aumentada á 600 pesos, y á 120 la de materiales y útiles para el telégrafo.

Se aumentó á 90 pesos el sueldo del mecánico auxiliar del taller de herreria del mismo ferrocarril y á 100 pesos la partida para vestuario de guarda-trenes.

Al final del mismo inciso se agregó esta partida:

«Para la creacion de dos escuelas de aprendices argentinos en los talleres de los ferrocarriles Central Norte y Andino con treinta becas, cada una 1200, pesos.

Se agregó además una partida de 1000 pesos para terminar la segunda seccion del Parque 3 de Febrero, otra de 10000 por adquisicion de un nuevo laboratorio de química en la Escuela Agronómica de Mendoza, y otra de 600 para fomentar la quinta Normal de San Juan.

A la Comision de Inmigracion se le aumentó á 200 pesos la partida «para publicaciones, folletos, etc., en Europa.

La sesion terminó á las 6 1/2 de la tarde.

RESGUARDO DE LA CAPITAL

Publicamos en seguida algunos documentos adjuntados por el Gefe del Resguardo al parte oficial referente á los sucesos de Barracas, inserto, en nuestro número de ayer; como así mismo la nómina de las familias socorridas con ropas y alimentos por aquella reparticion en Barracas, la Boca y San Fernando durante los dias de la inundacion.

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

Setiembre 23 de 1884.

Señor don Saturnino Córdoba.

El marinero Camilo Agrelo y cuatro mas que lo acompañaban han concluido su mision en esta, dejando llenos los deseos de este vecindario y del que suscribe.

Al volverlos á su destino me es grato recomendarlos á su consideracion en premio á sus buenos servicios.

Saludo á usted atentamente.

Firmado—*Daniel Solé.*

Setiembre 27 de 1884.—Pase á conocimiento del señor gefe del Resguardo.—Firmado: S. Córdoba.

Setiembre 27 de 1884.—Pase al señor administrador haciéndole presente que los marineros del Resguardo á que se hace referencia

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

son Evaristo Soto, José Cabrera, José Carbalho y Camilo Agrelo, de quienes no se tenia noticia alguna desde el momento que salieron de Barracas tripulando las embarcaciones solicitadas por el señor juez de paz que suscribe la presente. Estos marineros se han presentado á esta Gefatura completamente desprovistos de ropas, por cuya causa he dispuesto les sea entregado un vestuario completo para cada uno de ellos.—Firmado: *B. Igarzábal.*

Número 2—Barracas

Familias socorridas por el Resguardo de la Capital desde el 23 hasta el 28 de Setiembre.

Pedro Batista y 3 personas, Cármen Barragan 7, Pedro Garcia 8, Josefa Benitez 2, Cármen Fernandez 7, Juan Diaz 5, Rosa Galinos 2, Maria Varela 4, Manuel Nocetti 6, Luis Reta 3, Norberto Arias 4, Enriqueta Macetti 3, Maria Posse 8, M. Peracca 7, M. Melisa 6, J. Jabaroni 6, Gregoria Gomez 6, Julia Verganee 3, Juan Gomez 3, José Manganillo 5, Juan Sanchez 7, Guillermo Lastra 7, Antonio Masalla 5, D. Manma 11, A. Peracca 3, Juan Pastor 8, Juan Yaconier 7, Gabino Burgos 5, Eusebio Gomez 3, Eulogia Lera 1, José Mangaro 4, Juan Bringadello 5, Clorindo Rodivo 5, Santos Mangaro 2, Maria Dupuy 4, Francisca Arana 8, Venera Peña 10, Ceferina Araoz 9, Dolores Blanco 1, Maria Moron 2, Agustina Diaz 4, Juan Paiqueta 8, Serviliana Aspigue 8, Nemesio Castellanos 6, Antonio Nuñez 3, José Olascoaga 6, Valentin Cortão 4, Juan Romero 8, Juana Peña 3, Juan Toria 4, Juan Stulta 2, Eusebio Gomez 6, Gregoria Gauna 5 José Launin 4, Benito Rocca 4, Natividad Santos 5, Juan Gonzalez 2, Ramona Castro 9, Emilio Castellanos 7, Ignacio Basilli 4, R. Morgora 5 Antonia G. de Lastra 5, Magdalena Mendelera 5, Félix Urrieta 15, Ramon Morjada 7, Francisca Garcia 8, Petrona Arana 2, Tomas Peirel 3, Luisa Mersoni 10, Maria Bosio 4, Eugenia Abeleche 9, Rafaela Passi 4, Isabel Brown 7, Dorotea Gelum 8, Juana Lopez 3, Maria Carcela 5, Francisca Magnosi 5, Concepcion Santos 5, Cipriana Lopez 6, Luisa Gandolfo 2, Palmira Caposani 2, Angela Sturava 9, Dolores Blanco 2, José Tata 5, Angel Donatero 1, Eduardo Erbi 7, Justa Oyola 6, Graciana Buco 4, Rosa de Martini 2, Luis Pedemonte 3, Maria Fijole 7, Maria Gutierrez 5, F. Manfredi 3, Antonia Conti 4, P. Flores 2, Maria Pastorini 3, Filomena Balay 3, Juan Stañoso 9, Margarita Mandoli 4, Margarita Coran 4, Macedonio Mazo 6, Antonio Alfa 6, Manuela Mayoha 2, Mercedes Acosta 4. Gandolfo Maria 5, Angela Vicino 4, Maria Bernardon 5, Antonio Santos 4, J. Basini 4, Maria Bertone 4, Beatriz Cairini 3, Emilio Lopez 4, Luisa Lurrasque 7, Alejandro ¡Triquinar 6, Ana Gonzalez 1, Cármen Coria 2. Rosa Sierra 4, Felipe Loco 6, Julia Sierra 7, Bernardosa Auris 8, Josefa Huise 6, Arsenia Magdalena 2, Nicolás Solari 2, Petrona Maldonado 4, Francisco Arana 8, Maria Dupiz 9, Juana Lenceiro 6, Maria del Pino 9, Vicente Amorroni 10, Maria Peracca 4, Mercedes Varela 3, Cármen Varela 4, Manuela Gomez 5, Maria Posse 6, Tasri Sapordo 7, Juan Stanley 9, Eusebia Maldonado 6, Josefa Laprida 7, Manuel Lenzera 7, Francisco Bocalandro 11, Florinda Carlin 3, Luisa Piquera 4, Lázaro Zeta 9, Juan Gomez 5, Petrona Perez 4, Manuel Canosa 4, Bora Renos 4, Maria Vidal 5, Anita Garay 6, Juan Besele 5, José Tatto 5, Bernardo Varela 9, Vicente Magariños 4. Beneda Perna 3, Albertina Larrosa 9, Salustiano Perazo 8, Josefa Pelichea 8, Bernardo Sandavaro 5, Manuel Repetto 15, Juan Romero 7, Sabara Regaralay 4, Ceferina Sosa 8, Zenon Speldo 6, José Alvarez 6, Josefa Gomez 14, Enrique Parodi 4, Victoriano Varela 1 Cándido Besada 3, Manuel Lasera 3, Carmelo Valelutti 3, Juan Sanchez 6, Francisca de Mareo 2, Andres Otero 3, Antonio Casforavilla 3, Anita Ormes 3, José Benzecio 9, Juan Gonzalez 4, Salvador Meiyanel 5 Juana Ortiz 4, Ceferina Alonzo 8, B. Aspirus 7, J. Buzzeti 3, Florentino Carlini 4, Margarita Mentaste 3, Maria Giralda 4, Rosa Garelli 4, Pedro Sandini 4, Florencio Radero 3, Francisca Garcia, Petrona Arana, Luisa Auriesa, Tomasa Pelrel, Luisa Moreno, Maria Roso, Rafaela Posse, Pedro Seguro, Juana Lopez, Pedro Argo, Alejandro Trigura, Andres Carbon, Graciana Buco, Blanca Parodi, Antonio Diaz, Clara Trisoni, Carolina Gutierres, Cruz Neira 2, Maria Morjoda, Filomena Batloy, Francisca Maguari, Luisa Gandulfo, Joaquin Bozzano, Josefa Serahtes 4, Rosalía Gibotti 3 id, Emilio Flores 4 id, Manuel Tedeira 5 id, Antonio Premion 2 id, José Cairini 4 id, Julia Peipoque 8 id Anjela Podestá 7 id, Maria Gonzalez 7 id, Juan Basini 4 id, Gabriela Aveleira 3 id Antonio Nuñez 2 id, José Loreiro 3 id, Ramon Lopez 1 id, Ramon Conde 1 id, Manuel Lopez 4, Juan Sanchez 6, Domingo Zutta 4, Maria Maglioni 8, Maria Arbeló 9, Rosa Alen 8, Maria Roca 4, Polonia Torres 2, Evens 6, Rafaela Astulto 4, Flora Molinari 4, Feliza Perez 9, Maria Ibarra 7, Antonio Mazzini 5, Maria Macer 4, C. Costanti 5, T. Mariño 5, H. Rodriguez 5 R. Castro 9, Ceferina Alaya 6, Concepcion Lencina 4, Ana Garrioga 3, Francisca Atrida 6, Angela Maria 1, Andrés Reina 2, Manuela Calvo 3, Juana Diaz 3, José Castelechea 3, Josefa Huisse 5, Antonio Magalera 2, Nicolás Solari 2, Petrona Maldonado 3, Francisca Araña 8, Maria Dupuy 9, Juana Lenein 6, Maria del Pino 9, Vicenta Marroni 10, Maria Peraca 3, Mercedes Varela 5, Cármen Varela 4, Manuela Gomez 5, Maria Posse 6, Maria Laporde 7, Juan Stanley 9, Maria Maldonado 6. Josefa Laprida 7, Manuel Leneira 6, Francisca Bacalandio 4, Florinda Corlin 3, Luisa Rigueiro 4, Lázaro Trello 9, Juan Gomez 5, Petrona Perez 4, Manuel Canosa 4, Rosa Renos 5, Maria Vidal 6, Anita Gomez 7, Pedro Diaz 5, Juan Bercelli 5, José Tatto 5, Bernardo Varela 9, Vicente Magariños 4, Beneda Perma 3, Albertina Larrosa 9, Salustiano Peraso 8, Josefa Telechua 8, Bernardo Landaburo 5, Manuel Repetto 13, Juan Romero 7, Sara Rijalaraz 4, Ceferina Arsoza 4, Zenon Espilda 6, José Alvarez 6, Josefa Gomez 14, Victoriano Varela 10, Cándido Besada 3, Manuel Lancera 3, Carmelo Balerutti 3, Juan Sanchez 6, Francisca de Marcó 2, Andrés Otero 3, Antonio Caseferovilla 5, Anita Ormes 3, José Banceris 9, Juan Gonzalez 4, Salvador Manjianello 5, Juana Ortiz 4, Ceferino Alonso 4, Bautista Aspiazú 7, Juan Busili 3, Florentino Carlini 5. Margarita Mentali 3, Maria Manaldi 4, R. Gianelli 4, P. Sandini 4, P. Rodira 3; Peregrino Cairo 2, Manuel Esteves 3, Gregorio Nogueira 6, Juana Lerreiro 4, Juan Iraltain 4, Maria Ibarra 1, Agustina Dias 4, Cárlos Garmendia 10, Manuel Treideiro 6, Juan Cienes 8, Luisa Serecetti 3, Pedro Molina 4, Florinda Clorind 4, Victoria Catalina 4, Benito Nuñez 2, Andrés Soto 4, Josefa Hinse 9, Carolina Artola 5, Liberata Gomez 4, Domingo Cáneps 5, Juan E. de Garcia 6, Juan Barciro 2, Benito Budraga 3, Eugenio Alvarez 5, Luisa Mausa 3, Cándida Mañani 6, Gabino Burgoa 3, Elvira Navaez 4, Antonia Navaez 4, Andrés Braura 2, Eduardo Ebe 7, Ines Olmo 6, Antonio Noguera 4, Francisco Torrez 4, Clemente Darbe 3, Luisa Moreira 11 José Certuna 2, G. Levoto 2, Cármen Cabana 5 José Benitez 2 M. Costa 5, Gabriela Frias 3, Rosa Galeano 2, Facundo Franco 3, Manuel Frantorea 10, José Mangano 4, Antonio Piera 6, Maria Cutregeris 5, Vicente Gomez 5, Luisa Sitisa 5, Rosa Ensetti 5, Angela Capiletti 5, Maria Austi 3, Tomasa Noguera 5, Joaquin Saraeta 3, Maria Bot 4, Adelina Diaz 6, Juana Laros 5, Gregoria Santi 5, Bernarda Laudaburo 10, Josefa Perez 4, Paulino Marasi 5, Graciana Iribaren 5, Maria Carlepa 6, Maria Tondi 6, Maria Echeves 10, Amalia Griseti 8, Maria Stañara 6, Rosa Scott 4, Maria Deangeli 5, Cruz Bera 4. Manuel Gimenez 10, Giudita Giraldi 5, Josefa Telucha 5, Josefa Missa 6, Julia Pupuquet 8, Romana Castro 7, Pedro Bragaña 3, Gregoria Nogara 4, Bernardo Landaburo 10, Juana Sahsinena 7, Maria Pesaca 7, Juan Tortoli 4, Catalina Garula 7, Nicolás Solari 6, Angela Pando 5, Miguel Possi 6, Bartola Cañisa 5, Gerónimo Saudi 5, Juan Bento 5, Dolores Perez 5, Santiago Ferrando 5, Rosa Tusi 5, Maria Tusi 3, Pablo Tusi 4, Serviliana Sielda 7, Gerónimo Alonso 2, Pedro Caimido 7, Quinta de Lavalle 7, S. Jacasini 4, P. Orsso 10, Santiago Bardole 9, Tomás Salesia 4, Rosa M. de Mansilla 2, Juan Rayo 4, Cárlos Grilini 9, Juan Meneguini 4, Teresa Fernandez 2, Andrés Ormachea 1, Bautista Legorburo 7, Pedro José 1, Faustino Rivarola 9, Damian Bálcago 5, Juana Cuqui 6, Maria de la Cruz 1, Ireneo de la Arce 5, Valentin Cortes 3, Maria Posse 3, Ramon Larosa 4, Petrona Maldon 1, Soledad Hareeh 1, Juan Sanchez 4, Facunda Franco 2, Dolores Cortinez 4, Angel Martinez 5, Petrona Perez 8, Manuel Verdiños 3. Clementin Darbe 3, Maria Simone 4, Emilio Reboso 2, Prudencio Pedaza 9, José Lucero 2, Carolina Gutierrez 3, Máxima Barragan 5, Clara Marsola 2, Florindo Carlon 2, Gabriela Paz 4, Luisa Denis 6, Pablo Ramirez 6, Antonio Raeolo 6, Angela Varela 8, Fermin Altamiro 9, Rosario Artola 4, Celestino Sillani 7, Clara Molina 5, Natividad Fernandez 3, Dolores Posse 4, Bernardo Landaburo 8, Manuela de Mujica 9, Vicenta Mianovich 2, Ramona Castro 9, Pablo Maglioni 8, Luis Fidel 4. Neveras Santos 5, Bonifacia Verila 2, Isabel Lucero 2, E. Cairel 2, C. Quiroz 4, E. Prado 9, Stella Ostanni 3, Francisco Martinez 9, Prudencio Gutierrez 7, Manuel Leonardo 5, Ciriaco Cacelli 5, Cipriano Calderon 4, Manuel Martinez 7, Juan Flores 3, Francisco Santos 4, Gervasio Perichon 1, Bernardo Varela 6, Maria Gomez Garcia 7, Maria Lagomarsino 4, Concepcion Peredr 5, Fermina Pereira 9, Gregoria Medina 4, A. Mattos 10. Maria Gardelli 5. Maria Vidal 5, Francisco Fernandez 4, Fernando Echeverry 2, Ramona Lopez 7. Julia Verjonce 4, Beatriz Arcardini 5, Agustin Pastorini 3, Margarita Mendieta 4, Maria Alberdi 2, Francisco Viale 1, Catalina Agora 3, Seis vigilantes de las seccs 11, 19 y 15, Lorenzo Derqui 1, Irineo Arce 6, Rosario Stéfano 5, Juan Garcia 8, Bonifacio Videla 5, Demetrio Castro 9 Juan Penne 5, Manuel Magendi 4, Maria Licarini 5, Antonio Perasa 5, Gabriela Aguirre 8, José Dominguez 3, José M. Perez 3, José Fernandez 5, Dominica Castro 4, Juan Efieja 4, Gabriela Paz 5, Tomas Zorales 2, Gregoria Laure 5, Francisco Rosas 6, Bautista Aspemus 1, Josefa Perez 4, Luis Denegri 2, Antonio Albun 4, Bernarda Landeburo 10, Benito Nuñez 8, Casola Rena 6, Maria Campo 8, Agustin Palpos 3. Josefa Aveleira 5, 5, Magdalena Bianco 6, Carolina Suspir 7, Rosa Rosario 2, Simona Paez 4, Manuel Canessa 4, Luisa Moreira 10, Angela Staño 9, Maria de la Jua 5, Joaquin Brosano 5, Francisco Alberdo 5, A. Russa 3, José Cámaño 5, J. Aguirre 6, Eulalia Frias 6, Rosario España 7, Sisto Pino 8, Maria Garcia 4, Fernandez 6, Petrona Rodriguez 1, Ramon lopes 1, Cárlos Lambrusqui 5, Catalina Pitona 4, Maria Muñiz 7, Pedro Bianchi 5, Andrés Posse 5, Maria Costa 2, Lucía Gandolfo 2, Natalio Peralo 7, Cenon Speleta 7, Ana Scoti 4, Juan Jano 4, Maria Bosch 2, Dominga Russo 20, Rosa Terrile 2, Francisca Marfredi 1, Maria Perez 4, Joaquin de la Reta 2, Ramon Lopez 1, Cipriana Saldeira 1, Prudencia Gutierrez 1, Natalio Bargas 7, Maria de Gutierrez 2, Julio Vergon 1, Graciana Inda 2, Luis Pusse 8, Maria Ramos 1, Angela Diaz 3, Maria Olivera 4, Catalina Garcia 1, Concepcion Santa 1, Juan Molin 4, Martina Cuello 4, Honoria Fernandez 4, Juan Diazon 1, Agar de Quinteros 4, Antonia Viera, Maria Lazabal 4, Agustina Fuenvilla 4, Maria Luoro 5, Natalia Brown 7, Samuel Catta 5, Damian Rábano 6, Lola Maria 4.

En San Fernando

Rafaela Agrelo y 5 personas, Gregorio Burgos 2, Felisa Bracamonte 5, Mariano Burgos 5, Eulogia Cesa 7, Catalina Castillo 5, Gregorio Chaves 4, Justa Cordero 3, Eustaquio Ferreiro 4, Alejo Giles 4, Jaime Benarda 8, Benita Gutierrez 3, Garcia Soria 1, Miguel Gamboa 6, Isidoro Gazcon 5, M. Luna 5, P. Lopez 5, Teófila Lopez 1, Gerónimo Monsaldo 4, M. Marquez 2, Miguel Melo 5, Cornelio Melo 4, Maria Molina 3, Francisca Nuñez 5, Nemesia Nuñez 6, Mateo Nuñez 8, Marcelo Pote 4, Remigio Perez 8, Mariano Quiroga 2, Isaac Rodriguez 4, Felisa Sanches 4, Pascuala Sosa 5, Eloisa Sanches y Juan Sanches 12, Juan J. Sosa 2, Carmen Rodrigues 5, Arcardio Rodrigues 2, Marquesa Farores 8, Dolores Villalba 3, Marcelina Beron 4, Paula Vazquez 1, Francisco Lamoya 4, José Masuli 3, Domingo Devalva 4, Francisco Gergi 4, David Peretti 4, Gregorio Sarti 5, Pedro Colicastro 6, Mauricio Barreti 10, Cárlos Burreti 4, Lorenzo Tasso, 7 Francisco Sisto 2, Genaro Doca 7, Pascual Policarpo 4, Ignacio Decheni 12, Domingo Frey 6, Marcos Samarriego 9, José Angulo 9, Cárlos Donato 4, Vicente Ferrando 4, Francisco Lamole 4, Nicolás Fuertes 2, Domingo Romanzo 9, Santos Edio 6, Antonio Belgassi 6, Martin Rojas 5, Pedro P. Rojas 10, Antonio Cerichano 2, Manuel Airola 2, José Masa 8.

Juzgado de Paz de la Capital Seccion 19ª—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1884.—*Al Sr. Jefe del Resguardo, en Barracas, D. Indalecio Miyeres*—Adjunto á Vd. una lista de las familias á quienes en nombre del Resguardo les he suministrado todos los comestibles y ropas facilitadas por Vd.

Yo he conseguido, señor, la bendicion de todas esas madres; pero como se lo debo á Vd. no he podido menos que manifestárselo para significarle mi agradecimiento.—*Félix Cabo.*

Setiembre 29 de 1884.—Con las listas adjuntas pase á conocimiento del Sr. Jefe—*Miyeres.*

Setiembre 30 de 1884.—Agréguese al parte. *Reboredo.*

Carolina Frigueiro y 3 personas, Ernesta Frigueiro 2, Julia Frigueiro 5, Angelina Rolsoni 1, Maria Truyo 2, Salomé Correa 4, Eulogia Acuña 3, Catalina Fonguetti 3, Francisco Tiachini 4, Luisa Ronsoni 5, Teresa Valentino 4, Marcelina Rodriguez 1, Martina Fernandez 3, Aurelia Clesen 2, Ermenenciana Clesen 3, Teresa Macharano 4, Bruno Cantero 4, Maria Castro 2, Cruz Viera 2, Luisa Bernal 1, Maria Luchino 1, Catalina Luchino 3, Maria Mutti 2, Magdalena Polomi 4, Rosario Paleuo 1, Muñique Chabral 1, Carlota Filpa 2, Maria Ause 3, Margarita Subieta 2, Maria Funes 2, Fermina Leguizamon 4, Joba Roche 1, Sandalia Bilbao 2, Maria Arias 2, Julia Sierra 2, Gregoria Casseli 6, Ciriaco Leguizamon 7, Gabriela Abeleira 2, Beneda Peña 5, Rosa Albó 9, Gregoria Delaure 2, Catalina Inbric 8, Angela Darantes 5, Juana Molino 3, Carolina Gutierrez 3, Juana Malespina 4, Jacinta Lopez (ciega) 1, Catalina Bitrini 5, Rosa Belarde 2, Rosario Fernandez 1, Enrique Chabral 1, Anastasia Albó 3, Luisa Chantri 2, Josefa Penna 4, Celestina Amucheli 2, Lucia Maciel 4, Encarnacion Rodriguez 6, Celmira Fernandez 1, Emilio Agüero 4, Benisio Martinez 4, Josefa Rodriguez 4, Maria Moreti 3, Gregoria Gomez 10. Cayetana Gonsani 1, Josefa Beron 2, Maria Gandioli 4

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm

TEATROS

COLON—Gran Compañía de zarzuela española—Para el Juéves 2 de Octubre, LOS MOSQUETEROS GRISES.

A las 8 1/2.

Nacional—Compañía Calvo—Para el Juéves 2 de Octubre—Se pondrá en escena: UN MILAGRO EN EGIPTO y el juguete en un acto: UN GRAN BOCHINCHE.

A las 8 1/2.

Politeama Argentino—Empresa: Chiacchi Rajneri—Compañía Italiana de ópera bufa, cómica y operetas, dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—Para el JUEVES 2. — 13a. funcion de la 2a. época.—Se pondrá en escena la ópera cómica en 3 actos DOÑA JUANITA.

A las 8 1/4.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

El Viérnes 3 de Octubre—Se pondrá en escena la comedia CASTE.

A las 8 1/2.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffeto—Juéves 2—Funcion de gala.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Viérnes 26 de Setiembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		24098 13
Id en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias	1,000	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto gral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mozos de cordel, motores á vapor, etc.		3520 15
	12400 02	27618 28
SALIDAS		
Al Intendente Municipal con destino á socorrer las víctimas de la inundacion		500
Existencia de Viérnes 26		27118 28
	12 400,02	27618 28

Buenos Aires Setiembre 26 de 1884—*José I. Gallardo*—Interviene, *Reyband*—Publiquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario 3911 1p

INTENDENCIA MUNICIPAL

Aviso oficial

Las personas que hubiesen quedado sin hogar á causa de la última inundacion, pueden ocurrir á esta Intendencia munidos de los certificados respectivos, para ser alojados en el edificio destinado á los niños desvalidos que la Sociedad Protectora ha puesto á su disposicion.

En el mismo local se les suministrará á los que se asilen en él, los alimentos y ropas necesarias.—Setiembre de 1884.—*El Secretario.* 3005 4

Ordenanza sobre el espendio de leche

Sancionada en 10 de Setiembre de 1884

Municipalidad de la Capital, Concejo Deliberante.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884.

El Honorable Concejo Deliberante.

ORDENA:

Art. 1º La inspeccion de la leche que se espende en los tambos y lecherias, se practicará siguiendo el procedimiento ordinario establecido por el Reglamento de la Oficina Química Municipal.

Art. 2º La inspeccion de la leche que venden los negociantes ambulantes (*lecheros*) será hecha en la vía pública ó en las comisarias de seccion, con el concurso de la policía.

Art. 3º Los que vendan leche aguada ó sofisticada sufrirán una multa que variará entre *cinco y cincuenta pesos moneda nacional*, segun la gravedad del caso.

Art. 4º Las multas serán percibidas por los empleados que practiquen la inspeccion, estendiendo el recibo correspondiente en boletas de un valor determinado, que la Oficina Química Municipal recibirá con cargo, de la contaduria general.

Art. 5º Los peritos inspectores de la Oficina Química Municipal, procederán á la inutilizacion de toda leche que resulte alterada ó adulterada.

Art. 6º Comuníquese etc.—ALBERTO M. LARROQUE—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Setiembre 12 de 1884—Cúmplase, comuníquese, publíquese y agréguese al Digesto Municipal.—ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario. 2870 O3

Ordenanza sobre venta de sustancias adulteradas

SANCIONADA EN 10 DE SETIEMBRE DE 1884

Municipalidad de la capital, Cocejo Deliberante—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884.—En vista de las notas de la Intendencia referentes á estudios hechos por la Oficina Química Municipal y resultando de evidente necesidad fijar normas para los procederes de dicha oficina, que tienden á remediar el grave mal que resulta del espendio de artículos de consumo alterados y adulterados, el Concejo Deliberante reglamentando el artículo 6º de la Ordenanza de 14 de Setiembre de 1883.

Ordena:

Art. 1º Debe considerarse como *alterada* toda sustancia que haya sufrido deterioro en su calidad por causas naturales, y como *adulterada* toda aquella, cuyo cambio de composicion química sea debido á una falsificacion, por adicion de ingredientes estraños, ó tambien cuando se hayan agregado uno ó algunos de los cámponentes normales en proporciones tales que puedan deducirse claramente que al hacerlo ha habido intencion fraudulenta.

Art. 2º Queda prohibido adicionar las materias alimenticias con ácido salicílico, bórico y subsales y con cualquier otra sustancia que no haya sido espresamente permitida para asegurar su conservacion.

Art. 3º Comuníquese, etc.—ALBERTO M. LARROQUE.—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Setiembre 12 de 1884.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y agréguese al Digesto Municipal.—ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 2871 O 3

Crédito Público Local

SORTEO DEL 1º DE OCTUBRE DE 1884

Série A 40 467 539 733 1983
« B 435 484 600 954 1133 1609 1939 2481 2934
« C 355 618 645 952 1138 1190 1233 1358 1791 2549 8829
« D 2093 2335 2426 2613 3089 3188 3198 3360 3372 3993 4364 4955 5050 5074 5099 5697 5858

La renta y amortizacion se pagará en esta Oficina del 1º al 20 de Octubre.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884.—Por autorizacion: *Augusto Dehatour.* 29230 15

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ mꝛn. 200,000...	3 p%
Id id id de $ mꝛn. 200,000 á $ mꝛn. 500,000...	2 «
Id id id de $ mꝛn. 500,000 arriba...	1 «
Id id id á 90 dias fijos...	5 «
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias...	6 «
Id id en plata, despues de 60 dias...	1 «

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral...	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%...	8 «
Por adelantos en cuenta corriente...	9 «

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.
M. A. Maxwell
Secretario

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos mꝛc. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ningun sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales mꝛc. y curso legal...	2 0
« « particular á premio...	00
« « oro á la vista sin interés...	300
« « á 60 y 90 dias ó mas...	1

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
«	«	Bank of England.
Paris	«	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	«	H Albert de Bary y Cia.
Génova	«	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
«	«	Bendigul Fratelli.
«	«	Banco Generale.
Milan	«	Banco Generale.
«	«	Banco de Milano.
Hamburgo	«	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mꝛc. curso legal y oro efectivo... 7 0/0

El Banco da gíos por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Olegrio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venecia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamon
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
B. Gowan
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del banco La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán á Banco de la Provincia.

EL LAFUEN. M. J

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb et. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente... 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores... Conven'al

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

SECCION PARA TODOS

Comision Nacional de Educacion

El pago de sueldos y alquileres de las escuelas de la Capital correspondientes á Setiembre último, se verificará en la forma y dias siguientes:

El 2	de Octubre	la 1a.	Seccion
« 3		2a.	«
« 4		3a.	«
« 6		4a.	«
« 7		5a.	«
« 8		6a.	«
« 9		7a. y 8a.	

—Buenos Aires, 1º de Octubre de 1884.

AL COMERCIO Y Al público en general

Participamos que desde la fecha los que suscriben hemos celebrado una sociedad comercial, bajo la firma de Joselin Huergo y Ca., la que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la casa Bodega, Destilería y Licorería de José M. Huergo, la que continuará con los mismos negocios de ésta, siendo su gerente el socio don Joselin B. Huergo y estando la elaboracion de los vinos y la fábrica de licores y destileria á cargo de don Joselin Huergo (padre), segun mas detalladamente consta del contrato, cuyo registro hemos solicitado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, 1º de Octubre de 1884.

José M. Huergo. Joselin B. Huergo.

2883 4

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—Victoria—20

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

PINTURERIA DE MONSERRAT — CALLE MORENO ESQUINA DE BUEN ORDEN Núm. 160 — E. FORGUES, AUBINE Y DESPAUX
PINTURERIA DE MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux
Pinturas y Barnices, Vidrios y planos, Lunas de espejos, Papeles pintados, Artículos para billar, Grabados y oleografías, Márcos y espejos, Artículos de bazar, &, &.
MORENO ESQUINA BUEN ORDEN 160
BUENOS AIRES
La casa no tiene sucursal
2996 17

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegacia
Duracion
Exelencia y
Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(*Entre Suipacha y Artes*)
2545 perm.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

M. van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS
Dientes artificiales... $ 2 mꝛn.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde... $ 2 mꝛn.
Estracciones sin dolor... $ 1 mꝛn.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2551 perm.

Rómulo Otamendi y Antonio J. Carvalho
INGENIERO CIVIL — INGENIERO GEÓGRAFO
Avisan á sus relaciones que desde la fecha vuelven á ocuparse de todo trabajo que se les encomiende, ya sea como Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y maestros mayores tasadores.
San Juan 405 y Buen-Orden 68, (altos)
2327 O 13

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota,* ó su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 olo mensual, y si al espirar ese plazo no hubiere satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 3 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 2718 D 3—d pm

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 MꝛN
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

David Argüello
Ha cambiado su escritorio á la calle Perú 106 (altos).
2798 O 11

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 361
Frente á la casa del Presidente de la República
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.325 perm.

PIANOS
Verdadera oportunidad
Tenemos órden de liquidar pianos de varios fabricantes de primer órden.
Es una ocasion como pocas se presentan.
95—TACUARI—95
2811 O 12

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. mꝛn.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ mꝛn., dividido en quintos de 2 $ mꝛn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Octubre 23 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ mꝛn	$ mꝛn. 160000
Deduccion 25 olo	« 40000
Al público	$ mꝛn. 120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ mꝛn.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora.

2897 O 26

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

12,000 pesos mꝛn.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ mꝛn., dividido en quintos de 1/2 peso mꝛn.

Los billetes son litografiados en papel color chocolate impresion negra numeracion negra, fechados

OCTUBRE 4 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 ps. mꝛn.	$ mꝛn. 40,000
Deduccion del 25 p%	10,000
75 p% al público	$ mꝛn. 30,000

PREMIOS

1	de	12000	12,000
1	«	1000	1,000
2	«	500	1,000
5	«	200	1,000
10	«	100	1,000
59	«	20	1,180
120	«	15	1,800
1102	«	10	11,020
1300 suertes ó 6,500 en quintos		$ mꝛn.	30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por el todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 4 de Octubre á 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. mꝛn oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.

Arteaga y Ca

794 pem.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1/2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 2 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 4 de Octubre por la mañana Perm.

Loteria San José

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS MꝛN.

perm.

AVISOS

Conlazo Lavalle 766, entre Uruguay y Paraná—Lindos géneros dorados para sorras, flores muy nuevas, géneros blancos para sábanas y angostos, valencianas finas, flores y varias cosas como para bazar, botones de fantasía, pañuelos de hilo vainillados, rico merino negro, medias para niñas y señora; tontillos para niñas, copas finas y muchas cosas mas.—*Conlazo.* 3006 10

Se ofrece un jóven francés recien llegado de Francia relojero de profesion ó cualquier maquinaria, de cilindro y áncora é inglés. La contestacion Paseo de Julio núm. 700, Restaurant Durand. 3007 4

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometria, Trigonometria y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar ó Instituto Agronómico de Santa Catalina. 2634 N 1º

Oficial carpintero—Se necesita uno. Perú 322. 3001 3

Cajistas para obras—Se precisan varios en la imprenta calle Alsina 66. 3061 3

Conservatorio de Vacuna Animal, Santa Catalina, Lomas de Zamora—Los Dres. en Medicina y demás personas que deseen emplear la vacuna que se cultiva en este Conservatorio, pueden solicitarla en la Secretaría de la Comision Vecinal Venezuela 191 ó pedirla directamente al Conservatorio.

Al mismo tiempo se avisa, que todos los *Juéves de 3 á 4 p. m.* se vacuna en dicho Establecimiento.—*El Director.* 2968 O 15

Sirviente de comedor, se necesita uno bueno Lavalle 257. 2995 3.

Licitacion Municipalidad del Paraná—Habiendo resuelto esta Municipalidad en sesion ordinaria del 5 del presente, colocar un reloj público en la torre del templo San Miguel de esta ciudad; se saca á licitacion pública por el término de 30 dias la construccion y colocacion del espresado reloj, debiendo tener presente los proponentes lo siguiente: 1º Comprometerse á traer y colocar solamente la máquina del reloj, aprovechando para los toques de horas la campana ó campanas que tiene el templo. 2º La elevacion de la parte de la torre donde debe colocarse el reloj, es mas ó menos de 35 metros. 3º Deberá llevar dos esferas que serán iluminadas de noche. 4º Se consignará si el reloj que se proponga dará ó no las horas, medias, y cuartos; lo mismo que la duracion de la cuerda y sistema de la maquinaria. 5º La marcha del reloj deberá ser garantida cuando menos por el término de dos años. 6º Deberán así mismo consignar los proponentes el precio y forma del pago. El dia 9 de Octubre próximo á las 10 a. m. serán abiertas las propuestas por el Consejo de Administracion Municipal. Los proponentes deben presentar haber abonado para responder á las obligaciones que contraigan llegado que fuere el caso de formalizar el contrato. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo juzgase oportuno.—Paraná, Setiembre 9 de 1884.—*Santos Domínguez*, Vice Presidente en ejercicio.—*D. Brostegui*, Secretario. 2760 O 9

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á una chata encontrada en la jurisdiccion de San Pedro, cuyas dimensiones son las siguientes; 3 mts. 33 cent. eslora 0,72 cent. de manga y 0,72 de puntal. Previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—P. A., *J. Gayena*, Oficial Mayor. 2914 O 25

A los estudiantes Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar ó Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. 2634 N 1º

Oficina Central de Tierras y Colonias—COLONIZACION PASTORIL. A las quince primeras familias que deseen establecerse en la Colonia Pastoril fundada por el Gobierno Nacional en el «Puerto Santa Cruz» (territorio del Sud) se les anticipará racionamiento por un año, y los animales, herramientas y útiles necesarios para su instalacion, concediéndoles demas gratuitamente una legua de terreno en propiedad con arreglo al decreto de 11 de Enero de 1880. Los que quieran optar á ese beneficio ocurrirán á solicitar su inscripcion en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital, calle Corrientes 132 quien dará mayores detalles—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884—Horas de despacho de 12 á 4 p. m.—*El Secretario.* 2770 O6

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Casa de Gobierno. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida N. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 24 de Octubre próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884. 2918 O 24

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital—Por el presente se cita y emplaza al que se considere dueño de cinco cajones conteniendo cuarenta y ocho botellas Champagne, segun venidos por el vapor «Guadiana» entrado al puerto en Diciembre del año ppdo.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884—*El Actuario.* 2814 O 16

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion de los callos, y en los instrumentos aun no conocidos en el país, para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin causar sangre.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Poco movimiento hubo ayer en las acciones del Banco Nacional.

Se realizaron 200 al contado á 146 1/2.

Para fin de mes la plaza fluctuó entre 148 y 147 1/2. Se anotaron 500 en la forma siguiente:

100 á 148
100 » 147 1/2
200 » 148
100 » 147 1/2
500

—La liquidacion del mes que ha terminado continúa haciéndose sin dificultades.

Cédulas Hipotecarias

Estos títulos abrieron firmes en la hora oficial.

De la série A se trataron 1600 á 100 y 8200 á 97 7/8.

De la série E se apuntaron 13200 al contado en el órden siguiente:

1200 á 82
1600 » 82 1/2
1500 » 83
1000 » 82 3/4
3000 » 83
13200

Para fin de mes se apuntaron 10000 á 83 3/4

De la série F se realizaron 83200 al contado en la forma siguiente:

38500 á 79 3/4
14600 » 5/8
30540 » 1/2
83200

Para fin de mes se vendieron 25000 á 79 1/2.

En otros títulos nada se operó.

ULTIMA HORA

Abandonado estuvo el mercado de títulos despues de la hora oficial. Solo se trataron 100 acciones del B. N. para fin de mes á 147 3/4 y 100 certificados del mismo establecimiento á 75 1/2.

—Quedó vendedor de acciones á 148.

—En cédulas hipotecarias nada se operó.

Quedó vendedor de la série E á 83 y de la F á 79 1/2 para fin de mes.

«El Vandick»

Procedente de Lóndres y Ambéres llegó ayer á Montevideo el vapor *Vandyck*. Trae 1100 toneladas de carga y estará mañana en nuestro puerto.

La correspondencia llegará hoy por el *Apolo*.

Monedas de oro

Siguen teniendo un fuerte premio y y están bastante solicitadas.

Napoleones 3 1/2 o/o, libras 2 1/2, argentinos, cóndores y brasileras 1/2.

Las demás monedas no tienen premio.

«El Orenoque»

Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor francés *Orenoque* de las mensajerias Marítimas.

Trae varios viajeros argentinos que regresan del viejo mundo.

Cambios

Algunas casas jiran á los tipos siguientes.

Lóndres 46 5/8 á 3/4.
Francia 4 88 á 92.
Italia 4 90 á 91.
Amberes 4 90 á 91.
Hamburgo 3 96 á 97.
Rio Janeiro 11650 reis por libra, nominal.
Montevideo, 2 1/2 o/o de premio.

500,000 nacionales

Los Bancos oficiales descontaron ayer alrededor de 500,000 pesos nacionales oro. Los pedidos siguen siendo crecidos.

Tasajo

Durante la 2ª quincena del mes que acaba de terminar ha habido el siguiente movimiento en tasajo de los saladeros del Rio de la Plata.

Salida:

Cuba—Setiembre 19, bergantin español *VIII de Abril*, Colon qq. 6000.
Id 21 id id *Osvaldo*, Concordia, Concepcion y Colon id 500.
Id 26 barca id *Casilda*, Guaviyú id 4700.
Id 30 vapor belga *Pascal*, Gualeguay, fardos 892, qq. 780.—Total fds. 892—qq. 16,480.

Para España—Vapor inglés *Magallanes*, de Montevideo 750 fardos con 810 qq.

Brasil—Setiembre 17 vap. ing *Aconcagua* Nuevo Paysandú, fds. 1500 qq. 1960.
Id 17 id id id *Id* Montevideo, id 1338 id 2190.
Id 18 id id *Tagus* id 1742 id 2820.
Id 19 id id *Halley* N. Paysandú id 1947 id 2720.
Id 20 id id *Id* Salto id 795 id 1040.
Id id id id *Id* Guaviyú id 666 id 870.
Id id id id *Dalton* N. Paysandú id 930 id 1330.
Id 23 id Aus. *Narenta* Concepcion id 325 id 460.
Id 24 id id id Santa Elena, id 317 id 450.
Id id id id id Salto, id 820, id 1070.
Id id id francés *San Martin* Montevideo, id 1407 id 2140.
Id 25 id aleman *Baltimore* Ensenada, id 800 id 1130.
Id id id francès *V. de Maranhao* Colon id 1330 id 1890.
Id 26 id id id Gualeguaychú, id 148 id 230.
Id id id id id Montevideo, id 2302 id 3740.
Id id id aleman *Paranaguá* Guaviyú, id 1122 id 1460.
Id id id id id Montevideo, id 743, id 1130.
Id id id francés *Gironde* id, id 784 id 1190
Id 30 id belga *Pascal* Gualeguay, id 645 id 970.

Brasil

Ninguno.

—Los precios de este artículo en los mercados brasileros no han sufrido alteracion desde las últimos noticias que hemos publicado hace pocos dias.

La existencia en Rio es fuerte: alcanza á 4.400,000 kilos aproximadamente.

Descuentos

No hay alteracion.

Los buenos pagarés se descuentan fácilmente á 7 0/0 y los de segunda firma á 7 1/2.

—Letras de Tesoreria del Gobierno de la Provincia 7 0/0. Escasean si en el mercado.

El «Elbe»

El vapor inglés *Elbe* anuncia salida para hoy con destino á Southampton.

Lanas

Despues de las dos ventas que hemos hecho conocer al lector no se ha realizado negocio alguno.

Los artistas se muestran aún indiferentes.

Estancia «Negrete»

Las noticias publicadas por algunos diarios referentes á grandes pérdidas causadas por la inundacion en el importante establecimiento «Negrete» del señor Shenan, son muy exajeradas.

Ayer se han recibido telegramas anunciando que solo se han perdido 1600 ovejas.

—Agrega el mismo despacho la triste noticia de haberse encontrado el cadáver de un puestero en medio de las aguas.

En los mercados

Las reses introducidas hoy á los Mercados varian entre los precios siguientes, carne y sebo:

Mercados:
Comercio 420 500 470 600.
Plata 470 520 580 650 2000.
Libertad 430 490 540 600.
Centro 400 460 500 520 1100.
Independencia 450 500 550 620.
Modelo 480 530 580 600 680.
Rivadavia 420 470 500 600 650.

Títulos diversos

Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, última cotizacion á 175 0/0.
Acciones del Tramway á Belgrano id 5 ojo.
Acciones del Lloyd Argentino, última venta á 122.
Gas Argentino, id 1100 ps. mꝛc.
Compañía del Gas Primitivo, id 1600 id.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Telégrafo Trasandino, última venta á 225.
Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de pesos fuertes 1000, 805 id nominal.
Deuda estranjera—Oro 94 0/0.
Deuda amortizable de Montevideo—nominal.
Ferro carril Central Argentino, á 23 por accion de 20 ₤.
Ferro-carril del Norte, nominal.
Ferro-carril de Campana, id.
Propietarios de la Higiene—50 0/0 nominal.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Fomento de Barracas—30 ojo premio.

A la carga:
Cuba—Berg esp *Delisario*, Ensenada y Gualeguay, qq 4500.
Cargado pol esp *Nuevitas*, Mocoretá id 4000.
Id berg esp *Cristina Bolet*, Concordia id 5000.
Id berg esp *Virgenes*, Gualeguachú id 5000.
Id berg gta esp *Angela*, Guaviyú id 1600.
Id berg gta esp *Maria Teresa* N. Paysandú y Bacra id 5000.

Valor de la propiedad

Las siguientes ventas se efectuaron ayer en el municipio de la capital:

—Uruguay 610 con 25 m por 25 m en pesos 10333 mꝛn.
—Tacuarí y Santa Lucia con 38 m por 36 m en 1240 id id.
—Tucuman 855 con 6 m por 34 m en 4670 id.
—San Cárlos y Liniers con 17 m por 51 m en 2856 id.
—Juncal entre Callao y Ayacucho con 8 m por 55 m en 2232 id.
—Santiago del Estero 687 con 7 m. por 38 m. en 4753 id id.
—Laprida entre Corrientes y Cuyo con 25 m, por 22 m. en 992 id id.
—Jujuy 104 con 7 m. por 38 m. en 1653 id id.
—Rodriguez Peña entre Juncal y Arenales con 17 m. por 53 m. en 6200 id id.
—Quirno entre Centro América y 2ª Bermejo con 88 m. frente por 58 m. fondo en 620 id id.

Venta marítima

Ante el escribano de Marina se firmó ayer la escritura de venta otorgada por Alfredo Amante y Ca., en favor de Leonardo Bote y Ca. cediéndole la propiedad de la balandra nacional *Jóven Salvador* en 1400 pfs.

Rentas nacionales

La aduana de la capital recaudó ayer 84.761-23 pesos en la siguiente forma:

Importacion, al contado	39,272 18
« Esportacion	6740 98
En letras	38228 07

Se liquidó ademas en varios documentos, 56,600 pesos.

Don Cárlos Cueli

El señor don Cárlos Cueli de la «Sociedad General de Comisiones de Paris» acaba de llegar á esta capital con el propósito de establecer una sucursal en el ramo.

Le deseamos grata permanencia entre nosotros y buena fortuna.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Octubre 1º 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 279 y detenido 78 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registros, etc.	8
Id id de copia	7
Id no estar con arreglo á la tarifa	4
Id id id en forma	2
Desigual el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	6
Por no pedir toda la partida	10
Mal las marcas y números	8
Ignorando contenido.	9
Sin firma del interesado	3
Enmendados y abreviados, etc.	7

Pertenecientes á los señores: A Day 2, B Pellerano 2, Wedekind Feher 2, O Sommer 1, Necol hnos 1, Burton 1, Porth y Ca 1, S Allende 1, S Wolff 1, Maine Delaye 1, F Cayol 1, J Cabruja 1, Sequeira y Rosa 2, A Lopez y Ca 2, T Mattaldi 1, Parry y Ca 2, Zambianchi 1, Peretti hnos 1, Naveira y Laclaustra 2, F Solar, Malliman y Ca 1, Snell y Ca 1, E Chayla 2, M Landa 2, J Campodónico 2, J P Laborde 1, O Rivero 2, Ferro Carril del Oeste 1, Zorraquin 2, E Mattaldi 1, Portalis Freres Carbonier 1, A Linck y Ca 1, Arizmendi 1, Oliveri y Sagasti 1, J Carlisle 1, J M Challe 1, Senillosa hnos. y Romero 1, Shaw Miller 3, T Rivara 2, Santa Marina Girault y Ca 1, José Leon 1, J Borra 1, Barbagelata y Rolando 1, Bates Stokes y Ca 1, Lawson y Ca 2, G Fernandez y Ca 2, Demarchi Parodi y Ca 3, S O Azarri 1, D del Campo 1, F Francioni 1, J Profumo Hnos 4, E Tornquist y Ca 4, Cucullu Arribas y Ca 1, Pedro Ayscar 1, Schaw Hnos 1, J O Sanchez 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*Rasetti*, Oficial 1º.

Mercado 11 de Setiembre

Octubre 1º de 1884.

68 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos y entre ellos 2385 bass harina, 1390 id trigo, 1781 id maíz, 220 id afrecho, 135 arb cerda, 8595 cra lanares, 350 id vacunos, 25 id de potros, 12 bordalesas sebo y 54 fdos pasto.

El estado del mercado en vacunos, potros y lanares mantienen sus precios firmes; trigo en baja; corderitos y maiz continúan flojos; los demas frutos no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy.

Vacunos—80 crs de campo buenos por Robbio á ps 158.

Potros—20 crs de campo buenos por Robbio á ps 50; id id id id id Elordi id 48.

Lanares—150 dcns estacion de matadero superior por Elordi á 24 1/2 rs lb; 120 id id campo id y desechos id Robbio id 23 1/2 y 15 id id.

Corderitos—150 dcns cueros de corderitos buenos por Robbio á ps 16; 200 id id id id id Elordi id 14 1/2.

Trigo—2500 fgas trigo de la costa y frances bueno en depósito por Benvenuto á ps 130; 350 id id del salado bueno é inferior por G. y Morature id 125 y 112.

Mais—320 fgas maiz morocho desgranado bueno por Bordoy y Ca. ps 42; 200 id id id y amarillo id id Robbio id 42 y 41; 200 id id id id Perazzo id 42; 320 id id id y regular id Benvenuto id 42, 40 y 41; 700 id id id Tarigo id 41, 40 y 38.

Alfalfa—20 fardos pasto bueno por N. y Marquez ps 520 la tonelada; 30 id id regular id Santa Maria id 460 id id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 1º DE OCTUBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. A. Gomez y Ca.	P. Poveda	Rodriguez	50
Id id	P. Erramuspi	Lomas	20
A. Caballos	P. Morano	L. H. y Matan.	48
Duggan hnos.	J. Vera	Giles	79
Id id	J. Farias	S. A. Areco	100
Id id	J. L. Fages	« «	35
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	50
L. Lynch y Ca.	P. Lavallen	Lujan	92
Id id	P. V. Ferrari	Brandzen	75
Juan Davison	J. J. Bedoya	Arrecifes	59
G. Almanza	J. Beroni	Matanzas	30
S. y Mandia	G. Larrosa	S. A. Areco	85
Id id	J. Blonda	Lomas	49
E. Cárdenas	L. Sosa	Merlo	44
			806

PRECIOS

Bueyes carne y sebo 580. 580. 550.
Vacas gorda id id 530.
Primer aparte novillo y vaca 450, 420, 400, 370, 350, 300.
Segundo id id 270, 240.
Matanza general 220, 200, 180, 170.
Cueros de buey 195, 150.
Cueros de novillo 160, 155, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 230, 220
Id chicos 175, 130.
Capones 45 á 65.
Matanza de reses 580 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto; *Cosmos*, *Apolo* de Montevideo; *Minerva* y *Silex* del Uruguay; *General Racedo*, *Rio Uruguay*, *Tridente*, y *Meteoro* del Rosario; *Orenoque* de Burdeos, *Auvier* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: *Minerva* y *Silex* para Montevideo; *Cosmos* y *Apolo* para el Uruguay; *General Racedo*, *Tridente Meteoro* y *Rio Uruguay*, para Rosario; *Elbe* para Southampton; correspondencia hasta la 1 p. m. en la oficina central de correos.

ULTRAMAR

Augusto, buque italiano de 383 ton. cap. F S. Altancio de Cardiff el 30 de Agosto á Meloria Maitó con 604 tons. carbon.

Emmanuele, buque sueco de 198 tons. cap. O. Ahaman de Lóndres el 6 de Julio á Pini Roncoroni con á: R. Bossi 60 piedras, á la órden 60 bts. tablas, 100 cascos tiza, 200 id cerveza á Parry, 100 cja pitos; Moore T. 5 cj merca; S. Marina G. 1657 bts, 655 brazos 1 casco grillos; Demarchi P. 8 cj drogueria; J. Carlisle 200 cj polvoras, C. T. Getting 200 bts. id.

Arauco, barca esp. de 422 tons cap F. Reia de Barcelona el 9 Julio á A. Lopez con: 200 vino blanco á 728 pipas 104/6 vino tinto.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Rivadavia, vapor nacional del Uruguay, á Tarando con á P Modi 16 c huevos, 1 c queso, 1 lata manteca, 1 jaula aves; de tránsito 1121 bultos merca.

Villa del Salto, vapor oriental, á Risso, con á varios, 5 btos encomiendas. De tránsito 421 btos merca.

J. Beltran, balandra de San Nicolás á Nuñez con 15 tons papas.

J. Luisa, balandra de Paranacito á Maldonado con 14,000 astillas.

Linda, bdra de id con 39,000 id.

Helvética, bdra de V. Colon á Belando con 6800 ks trigo.

Probaremos, bdra de San Nicolás á Belando con 10 tons. papas.

N. Leonor, bdra de id á id con 10 id id.

Veladora, pbot. de La Paz á Barrios con 1200 hec. carbon.

Catalinia, pbot. de id á Tobal con 1100 id id.

Supina, pbot. de id á id con 1100 id id.

O. Amalia, gta de id á Massapin con 1200 id id.

Panchita, pbot Santa Fé á Barrios con 55053 ks. maní.

F. Chaco, bdra de id á id con 1700 ks maní 23 tons papas.

SALIDAS

Rivadavia, vap nac. para Montevideo.
Villa del Salto, id oriental para id.
Centauro, id nacional para Asuncion.
Montevideo, id id para Montevideo.

Licitacion Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado al Departamento de Policía de la Capital. Las propuestas se formularán teniendo en cuenta los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m. 2706 O 6

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco de nombre «Salud Maylud», con cuatro toleteras y cuatro remos, encontrado á inmediaciones de la costa de Quilmes en el parage denominado «El Seival», previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Setiembre 10 de 1884.—P. E. S. G.—*A. Silva*. 2801 O15

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot nacional "San Juan", queche nacional "Jóven Mercedes", chalana "Matilde" y chata "Sin Nombre", que se encuentran abandonadas en el puerto de San Pedro, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 2851 O20.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Aviso de licitacion:—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza).

Las propuestas se formularán de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias antes mencionadas; y de acuerdo con las disposiciones de la ley de obras públicas y papel sellado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 10 de Octubre á las 3 p. m. 2801 O10

Sociedad «Damas de Caridad»—Habiendo resuelto el Consejo de esta Sociedad, emplear el dinero que tiene como fondo de reserva para sus pobres, en el socorro de los inundados, pide á las personas que quieran ayudarlas con dinero, ropas, comestibles, etc., que pueden enviar estos recursos á la calle de San Martin núm. 151 á la Escuela Maternal, Paraguay 468, para de allí ser llevados á los necesitados por las mismas señoras que componen el Consejo.—*Amalia P. de Montes de Oca*, Secretaria. 2951 O 2

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al lanchon *Volador* que se halla al cuidado de la Sub-Prefectura del Puerto de Gualeguaychú y cuyo patron D. Manuel Crinejo pereció ahogado, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. 2890 O22

Al público Comisaría General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital — Armeros, jardineros, peones, cocineras, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineros, niñeras, matrimonio, y cuarenta peones para las obras municipales.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 1 cortidor, 2 familias vitiviultoras á partir de utilidades, peones, carpinteros, sirvientas, 1 matrimonio agricultor, 200 peones para las obras del canal á La Plata, terneros.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros y cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, zapateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

San Luis—4 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultores, horticultores, 20 pica-pedreros, 11 talilistas y zapateros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores, 1 confitero, y 2 zapateros.

NOTA PERMANENTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1884.

1526 perm. *Manuel Moñoz*, Gefe de la Oficina de Trabajo.

Comisaría General de Guerra—Licitacion: El 21 de Octubre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del Sr. Inspector de Infantería anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á la 1ra. y 2a. Brigada de la 3a. Division. Art. 1° La provision se hará con sujecion á las bases siguientes y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan divididos en la forma de racion diaria, mensual y de familia, entregadores por quincenas anticipadas:

RACION DIARIA

1 kilo 3782 decígramos carne fresca de vaca—3 libras.
0 id 2297 id galleta—8 onzas.
0 id 861 id arroz—3 id.
0 id 143 id sal—1/2 onza.

RACION MENSUAL

9 kilo 9183 decígramos tabaco colorado—2 libras.
0 id 4591 id jabon amarillo—1 id.
2 id 2973 id yerba paraguaí—5 id.
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.

RACION DIARIA Y UNICA PARA FAMILIA

0 kilo 9183 decígramos carne fresca de vaca—2 libras.
0 id 1148 id galleta—4 onzas.
0 id 574 id arroz—2 id.
0 id 123 id sal—1/2 id.

Art. 2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad; la carne gorda en verano y buena en invierno. Art. 3° Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe Superior de la frontera, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.—Art. 4° Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de su propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 ojo será el racionamiento actual.—Art. 5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diaria, mensual y de familia.—Art. 6° El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.—Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.—Art 9° En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el servicio, ó que no fueren de la calidad estipulada, los Gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 ojo que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.—Artículo 9° La conduccion de víveres y ganados será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas; siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.—Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res, (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los gefes en los recibos. Art. 11 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos. Art. 12 Una vez que haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso de que la provision fuere abandonada despues de empezada. Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de 15 dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida. Art. 14 Despues de abrirse la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen ó que tengan por objeto el sentido en que se haga. Art. 15 El contrato será firmado dentro de tercero dia de hacerse la notificacion por el Escribano Mayor de Gobierno. Art. 16 El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra, Setiembre 20 de 1884.—*El Comisario General*. 2900 O 21

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital.

Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6, y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 25 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1883. 2930 O 25

Comisaría General de Marina

Aviso de licitacion—Por disposicion superior el dia 29 de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en punto, tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada y reparticiones marítimas, con sujecion á las bases siguientes: cuyas propuestas se abrirán ante el Sub-Secretario de Marina, el escribano de gobierno y el Comisario General de Marina.

1° Los proponentes deberán establecer precio por separado, por el Kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento de víveres, son los que se espresan á continuacion:

Galleta para oficiales primera calidad.
Id id marinería.
Harina de trigo primera calidad.
Frijoles del país primera clase.
Arroz glacé y piamonte.
Porotos del país primera clase.
Garbanzos ó alberjas primera clase.
Café en grano del Brasil.
Té negro.
Chocolate Godet 1ª clase.
Carne fresca de vaca.
Tocino.
Grasa en velas derretida.
Azúcar refinada 1ª clase.
Id del Brasil 1ª.
Aceite de comer (olivo).
Sal fina.
Id gruesa.
Jabon amarillo.
Caña [illegible] 19°.
Vino Argentino.
Vinagre de vino.
Tabaco negro en rama del Brasil.
Papel de hilo (á 9 pliegos).
[illegible] (de 400 astillas).
Fariña.
Bacalao.
Fideos.
Aceite de quemar.
Velas [illegible].

[illegible] Los artículos que se entreguen para el racionamiento de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaría de Marina donde los interesados pueden examinarlas y tomar nota del [illegible] de los artículos [illegible] 3° Las provisiones serán entregadas en los almacenes de Comisaría de Marina en perfecta condicion y [illegible] [illegible] la Comisaría General. 4° El contrato durará [illegible] [illegible]. Buenos Aires, Setiembre de 1884.—*El Comisario General de Marina*. 2991 O 29

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino hasta Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 23 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacns*. 2925 O 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cuatro viages redondos desde Patagones á Fuerte Roca, General Conesa, Negro Muerto, Pringles y Choele Choel.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 21 de Octubre á las 3 p. m.

2937 O 24 — *E. Sacns*.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Juan á Calingasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de San Juan el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacns*. 2946 O 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Córdoba á Cosquin pasando por San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa María y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E Sacns*. 2947 O 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año, haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por Correo á caballo), de Concepcion á San Javier, tres viajes y desde Paso de los Libres á Monte Caseros cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 21 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacns*. 2979 O28

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes en cada línea (por mensagerías), desde la ciudad de Salta hasta Cafayate,—pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos y Cachi.—1ª línea (por correos á caballo) desde Cafayate á la Puna.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Salta el 27 de Octubre á las 2 p. m.

2978 O27 — *E. Sacns*.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de San Juan el 29 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacns*. 2959 O 29

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada línea. 1ª por mensagerías, de San Juan á Jachal. 2ª por correos á caballo de San Juan á Guandacool.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de Correo y Administracion de San Juan el 30 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacns*. 2997 O 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correo por mensagería durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Guamini á Dehesa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacns*. 3010 31

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 — Buenos Aires — N512 pm.

Administracion Gral. de Contribucion Directa

PATENTES DE LA NACION

El Jurado de Contribucion Directa encargado de entender en los reclamos por avaluacion escesiva de las propiedades situadas en los Territorios Nacionales, se reunirá diariamente desde el 1° de Octubre corriente, de 12 á 2 p. m. en el local calle Corrientes núm 373 y funcionará durante el término que señala la ley.—EL ADMINISTRADOR. 3003-3

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Rigollot

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

Horas de consulta de 1 á 11 y de 1 á 6 p. m.

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS son efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

TIENDA A LA "CIUDAD DE LÓNDRES"

CALLE PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42—Entrada única: PERU 38

PRIMAVERA 1884 - SEGUNDA SÈRIE

Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercaderías de PRIMAVERA ha llegado. El Lúnes 29 de Setiembre, Mártes 30, Miércoles 1° de Octubre, Juéves 2 y dias siguientes, pondremos en VENTA surtidos enteramente nuevos en los departamentos de: SEDERIAS, GRANADINAS, sederías de fantasía para guarniciones y vestidos.—CONFECCIONES para señoras, señoritas y niñas.—GÉNEROS de fantasía—Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos.—Géneros de luto y medio luto.—Batista ó muselina de INDIA, para vestidos.—Géneros de hilo y de algodones blancos, para uso de familia.—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo, para señoras, señoritas y niñas.—Bonetería—Corsées.—Guantes.—Mercería.—Abanicos.—Perfumería.—Guarniciones.—Fichús.—Moños.—Gorros—Sombreros—Sombreritos—Plumas.—Flores.—Encajes.—Mantillas.—Sombrillas y Quitasoles, etc., etc.

PRIMAVERA 1884—.Segunda série.—Exposicion general el LÚNES 29 SETIEMBRE y dias siguientes

A mas EXPOSICION ESPECIAL de *Encajes y Puntillas* de moda, *Dentelles Nouveauté*

38—PERU—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—PERU—38

2958 O 14

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cancelerías.

BUENOS AIRES — 196 – BOLIVAR – 204

Casilla del Correo 701 — N211 perm.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1° de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Blancard

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

EL ANTI-MICROBIS es el mejor desinfectante conocido hasta hoy, desafiando, como efecto inmediato sin dejar olor ninguno, cualquier desinfectante que se presente en comparacion.

Precio pesos m|n. $ 20 el litro, en venta:

CANGALLO 79 — CORRIENTES 82

Se lleva á domicilio. 2981 O 4

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67

2656 perm.

PRODUCTOS DE LA CASA J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N° 2 — PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc. está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.

Librarie Litteraire—C. Pernea 247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*. Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, [illegible] *usual minuto*. Esmero y prontitud, diarios franceses. 247—CUYO—247

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia! Este delicado Tónico ES EL MAS HIGIENICO

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20.

Para adultos id id ps. m|n. 15, y para párvulos.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias inclusos los festivos. 1617 perm.

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca. 201—Alsina—201

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2648 perm.—d.p. m.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

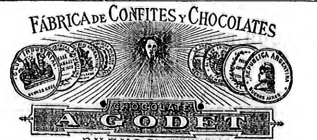

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

63 FLORIDA 63

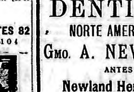

DENTISTA

NORTE AMERICANO

GMO. A. NEWLAND

ANTES Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

A. PRAT — TINTORERO — 74, CALLE DE SUIPACHA, 74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178

2505 N. 15

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE E. BARBIÉ

40— Cne de Rivadadavia—46

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, ó sea dinglesa, compostic.

BUENOS AIRES — perm

VERDADERA LECHE CUTANEA De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR DE LA Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44— CALLE RIVADAVIA—44

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS Y ÚTILES DE Imprenta y Litografía

WIENGREEN & Ca

73-- MORENO --77

AGUA BENOITON

¡¡NO MAS TINTURA!!

3 á 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenisados ó blancos á su color natural!!!*

Negros si eran negros.

Castaños si eran castaños.

Rubios si eran rubios.

El contrario de las antiguas tinturas que los hacian siempre *negros, pareciendo pintados y un olor detestable, manchando la piel;* la Agua Benoiton del Dr. Wilham tiene *un olor muy agradable, como no mancha la piel*, cada persona puede por sí misma hacer la aplicacion con toda seguridad. Depósitos Defensa 69, 155, á Rivadavia 159. 2494 d p m—O 8

LOS PELOS

BELLEZA COMPLETA

6 minutos!! bastan para hacer desaparecer para siempre los PELOS MAL COLOCADOS en la cara *sin el menor peligro* quedando del LISO como un ESPEJO, con la afamada PASTA DEL HAREN de Mr. Rachel de Bruselas. Garantese no contener esta composicion ningun arsénico. Depósitos Defensa 69, 155 y Rivadavia 159. 2494 d p m O 8

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL

ÓLEO DE HUEVOS DE AVESTRUZ Del Dr. Wandick de Amsterdam

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires*. Cura en tres dias cualquier dolor reumático, hinchazon, etc.

TELA PRODIGIO

2494 d p m O

DOLORES DE ESTÓMAGO

Esta enfermedad aunque exista desde *algunos años*, se puede curar *radicalmente* con la aplicacion de la afamada Tela Prodigio de los Antiguos Monjes: preparada por Landon, químico farmacéutico en Lausanne (Suiza). Es fácil convencerse que *no hay remedio mas sencillo y mas eficaz para curar cualquier enfermedad de estómago lo mismo que para reumas de pecho, dolor, heridas, quemaduras, etc.* etc. Para mas detalles ver el prospecto de 4 páginas, Impreso. Se vende en rollo y medio rollo.

Aprobado por el consejo de higiene público de Buenos Aires.

2494 d p m—O 8

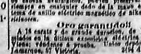

No mas dolores de cabeza

Todas las personas predispuestas á sufrir los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el nuevo sistema de anillo eléctrico magnético de níkel *á turdes eléctricas*.

Oro garantido!!

A 18 quilates y de grande duracion, de Dikson premiados en la última exposicion eléctrica de Paris y Viena; vendidos á prueba. Unico depósito: Joyería Lamarque, 67 Victoria. 2494 d p m—O 8

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD

Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales. siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED O. COX, Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

2816 perm.

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

Oficina Central de Hidrografía

REPÚBLICA ARGENTINA

Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54° 47' 34" latitud Sur, y 63° 47' 1" longitud al Oeste de Greenwich.

Abraza un sector de 94°, comprendido entre el Cabo Fourneaux, que demora del faro Norte 53° Oeste, y la colina escarpada del Cabo de San Juan, que semeja un caballete de platos, que demora al Norte 41° Este (rumbos magnéticos).

El Faro se compone de nueve lámparas alimentadas cada una diariamente por un kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector cada una, y enfocadas todas en un [illegible] comun, desarrollando un rádio de luz de 11 á 15 millas.

La punta sobre la que está instalado el Faro, fué bautizada PUNTA LASSERRE.—EUGENIO BACHMANN, *Rafael Lobo*. 2993 O 31

VINOS BURDEOS DE CHILE

DE PRIMERA CALIDAD

EXPORTADOS POR IZQUIERDO Y VALDES

(SANTIAGO)

Unico agente en la República Argentina MARCOS SAUBIDET

191—Calle Bolivar—191

2914 16 d p m

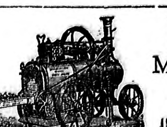

TRILLADORAS Y MOTORES

Corti Riva y Ca.

151 - CALLE 25 DE MAYO - 151

BUENOS AIRES

Unicos agentes de Ransomes Head et Jefferies

FABRICANTES DE MOTORES EN GENERAL DE MODELOS Y FUERZAS DIFERENTES

Trilladoras, Arados, Rastrillos de caballos para alfalfa y máquinas

PARA ASERRADEROS

PIDANSE CATALOGOS

2945 O 23

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

Desde el 1° de Octubre de 1884, y hasta otro aviso, los trenes marcharán como sigue:

Dias de trabajo

SALIDAS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	P. M. †	P. M.	P.M.
Central ....(S)	7 0	9 0	3 15	5 5	8 0
Retiro..........	7 8	9 8	3 24	5 13	8 8
3 de Febrero........	—	9 18v	— —	5 23v	— —
Belgrano..........	7 31	9 26	3 40v	5 31	8 26
San Martin.......(L)	7 48x	9 40	3 52x	5 45	8 40
" ....(S)	7 53	— —	3 57	— —	— —
Bancalari..........	8 20v	— —	— —	— —	— —
Pacheco..........	8 29	— —	4 19v	— —	— —
Alvear..........	8 41	— —	4 31v	— —	— —
Escobar—Pilar......	9 15	— —	4 50	— —	— —
Rio Lujan..........	9 40	—	5 6v	— —	— —
Campana.........(L)	10 10	— —	5 30	— —	— —

REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	A. M. †††	A. M.	P. M.	P. M.
Campana.........(L)	— —	6 15	— —	1 30	— —
Rio Lujan..........	— —	6 37v	— —	2 0	— —
Escobar—Pilar......	— —	6 56	— —	2 27	— —
Alvear..........	— —	7 12v	— —	2 52	— —
Pacheco..........	— —	7 24v	— —	3 12	— —
Bancalari..........	— —	— —	— —	3 19v	— —
San Martin.......(L)	— —	7 46x	— —	3 50	— —
" ....(S)	5 50	7 51	10 15	3 55	7 0
Belgrano..........	6 5	8 3	10 29	4 12	7 14
3 de Febrero........	6 14v	— —	10 38v	— —	7 22v
Retiro..........	6 28	8 23	10 48	4 31	7 33
Central..........(L)	6 35	8 30	10 55	4 45	7 40

Domingos y dias feriados

SALIDAS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	P. M. †	P. M.	P. M.
Central.. ..(S)	7 30	9 0	11 45	3 17	5 50	8 40
Retiro..	7 38	9 8	11 53	3 25	5 58	8 48
3 de Febrero....	— —	9 18v	12 3v	3 34v	6 8v	8 58v
Belgrano......	8 3x	9 26	12 11	3 41v	6 16	9 6
San Martin (L)	8 15	9 40	12 25	3 53	6 30	9 20
" (S)	8 20	— —	— —	3 56	— —	— —
Bancalari.....	8 41v	— —	— —	— —	— —	— —
Pacheco.......	8 48	— —	— —	4 19x	— —	— —
Alvear........	9 6	— —	— —	4 31v	— —	— —
Escobar Pilar.	9 30	— —	— —	4 50	— —	— —
Rio Lujan.....	6 49	— —	— —	5 6v	— —	— —
Campana ..(L)	1 15	— —	— —	5 30	— —	— —

REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	A. M. †††	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Campana (S)..	—	6 15	— —	— —	2 55	— —
Rio Lujan....	— —	6 37v	— —	— —	3 22	— —
Escobar- Pilar	— —	6 56	— —	— —	3 44	— —
Alvear.......	— —	7 12v	— —	— —	4 4	— —
Pacheco......	— —	7 24v	— —	— —	4 20x	— —
Bancalari.....	— —	— —	— —	— —	4 26v	— —
S. Martin.. (L)	—	7 46	— —	— —	4 47	— —
" (S)	6 20	7 51	10 15	2 0	4 52	7 45
Belgrano......	6 35	8 3x	10 29	2 14	5 7	8 0
3 de Febrero...	6 43v	— —	10 38v	2 21v	5 16v	8 7v
Retiro	6 55	8 23	10 48	2 23	5 31	8 18
Central .. (L)	7 5	8 30	10 55	2 40	5 38	8 25

Estacion Central, Setiembre 13 de 1884.

La Administracion.

2884 O 3.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1° DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.

Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE á LOIRE ó SARTHE.

Para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.

Para Patagones los dias 1° y 15 de cada mes, vapor POMONA.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 130. perm

LLOID ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	"	*Taraguay*
10	"	*Rio Paraná*
15	"	*Cisne*
19	"	*Mensagero*
25	"	*Taraguay*
30	"	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5	"	*Cisne*
10	"	*Mensagero*
15	"	*Tarayuy*
19	"	*Rio Paraná*
25	"	*Cisne*
30	"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná*.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay*.

SALIDA DE CAMPANA

Los mártes juéves y sábados.

SALIDA DE ROSARIO

Los miércoles, viérnes y domingos.

Carrera del Rosario Paraná Santa-Fé

Con el nuevo vapor—

Posadas

SALIDA DE CAMPANA

Los viérnes.

SALIDA DE SANTA-FÉ

Los lúnes.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia. conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—53

Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884

Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Domingo 5 de Octubre á las 10 de la mañana admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m. 2094 perm,

El vapor paquete "Scotia"

Saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahia Blanca y Patagones

EL DIA 30 DE SETIEMBRE

Este vapor con comodidades para pasageros de cámara admite carga y encomiendas para dichos puntos

Para mas informes ocurrir á su consignatario RICARDO TOMAS, Piedad 44. 2593 perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: Rio Apa y Rápido

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2586—perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES. ERNESTO PIAGGIO 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: POLCEVERA	El espléndido y rápido vapor ADRIA
SALDRÁ EL	SALDRÁ EL 23 DE SETIEMBRE — Comandante - A. CAFARENA
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.

APARATOS de física y química.

PAPELES de oficio, carta, [illegible] de libros.—Gran surtido.

ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.

CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, franceses y de país, carpetas etc.

ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.

PIANOS de diferentes marcas.

INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision.

EL MAS SALUDABLE

DE LOS APERITIVOS

KHYROL

De A. SOULIE & Cia.

DE BORDEAUX

Unico agente en la República Argentina

OMERGIROU

38—CALLE

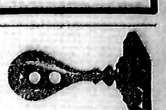

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Véase catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

EDICTOS JUDICIALES

Cítase al testigo ANTONIO MAGGIOROTTI, para que dentro de seis dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á prestar declaracion en la causa seguida á Luis Celasco ó Pedro Brumini y José Zanotti, por robo á D. Clemente Bertoni.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1884—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 3015 8

Por disposicion del Sr. Juez Comisario *D. José Quesnel*, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores NERRO MUÑOZ Y Ca., para el dia quince del entrante mes de Octubre á la una de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes: el acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de la Capital bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1884.—*Miguel Rizetto*. 2998 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. DELANTO SALDETORES para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se sigue á Sebastian Barcetti.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1884.—*Roman Bourel*. 3000 5

Por disposicion del Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita al testigo D. LIBERATO DORCES para que comparezca á Sala de este Juzgado dentro de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Rafael Canevaro y otros por desacato; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Mariano Andrade*. 2992 O 2

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por nueve dias contados desde la fecha y por primera vez al prófugo VICTORIANO FRAGA para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1884 — *Eduardo French*, Secretario. — Cabildo 2° patio (altos). 2991 9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN ITURRALDE y Da. María Rosario Barragan ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2926 O. 27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, *Dr. D. Carlos Molina Arrotea*, se hace saber por el término de quince veces á D. JUAN JOSE MARIA BLONDEL que habiéndose presentado el Dr. D. Ernesto Madero solicitando la chancelacion de un crédito hipotecario constituido á su favor sobre la finca calle de la Catedral número 191, hoy San Martin trescientos veintinueve y trescientos treinta y uno por la suma de ciento dos onzas de oro selladas segun escritura otorgada por D. Angel Sanchez con fecha diez y seis de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro ante el Escribano Iturralde,—el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Setiembre veintitres de mil ochocientos ochenta y cuatro. Por presentado en cuanto ha lugar—Con citacion del acreedor D. Juan José Maria Blondel, chancélese el crédito hipotecario que espresa el certificado adjunto, debiendo publicarse con arreglo á lo dispuesto en el artículo ochenta del Código de Procedimientos en «La Crónica» y TRIBUNA NACIONAL á los efectos del artículo 81 del mismo Código, designanse los dias Lúnes y Viérnes y si alguno fuere feriado el siguiente que no lo sea.—*Molina Arrotea*.—Ante mí—*José Agustin Novaro*.—Buenos Aires Setiembre 23 de 1884.—*José Agustin Novaro*—Escribano Secretario. 2917 O10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por quince veces á D. ISMAEL GALINDEZ que habiendo D. Pablo Griera consignado á su órden en el Banco Nacional la cantidad de 19,000 $ m|n. como precio de un lote de campo ubicado en la provincia de Córdoba, departamento denominado «Las Tunas», que le habia vendido con pacto de retroventa—y habiéndose presentado ante S. S. solicitando se le hiciera saber esa consignacion por medio de edictos á efecto de que se le otorgue la respectiva escritura trasfiriéndosele el dominio y propiedad de dicho inmueble, el Sr. Juez proveyó lo siguiente: «Buenos Aires, Setiembre 18 de 1884. — Por presentado en cuanto ha lugar y constituido el domicilio que se indica, agréguese el recibo adjunto y cítese á D. Ismael Galindez en la forma que establece el art. 80 del Código de Procedimientos en LA TRIBUNA NACIONAL y «La Libertad» á efecto de que tome la intervencion que en este juicio le corresponde bajo apercibimiento de nombrársele defensor—A los efectos del art. 81 del Código de Procedimientos, desígnanse los dias lúnes y viérnes y si alguno fuese feriado, el siguiente que no lo sea—Molina Arrotea—Ante mí: José Agustin Novaro». En consecuencia se le cita por medio del presente á los efectos legales.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 2917 O 9

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de D. Antonio Chiappe y D. José Frione, sita en el Cementerio del Norte, sepultura 3ª del núm. 2 de la Seccion 12, cuyo término esté vencido, que deberán proceder á sacarlos dentro de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este término se procederá como corresponde, sin oir reclamo—Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.—Perú 757 2654 O 2

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á D BARTOLO GUTIERREZ y á sus herederos á fin de que dentro del término de quince dias comparezca por intermedio de la Secretaría del que firma á estar á derecho en el espediente iniciado por D. Antonio L. Vergara y Da. Isabel A. de Vergara solicitando testimonio de una escritura de venta otorgada por el referido Gutierrez á favor de Da. María Lopez Miranda de Acosta con fecha 27 de Junio de 1860, ante el Escribano D. José Victoriano Cabral, de una casa en la calle de Piedad, parroquia de Balvanera, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá arreglado á derecho.—Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1884.—*Clodomiro Gallardo*. 2894 O 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. ANTONIO BIBILONI por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente que por su Juzgado y Secretaría á cargo del escribano D. Eduardo Munilla antes actuario en la causa hoy el que firma, se presentaron los hermanos de D. Pedro José Carreras entablando demanda sobre estincion de una hipoteca recayendo la siguiente providencia: «Buenos Aires, Junio 16 de 1884. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio que se menciona traslado á D. Antonio Bibiloni á sus herederos, citándose por quince veces en los diarios «La Pampa» y LA TRIBUNA NACIONAL para que comparezcan á contestarla, bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que lo represente en este juicio. Fórmese espediente separado con el presente escrito y demas piezas accesorias. A los efectos de los art. 31 y 32 del Código de Procedimientos, se señalan los dias lúnes y juéves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fueran inhábiles. Basualdo, ante mí Eduardo Munilla.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*Manuel Garay*. 2883 O5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FORTUNATO BERASATEGUI, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Mason hoy á cargo interinamente del que suscribe á deducir sus acciones por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1884.—*Manuel Garay*. 2812 O16.

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen *Dr. D. Guillermo Torres* se notifica al prófugo CECILIO POVEDA la resolucion que á continuacion se transcribe, recaida en la causa que se le sigue por homicidio: Setiembre 23 de 1884—Autos y vistos: De conformidad con lo precedente vista fiscal, se declara contumaz y rebelde al prófugo Cecilio Poveda, debiendo seguirse este auto por edictos como corresponde y notifíquese este auto por edictos.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2948 O 4

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Juan A. Gayalesila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SEGUNDO CABRAL, á fin de que durante dicho término comparezcan en Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que está adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—La Plata, Agosto 26 de 1884.—*Arturo Mom*. 2839 O 2

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOHN DE URQUIZA, á fin de que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884—*Ciriaco Lagos*. 2850 O 11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MANUEL HERRERA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Lanzenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.—*Cirilo F. Romero*, Banco Hipotecario. 2666 O3

Los que se consideren con derecho á los bienes que dades por fallecimiento de L. JOSE ZACARIAS NIN ó NIS, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2665 O3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTONIO ECHAYDE, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1884.—*Manuel Garay.* 2752 O11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MIGUEL DESCOSI por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.—*Manuel Garay.* 2675 O 3

Por disposicion del señor Juez del Crímen *Dr. Don Guillermo Torres* se cita á D. JAMESS HARRISON y á D. N. HOWARD para que dentro del término de seis dias comparezcan ante el Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Guillermo Dickson, por robo.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2919 O2

Por el presente y por órden del señor Alcalde del Cuartel 3º en la Seccion 11ª se cita y llama por el término de quince dias á contar desde la fecha á D. MALUZ MONTALVAN á fin de que comparezca por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por alquileres le ha entablado D. Agustin Rocatagliata en esta Alcaldía cita en la calle de Billinghurts N. 17, bajo apercibimiento de seguirle el juicio en su rebeldía y nombrársele defensor de ausentes si en dicho término no compareciese.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884. 2832 O 2

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN LABARTHE ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Agosto de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2703 O7

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don BLAS SALCEDO y doña LUISA FERNANDEZ, por el término de treinta dias, para que comparezcan ante él por intermedio del, su secretario, que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*J. M. Casabal.* 2826 O17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FABIAN MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 2833 O 19

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. OLIVIO SANDEZ para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha comparezca por ante esta Alcaldía (Bolivar 80) á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres le ha entablado D. Manuel Ferradás, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884.—*Julio L. Montaldo*, Alcalde del Cuartel 1º de la 2ª Seccion. 2841 O 2

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ARTURO DIAZ, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 4 de 1884.—*Federico Isla.* 2758 O 11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. BARBARA OLAIZOLA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.—*Manuel Garay.* 2813 O 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á la propiedad ubicada en esta capital, calle de Alsina número novecientos ochenta y tres, entre las calles de Rincon y Pasco, compuesta su estension de nueve varas más ó menos de frente al Sud, por setenta y cinco más ó menos tambien de fondo al Norte; linda por su frente en medio con don Pedro Yedras, al Sud doña Manuela Costa, por el Oeste al parecer don Nicolás Orellano al fondo don Félix Correa.—Buenos Aires, Setiembre diez y seis de 1884.—*J. M. Casabal*, Secretario. 2849 O3

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por última vez para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha al prófugo N. ARIAS, á estar á derecho en la causa criminal que contra el Emilio Pacossi y José Fernandez (a) Parocho se les sigue por robo, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Edwardo French*, Secretario—Cabildo 2º patio (altos). 2964 O 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2957 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LEOPOLD de BALDAZARE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.—*J. M. Casabal.* 2941 O28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ANSELMO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1884.—*Roque Repetto.* 2900 O 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, por fallecimiento de Da. ANGELA BARREDA DE LAMASA fin de que durante dicho término, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Sr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*Arturo Mom.* 2664 O3

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2962 O30.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

POR LOS MISMOS

De ricos y elegantes muebles

Con muy poco uso

Precioso juego de dormtiorio

ERABLE Y PALO DE ROSA

Piano flamante Heberard

Harmoniuns de Alexander

JUEGOS DE COMEDOR

Algunas alhajas de gusto

Y demas objetos

CALLE SANTA-FÉ N. 399

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EL CAMPO

El Juéves 9 de Octubre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia de la ciudad y cuyo pormenor es el siguiente: SALA—Un juego forro cretona compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 sillas de fantasía, 1 rico y flamante piano de Heberard, 1 armonium con muy poco uso (Alexander) etager para música, 1 espejo marco dorado, 1 escritorio de ébano, 1 mesa de centro, 1 par floreros de bronce, 1 banco para piano, 1 araña cristal 3 luces, 1 cuadro, alfombrado, adornos, floreros, etc., etc. DORMITORIO Y TOILETTE—Riquísimo juego de Erable y palo de rosa compuesto de 1 cama camera con [illegible] 2916 9

POR LOS MISMOS

40 cajones de una espléndida

COLECCION DE PLANTAS

Variedades raras y nuevas

Remitidas por el afamado horticultor

Sr. D. Lorenzo Hoyer

DE RIO JANEIRO

Premiado en la Exposicion Continental

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El MIERCOLES 8 de Octubre

A las 12 del dia

Acabamos de recibir por el vapor "Pascal" 40 grandes bultos con un variadísimo y selecto surtido de plantas entre ellas algunas muy raras y estimadas por los horticultores,

420 palmeras en 30 variedades, entre ellas ejemplares de gran tamaño y plantas espléndidas.

CYCAS, varias, entre ellas una normandiana de un tamaño no conocido en Buenos Aires.

PINANGA TUNALA, palmera muy rara y muchas otras especiales, sumamente estimadas, oportunamente anunciaremos el dia de la venta.

Areca Intesceno muy grande.
» Vecrrihaffeta area estechu.
» Rubra.
» Speciosa.
» Madagascariensis cycas revoluta.

Cycas semmani, cycas normaniana el tiemplen, la mas grande que ha venido á Buenos Aires.
Baraciones curmultis chanerafes Cyroylo
Nerecan, cocus, Weddeliama, cocus, gratnera.
Glumenavio muy grande, cocus.
Curajata menes, coryphs australis.
Deplotternia, caulleeis, eritups edulis.
Elleys, macrocarpa, Oreodoxa imperiales.
Oreodoxes, Sanheroni, Latania, Borbonica.
Latania rubra, Phycos permani, Abscaudra, plantas grandes, Phonix humilis.
Pinanga tunata palma muy rara ejemplar grande, Rhafis flabelliformis

30 Antirium, Aphelandres, Aglorromes hilecacias, Aristolacia, Aralias (11 especies), Bananas, Bambus, Brasia, Brotonia croton, Cledimia Colecetes, Cafra, Cardudovica, Defenefatri, Dracenas 20 especies, Eranthemum, Francisces, Gustavia imperialis, Escontheris, Hiigurtia, Jiliuisus, Yeabrottanus, Lea, Limonesia, Margarita, Meseni, Maipuhas, Philodeldron, Phlaxus, Pecarisnia, Pavonia, Poinceta, Penisima, Pothus, Javenale, Madagascarienses, Melia, Strelitzia, Lanchera nolulis, Stecalea, Hecapas imperialis, Rulusca, Rundema, Mascina, Araucanas, excelsisimbricata, Caladium. 3009 8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De tres propiedades

UNA HACIENDO ESQUINA

Méjico Nos. 552, 554, 556 y 558

PERTENECIE TESTAMENTARI

Del señor don Daniel Giralt

Orden del señor Juez doctor Basualdo

El Miércoles 15 de Octubre

A las tres de la tarde

AD-CORPUS

Vendemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo y como perecientes á la testamentaría arriba mencionada; las siguientes propiedades:

Primera propiedad—Méjico N. 552

BASE DE VENTA PS. 3496 M|N ORO

Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de 5 habitaciones con cielos rasos de yeso y pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y demás comodidades. El edificio es hecho á todo costo.

Segunda propiedad—Méjico N. 554

Base de venta ps. 3496 m|n oro

Es exactamente igual á la anterior.

3ra. propiedad—Méjico 556 y 558

Esquina á Santiago del Estero

Base de venta pesos 3205 m|n oro

Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de un gran almacen con frente á las dos calles, una trastienda ó depósito, 2 piezas altas para familia, cocina, letrina, etc., etc.

La esquina está alquilada y gana ps. 1500 m|c. mensuales.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Ceferino Luque, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 2782 O 15

POR LOS MISMOS

Al Norte! Al Norte!

23 grandes lotes

Dos magníficas esquinas

Los mas lindos terrenos

POR SU INMENSA ALTURA

Ubicados en la manzana

Rodeada por las calles

Charcas, Paraguay, Montevideo y Rodriguez Peña (Garantias)

El producto de esta venta se invertirá en la construccion de una Escuela para 1,200 niños en la misma manzana y una hermosa iglesia sobre la plazuela del Cármen, que con fondos depositados en el Banco, costarán

8.000,000 de ps. m|c.

SIN BASE NI LIMITE

El DOMINGO 12 de OCTUBRE

A las dos p. m

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaría de la Sra. Petronila Rodriguez y por órden de sus albaceas, destinando todo el producto de los terrenos, á aumentar los fondos ya existentes en el Banco Nacional para la edificacion de una gran Escuela de capacidad para 1200 niños y una hermosísima Iglesia bajo la direccion del Sr. Buschiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.

Los 23 lotes ubicados en la manzana arriba indicada, la mayor parte de ellos tienen 12 varas de frente por fondos que varian desde 3|4 varas hasta 52 varas.

El edificio de la escuela tendrá frente á la calle Charcas y quedará en el centro mismo de la cuadra.

El terreno es todo alto y reputado lo mas elevado de la parte Norte de la ciudad y las dimensiones de los lotes son inmejorables para la construccion de cómodas y ventiladas casas de familia.

Esta parte de la ciudad es la mas bella y alegre del Municipio, teniendo á la cuadra la mas hermosa avenida de la Capital, el Boulevard Callao, adoquinado en toda su estension.

Además de la escuela que va á construirse en esta manzana, se levantará allí á la cuadra, sobre la plazoleta del Cármen, uno de los mas bellos monumentos que tendrá la Capital, una gran Iglesia, cuyo costo está presupuestado en 5.000,000 de pesos m|c.

Se comprende, pues, fácilmente que con todos estos adelantos, el barrio tomará mayor importancia y valor del que ya tiene.

Los títulos son garantidos, tienen setenta años y pueden verse en la escribanía del señor D. José A. Castillo, calle Victoria núm. 64 (Recova Nueva).

Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 2932 O 12

POR LOS MISMOS

De una vasta propiedad

En el barrio mas aristocrático

Y DE MEJORES EDIFICIOS

Que tiene el Municipio de la CAPITAL

Calle Juncal 154 y 156

A pocos pasos

Del Gran Palacio del Sr. Intendente

25 VARAS DE FRENTE

Por 70 varas de fondo

Base ps. 450,000 m|c.

AD-CORPUS

EL SABADO 4 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La gran propiedad arriba señalada, construida en terreno de 25 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo con sala y ante-sala con portada, 9 habitaciones mas, pisos de baldosas, techos de maderas duras, 2 grandes patios uno con zarzo de fierro y parral, el otro con una hermosa glycina, algibe, aguas corrientes, cocina, letrinas y demás comodidades á un costado de la casa un gran porton para cochera y caballerizas independiente, gran huerta en el fondo con árboles de varias clases.

En cuanto al barrio creemos no exajerar al decir que es el mas hermoso de toda la ciudad, los edificios mas modernos y lindos hoy en sus inmediaciones destacándose entre ellos el gran palacio del Sr. Alvear nuestro Lord Mayor en la misma esquina.

Las calles adyacentes están todas adoquinadas y son las obligadas que toman todos los carruajes que van á Palermo de consiguiente esta casa puede considerarse un coche parado de cuyas ventanas se goza de todo cuanto pasa por allí.

El terreno que ocupa esta propiedad es vastísimo y apropiado para construirse en él una hermosísima mansion con todas las comodidades que puedan desearse.

La base para la venta ínfima es de 450,000 ps. ó sean ps. 18,000 m|n.

Títulos perfectos

Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2942 O 4

POR LOS MISMOS

De potrancas y potrillos

De tres y cuatro cruzas

SANGRE DE CARRERA

Hijos del afamado potrillo HIDALGO, perteneciente al Stud LOS SAJONES, propiedad del finado Sr. D. Santiago Lawrie.

En nuestra casa Alsina número 78

El Juéves 8 de Octubre, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los herederos del finado don Santiago Lawrie, los siguientes potrillos y potrancas, todos ellos del célebre potrillo HIDALGO, importado de Inglaterra por el finado, á saber:

Detalles despues. 2921 O 9

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

POR LOS MISMOS

1,200 hectáreas

DE RIQUÍSIMO CAMPO

EN BAHIA BLANCA

Pastos tiernos — Campo superior para ovejas

A cuatro leguas del pueblo

DE BAHIA BLANCA

El pasto que domina es el alfilerillo—Cómodas y ventajosas condiciones de pago—El campo es muy conocido y linda con los señores Juan C. Vidal, Donfour, Graciana Bonnementi, Heuster, Huggoni y M. Piñero Gonzalez.

Base de venta 5 pesos m|n.

Por cada hectárea

Parte al contado y una gran parte á plazos

Títulos perfectos

¿Quién no compra por tan poco dinero?

El Viérnes 3 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cualquier precio mayor que la ínfima base fijada y en las magníficas condiciones de pago á que nos referimos, las 1,200 hectáreas de rico campo, cuya brillante ubicacion é ínfima base asegura á los señores compradores un brillante negocio.

NOTA IMPORTANTE—Este campo adeuda al Gobierno, SEIS LETRAS, cada una de 16,429 ps. m|c. con las que debe cargar el comprador abonado el excedente al contado.

Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 o|o sobre el importe de la compra como seña.

Títulos perfectos. Por planos y demas informes á nuestra casa San Martin 51. 2933 O 3

POR LOS MISMOS

LINDÍSIMA PROPIEDAD

En la calle de Andes 332, entre Tucuman y Temple

10 1|2 varas de frente al Este por 60 varas de fondo

¡¡Barrio inmejorable!!

¡El terreno es altísimo!

Tramways en todas direcciones—Construccion sólida, moderna y elegante

7 hermosas habitaciones

Pisos de madera—Cielos rasos de yeso, celosias y balcones á la calle, etc., etc., etc,

¡Hay que verla!

ES PRECIOSA

Base regalada 6,000 pesos m|n.

VENTA AD-CORPUS

¡¡TÍTULOS PERFECTOS!!

EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la lindísima finca á que nos referimos y cuya brillante edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores.

Las personas que deseen adquirir una casa verdaderamente chiche deben aprovechar esta ocasion y comprar la que les ofrecemos cuya base de venta ínfima les asegura un negocio brillante.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 2905

T. S.

Adolfo G. Salas

Importante remate en la calle Rivadavia

A la altura de Almagro

PARTE DE LA ANTIGUA QUINTA DE ACHAVAL

Tiene tambien frente á la calle Victoria

Frente por frente al gran Colegio de las Hermanas—**Sin base**—Al mas alto precio y con plazos.

EL DOMINGO 5 del próximo Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y con plazos que se estipularán al tiempo del remate, el precioso terreno situado en la calle Rivadavia parte de la antigua quinta de Achával.

Este precioso terreno tiene treinta (30) varas de frente á Rivadavia por sesenta y ocho (68) varas de fondo y con veinte y cinco (25) de frente tambien á Victoria; siendo como se vé de forma irregular.

El terreno está todo cercado de pared y reja de fierro. Al frente por la calle Victoria está por terminarse el suntuoso edificio destinado para colegio.

La venta se hará en un lote ó en fraccion al gusto de los interesados.

Mas datos á mi escritorio, Pasage Argentino pieza núm. 3. 2956 5

POR EL MISMO

DE UN TERRENO

CALLE BELGRANO

ESQUINA A SEGUNDA CATAMARCA

¡SIN BASE!

El Domingo 5 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la linda esquina situada en el Boulevard Belgrano y Segunda Catamarca.

Mide catorce y media (14 1|2) varas de frente á Belgrano por treinta (30) varas de fondo á 2a. Catamarca, todo cercado de pared, prestándose para edificar dos casas que darán una pingüe renta.

Los títulos son inmejorables.

Mas datos á mi escritorio, Pasaje Argentino, pieza número 3. 2987 5

Manuel Marasso y Ca.

Importante remate judicial

En el gran Puerto Huergo

De una espléndida finca de material y 2 pailebots, el Domingo 12 de Octubre á las 4 de la tarde (la primera) y los segundos á las 5. Casa como para negocio, á una cuadra de la Ribera, calle Necochea núm. 56 á 60.

Pailebot «Nuevo Presidente» y pailebot «Libre Angelita»—Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos testamentarios de los conyuges don Francisco Denegri y Da. Angela D'Amico procederemos á vender en remate público los bienes que arriba se mencionan y cuyo detalle es el siguiente:

Casa calle Necochea núm. 56 al 60—El edificio se compone de 7 piezas bajas y altas, 8 casillas compuestas de 10 piezas altas y bajas de tabla techo de zinc, puertas y ventas, barandas, escaleras, caños, canales, 1 galponcito, 2 gallineros con techos de fierro galvanizado, 1 letrina con 2 divisiones y sumidero, pozo de agua con brocal y pilares de fierro, 1 bomba y caños, 1 cerco de madera. Las paredes del frente del edificio con 1 1|2 ladrillo, en cal incluso cimientos, tabiques divisorios de 1|2 ladrillo, revoques exteriores é interiores en cal, pisos de tabla, id de baldosa en el zaguan, entrepiso con tirante de madera fuerte, alfajías dobles y sobres; techo de 2 hileras de ladrillo y baldosa, sobre tirantes de madera fuerte, puertas vidrieras con abanico, á la francesa, 1 balconcito de fierro, 2 umbrales de mármol y 2 de madera, pared de 1 ladrillo en cal frente E (alto) paralela al O. y la del S., 3 puertas celosías, barandas de fierro, cielo raso de madera, escalera de madera, pasamano de fierro y baranda de id.—Tasacion $ 10190 con 95 c m|n. Base de venta ps. 6794 m|n.

Pailebot «Nuevo Presidente»—Con gávias, velámen, cadenas, 2 anclas, 1 bote y canoa, carga 5000 arrobas. Tasacion ps. 3017 con 33 c m|n. Base de venta ps. 2011 con 89 c m|n.

Pailebot «Libre Angelita»—Con gavias, 2 cadenas, 3 anclas, 1 anclote, velámen usado 1 bote y canoa; carga 2200 arrb. Tasacion ps. 2180 m|n. Base de venta pesos 1664 m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no escoda de la base.

Por mas datos ver los títulos y tasaciones ocurran á la Secretaría de Juan Rodriguez en el Cabildo, ó á los martilleros, General Brown 53 y en la ciudad, Bolivar núm. 66.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o|o. 2543 O12

Guillermo Gowland y Ca.

DE 4 MANZANAS

Divididas en cuatro grandes lotes

En Barracas al Sud

Calle General Roca y á pocas cuadras del Riachuelo

Con via de tramway hasta el rio

El Domingo 12 de Octubre

A las DOS en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y por liquidacion del condominio entre los señores Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler,—estos espléndidos y bien situados terrenos divididos en cuatro grandes lotes, á saber:

Lote núm. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 16582 metros con 45 centímetros. Tasacion $ 3719.89 cent. 2|3 partes 2509.

Lote núm. 3—Compuesto de 8759 metros 40 centímetros—Tasacion 1060 $ 92, 2|3 partes, 700 $ 61.

Lote núm. 4—Compuesto de 8759 metros 40 centímetros—Tasacion 1060 $ 92, 2|3 partes 700 $ 61.

Lote núm. 5—Compuesto de 8411 metros 50 centímetros,—Tasacion 1177 $ 61. 2|3 partes 785 $ 07.

EN SEGUIDA

Extra-Judicial—4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos

Títulos perfectos—Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por planos, á nuestra casa ó á la Escribanía de Juan Rodriguez. 2718 O12

Cárlos Quirno

REMATE JUDICIAL

DEL TERRENO

CALLE GARAY N. 316

Entre las de Tacuarí y Buen-Orden

A UNA CUADRA DE LA PLAZA CONSTITUCION

Calle empedrada, tramway y gas

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don José Beraldi.

Un terreno calle de Garay núm. 316, compuesto de 7 metros 534 milímetros de frente al Norte por 23 metros 781 milímetros de fondo al Sud, con vereda de piedra y pared del Este medianera, tasado en 1.688 ps. m|n. oro, 2|3 partes base de venta 1,125 ps. m|n. oro.

Para ver los títulos á la Secretaría del Dr. Mason en el Cabildo y por otros datos á mi Escritorio San Martin núm. 68.

El comprador dará 5 por ciento en dinero efectivo en garantía. 2739 O 12

POR EL MISMO

De la casa calle Méjico núm. 660 y 662. 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Base de venta 6,000 m|n. oro.

AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por órden de su dueño la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, siendo la pared del Oeste de propiedad y la del Este medianera; tiene 3 piezas con cielos rasos de lienzo, piso de baldosas, maderas duras, techos y patios embaldosados; en el fondo hay una gran cuadra y horno para panadero; caballeriza, letrina, pozo, etc. etc.

La situacion de esta propiedad es muy central, pues queda entre las calles de San José y Lorea; hoy está ocupada por una panadería; el tramway de Lacroze pasa por la misma calle. Los títulos son de primer órden, los que se pueden ver en mi escritorio San Martin 68 de 3 á 5 p. m.

El comprador dará el 5 o|o en garantía en el acto de firmar el boleto. 2830 O8

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

De 5 y 1|2 leguas

De Campo

O sean 15,000 hectáreas

IGUAL A 8,889-40 CTS. DE CUADRAS CUADRADAS

Tasaciones bajísimas

Campo superior de lo mejor

CON ESCELENTES PASTOS

En la Seccion décima

DE LA PROVINCIA

(Perteneciente á la testamentaría

Del doctor don Nemesio Rojo

TASACION

75,000 ps. m|n.

2|3 partes base de venta

50,000 pesos m|n.

El Viérnes 3 de Octubre

á las 3 p. m.

En nuestra casa BOLIVAR 85

TITULOS GARANTIDOS

Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría del Dr. Nemesio Rojo, la partida de campo arriba mencionada, compuesta su superficie de 15,000 hectáreas igual á 8,889 40 cts. de cuadras cuadradas, ubicado en la seccion décima de la provincia, partido indeterminado, lindando por el Norte con D. G. Gari, por el Oeste con el Gobierno de la provincia, por el Sud con la seccion IX de la provincia, y por el Este con los Sres. R. Otamendi, C. Palmer, Fidel Folsch y Anselmo Rojo.

Los interesados que deseen ver el espediente de la testamentaría puedan ocurrir á la escribanía del señor Dr. D. Abel Miranda.

El campo que se vende es de lo mejor con escelentes pastos, etc.

NOTA—Todo comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 500 ps. m|n. en garantía de su escrituracion.

Otro—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 85, á la hora fijada.

OTRA—Este campo debe al Gobierno de la Provincia 1.300,930 ps. m|c. divididos en 13 letras venciendo la última el 4 de Febrero de 1890. 2863 O3

POR LOS MISMOS

Judicial

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias

Del gran baratillo

DENOMINADO

EL CRIOLLO

En la ciudad de Mercedes

CALLE 19 números 84 al 90

Perteneciente al concurso

De los señores Duarte y Wrihgt

Venderemos en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y como perteneciente al concurso de los señores Duarthe Wrihgt, todas las existencias del gran baratillo cuyo detalle en parte es el siguiente:

Zapatos, botines, botas para hombres, señoras y niños, bramante de varias marcas, colchas blancas y de color, crinolina, uso doméstico, percales, cretona, sarasa, lienzo gambroma, lustrinas, bombasí, géneros para vestidos de varias clases, festones, gorras para criaturas, delantales para id, capelinas, corbatas, pañuelos, perfumeria, guantes para hombres, señoras y niñas, gasilla, tul, una vidriera, vestidos de piqué, hule, chalones, malla de algodon, flecos, fichús de seda, madrileños, hilo, seda, trencillas, alfileres, agujas, carteras de señoras, tartanes de colores, damasco de lana, franela oxford, raso de seda, groes, muselina, granadina, crespon, merino alemanesco, drid, medias blancas y de color para hombres, señoras y niños, camisetas surtidas, pañuelos de seda, camisas para señoras, enaguas id, cintas de varias clases, corsés para señoras y niñas, cuellos y puños, camisas de color para hombres y niños, abanicos, acordeones, manteles, servilletas, tohallas, batas para señoras, cortinas, clarín, chalones de merino, trajes para niños, sobretodos, camisetas, calzoncillos, bombachas de brin, gorras, ponchos, sacos lustrina, pañuelos algodon, carpetas, sombreros de paja, id castor para hombres, muñecas, fajas inglesas, pañuelos de tartan, sacos para señoras, tricotas finas, 8 paraguas, cojinillos, trajes, maniquíes, alfombras grandes y chicas, 1 máquina de coser, una gran cantidad de juguetes, albums, aros y prendedores, cuadros para retratos, cadenas, sortijas, cajas fantasía para guantes y pañuelos, pantallas de paja, máquina de coser vidriera y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Armazones, mostradores, bancos, escritorios, lámparas, cortinas, fierros, etc., etc.

NOTA—Suspendido hasta nuevo aviso. 2934

POR LOS MISMOS

Judicial

Retasado—15 o|o de rebaja

De un espléndido TERRENO

Perfectamente situado

EL BARRIO HIG-LIFE

De gran PORVENIR

En la calle Alsina

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Lindando por el fondo

CON EL CONGRESO

DOCE METROS 23 CENTIMETROS DE FRENTE

Por 59 metros 50 cent. de fondo

O sean 727 mts. 683 mts. cuadrados

2|3 partes base de venta

23 ps. 42 cent. m|n

EL METRO CUADRADO

Perteneciente á la testamentaría de

Da. MERCEDES LEGUIZAMON

A pedido de sus herederos

EL DIA

MIERCOLES 15 DE OCTUBRE

A las 4 p. m.

Sobre el mismo TERRENO

El dia indicado remataremos el terreno espresado por órden del señor Juez de primera instancia de la capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaría de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó sean 727 metros 683 milímetros cuadrados ó lo que resulte entre muros, venta AD CORPUS, existe algo edificado y antiguo.

La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir, linda por el fondo con el Congreso y por el costado con los señores T. Villar y D. E. Martinez.

La venta se efectuará á tanto el metro cuadrado.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en garantía de la compra la suma de 200 pesos m|n oro. 2920 O 15

POR LOS MISMOS

De una linda fraccion de terreno

CALLE DE SANTA-FÉ

Formando esquina á la N. 41

HOY SALGUERO

Calle por medio con la quinta del Señor Islas

Todo rodeado de edificios

20 vs. de fte. á la calle Boulevard SANTA-FÉ

Por 50 vs. de fondo á la N. 41

Base de venta

80 pesos m|n.

LA VARA DE FRENTE

El domingo 5 de Octubre:

A las 5. p. m.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño la preciosa fraccion de terreno como para un magnífico edificio situado en la calle Santa-Fé, en el paraje mas lindo de la ciudad linda por el Norte calle Santa-Fé en nombre en medio con el D. Daniel Cranwell, por el Sud Este calle en nombre en medio con el Dr. D. Ildefonso Islas, por el Sud Oeste con D. Ruperto Perissi y por el N. O. con D. Agustin Meregan. Se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los interesados.

Títulos garantidos 2910 5

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE

DE UN IMPORTANTE

Establecimiento

De campo

Haciendas
Edificios
Poblaciones
Utiles
Muebles
Arados, etc. etc.

En el Partido de Loberia

CONOCIDO POR SARANDI

Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Nemesio Rojo

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Con deuda al Banco Hipotecario de 12000 $ de la Serie A.

1 legua y 7|8 de campo
Un gran edificio
1800 vacas
140 ovejas mestizas
2500 ovejas al corte
42 caballos
170 yeguas
1 padrillo mestizo
1 yegua id
4 marcas de fierro
3 boletos de señal
Muebles, útiles, arados, etc.

EL VIERNES 3 DE OCTUBRE

A las 3 p. m.

En nuestra casa Bolivar 85

TITULOS GARANTIDOS

El dia y hora indicada remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría arriba espresada del importante establecimiento de campo, cuyo detalle y tasaciones son las siguientes:

Un campo con una superficie de 5053 hectáreas, 20 areas y 45 centiareas ó sean 3... cuadras cuadradas, tasado en pesos 50,631.04 cts. m|n: un edificio principal en dicho campo construido de material y compuesto de 5 piezas, un corredor, cocina y letrina, con techo de teja francesa, pisos de baldosa, puertas y ventanas de pino avaluado en 5,000 pesos m|n; un galpon de 7 varas por 14, con un entrepiso de madera y techo de fierro tasado en 1000 pesos; un galpon para esquilar techo de paja en 100 pesos; una caballeriza en 50 pesos; una cocina para peones con techo de fierro en 50 pesos, un pozo de balde en 30 pesos, un monte con 25,000 árboles de eucaliptus, casuarinas, acacias, albadas, aromas francesas, y varias plantas frutales en 1500 pesos; una acequia de 2,500 metros en 200 pesos; un alambrado de 2 leguas lineales en 3,000 pesos, un gran corral de madera para hacienda vacuna en 300 pesos, tres poblaciones con corrales de alambre para ganado lanar en 300 pesos, un potrero alambrado en 150 pesos, nueve palmas para tranqueras en 36 pesos m|n.

Total de la tasacion del campo con todo lo en ello edificado y plantado, 61,848.04 es m|n oro.

2|3 partes, base de venta

41,232 pesos moneda nacional

MUEBLES Y ÚTILES—5 camas inglesas con colchones y almohadas, 2 id para niños, 24 sillas con asiento de esterilla, 2 bancos para corredor, 1 cocina económica, 6 arados ingleses con sus tiros correspondientes, palas, azadas, picos y barretas, 11 quintales de fierro galvanizado para techo sin uso, 15 tirantillos pino de tea, 1 fiambrera, 2 bebidas para ovejas de 6 varas de largo, 1 carro de dos ruedas, 1 rastro de madera, 2 tinas grandes, 1 carretilla de mano, 1 puerta grande de pino con marco, 1 id de pino para rancho, 40 lienzos de corral, 1 olla, bateria de cocina, 8 baldes de fierro, 4 pecheras con yuguillos, 1 señalador de orejas y 500 latas para esquila.

HACIENDAS

1528 cabezas de ganado vacuno al corte tasadas á 6 ps. m|n. Base de venta 4 pesos m|n.

Un carnero fino en 120 ps. m|n. Base de venta 80 pesos m|n.

140 ovejas mestizas á 3 ps. Base de venta 2 ps. m|n.

2250 id al corte á ps. 1.20 cts. Base de venta 80 cts m|n.

42 caballos.

170 yeguas al corte á 3 ps. Base de venta 2 ps. m|n.

Un padrillo mestizo en 200 p. Base de venta ps 133.31 moneda nacional.

Una yegua id en 50 ps. Base de venta ps. 33.34 cts m|n.

14 boletos de marca y sus fierros á 40 ps. m|n. cada uno, base de venta ps. 26.67 cts. m|n; 3 boletos de señal de ovejas á 4 ps., base de venta ps. 2.67 cts. m|n.

El espediente de la testamentaría se encuentra en la escribanía del Sr. Dr. D. Abel Miranda donde pueden ocurrir por datos.

Todo comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 5 o|o sobre el valor de la compra por garantía del negocio.

Los compradores de las haciendas, muebles, etc. deben recibirse de ellos á la brevedad posible, el dia del remate se combinará la fecha de la entrega.

NOTA—Este campo reconoce una deuda al Banco Hipotecario de 12000 pf. de la Série A con la cual podrá seguir el comprador.

El remate se efectuará

EN NUESTA CASA

BOLIVAR 85 2861 O 3

POR LOS MISMOS

De 14 lotes de terreno

EN EL PUEBLO DE

LA ENSENADA

Perteneciente á la testamentaría

Del doctor don Nemesio Rojo

6 lotes con 61 vara de frente por 45 de fondo —8 id id 81 vara id id 45 id id.

TASACION DE TODO

2,000 pesos moneda nacional

2|3 partes base de venta

1,333 ps. 34 cts. m|n.

OTRO

De un terreno

En el pueblo de las Conchas

Superficie 2,039 vs. cuadradas

Tasacion 600 ps. m|n.—2|3 partes base de venta 400 ps. m|n.

El Viérnes 3 de Octubre

A LAS 3 P. M.

En nuestra casa, Bolivar 85

TÍTULOS GARANTIDOS

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Nemesio Rojo, los terrenos arriba mencionados cuyo detalle es el siguiente:

Seis lotes de terreno ubicados en el pueblo de la Ensenada con una estension de 52 mts. 83 cts. de frente igual á 61 vs. por 38 mts. 97 cts. de fondo igual á 45 vs. por la manzana A. lindando por el frente con una calle boulevard de 20 vs. de ancho, por el Sud con don Atanasio Ruiz y por el Norte calle en medio formando esquina y D. Benito Ruiz. Los 8 restantes con 70 metros 14 cts de frente igual á 81 vs. por 33 mts. 97 cts. de fondo igual á 45 vs. lindando por el frente calle en medio con don Simon Kramer, por el fondo con don Atanasio Ruiz, por el Sud con D. Alejandro Sempio y por el Norte calle en medio formando esquina con el Dr. D. Faldemar Lausen.

Un terreno ubicado en la traza del pueblo de Las Conchas, con una superficie de 2039 vs. cuadradas, lindando por el N. E. calle por medio con D. Juan Canedo, al S. E. con la rivera del rio del Tigre, al S. O. con D. Francisco Balbin y al N. O. con D. José Gamba.

El espediente de la testamentaría se encuentra en la Escribanía del Sr. Dr. D. Abel Miranda.

Todo comprador abonará la suma de 100 ps m|n. por las compras que hiciesen en garantía del negocio. 2865 O 3

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL AZUL

De una buena propiedad

Perteneciente á la testamentaría de Da. Pelegrina Montenegro, 50 varas de frente por 50 de fondo. Sin base, sin precio, por lo que den. El remate se efectuará en la misma propiedad. El domingo 19 de Octubre, á las 2 de la tarde.

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado la propiedad arriba indicada y conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederán en el dia que designen y al mejor postor á la venta de un terreno con lo en él edificado de propiedad de la testamentaría de Da. Pelegrina Montenegro en condominio con Da. Concepcion Montenegro, situado en el partido del Azul, y que se compone de 50 vs. de frente ó sean 43 metros 7 decímetros por igual estension de fondo. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.—La Plata, Setiembre de 1884.—Pedro Bernatet. 2373 O19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

En el pueblo de San Fernando

CALLE CONSTITUCION

(ANTIGUAMENTE N. 100)

PERTENECIENTE A DON AGUSTIN DELFINO

34 METROS 24 CENTIMETROS DE FRENTE

Por 43 mts. 38 cts. de fondo

TASACION

5,024 83|100 ps. m|n. ORO

2|3 PARTES BASE DE VENTA

3,350 pesos m|n.

El Domingo 5 de Octubre

A las 4 p. m.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la provincia doctor don Valentin M. Curutchet y perteneciente á don Agustin Delfino, la propiedad citada, conforme al siguiente:

Edicto Judicial

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederán á rematar el dia que indiquen una finca perteneciente á D. Agustin Delfino situada en el pueblo de San Fernando calle Constitucion, compuesto en terreno de metros 34, 24 cent. de frente por 163.56 cent. de fondo, lindando por su frente al S. O. calle por medio con D. Juan Giurto, por su fondo al N. E. con D. Leandro Galiz; por el S. E. con la testamentaría de D. Pedro Vincent y por el N. O. con la testamentaría de D. Angel Blayer. No debiendo efectuarse esta venta si no escediere de las 2|3 partes de su tasacion que importa la suma de 5024 pesos con 83 centavos moneda nacional. Los autos de la materia tramitan por la oficina del que firma.—La Plata, Setiembre 17 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.* 2895 O 5

POR LOS MISMOS

ESPLÉNDIDO REMATE

DE UNA

Gran propiedad

Y 7 HERMOSÍSIMOS LOTES

DE TERRENOS

Magnífica situacion

Paraje altísimo de inmenso porvenir

Boulevard Córdoba

ESQUINA A JUNIN

A UNA CUADRA

De la Escuela Normal

A media cuadra del terreno

SE CONSTRUIRÁ LA GRAN FACULTAD DE MEDICINA

Frente al Hospital de Clínicas

Venta obligada

BASE BAJISIMA

Títulos superiores

El domingo 5 de Octubre

á las 3 p. m.

El dia espresado remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la gran propiedad citada y los 7 lotes de terreno, todo situado en el mejor barrio de la Capital, terrenos altísimos.

La propiedad está situada calle Junin á las 35 varas de la de Córdoba. Su edificio se compone de 10 lindísimas habitaciones, pinturas al fresco, cielo-rasos, pisos de baldosas y maderas, algibe, letrina, pozo con doble pileta, grandes galerias que rodean el edificio, gran puerta de calle, 3 ventadas y puerta cochera, azotea de baldosa, caballeriza, etc., etc. Tiene además un bonito jardin con bonitas plantas y finas, grandes caminos de violetas, jacintos, etc., 1 gran huerta con un espléndido parral con zarzo de fierro al centro del terreno, mas otro alrededor de las paredes, árboles frutales, de adorno, etc.

Su terreno mide 25 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, todo cercado de pared.

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente 8,500 pesos m|n oro

TERRENOS—Estos tienen 10 varas de frente al S. por 35 de fondo entrando una preciosa esquina de donde se divisa el mas precioso panorama, todo cercado de pared, cada lote tiene, puede decirse, un jardin hecho, muchos árboles frutales de lo mejor, plantas de adorno, lindos caminos con pasos de violetas, parrales, etc. etc. —En estos terrenos pueden hacerse lindísimos edificios.

La venta se realizará á tanto la vara de frente, realizándose un lote con opcion á los restantes á fin de poner al alcance de algun interesado en la área total de las 2450 varas cuadradas, propias para la construccion de una gran casa de vecindad que dará una pingüe renta. Debe tenerse en cuenta que todo este terreno está frente al Boulevard de Córdoba por donde pasará en breve el tramway que va al Hospital de Mujeres y á Palermo.

La base para la venta es insignificante y en breve valdrá el triple de lo que actualmente se sacará en remate.

Base 160 $ m|n vara de frente

NOTA—Por planos y otros datos á nuestra casa.

La casa reconoce una contrata por dos años de plazo y 1800 pesos mensuales de alquiler. Cada comprador abonará la suma de 100 ps. m|n por lote al firmar el boleto, y 200 id el que compre la casa, en garantía de su escrituracion. 2916 O 5

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De 16 espléndidos lotes

DE TERRENO

En la parte mas linda y pintoresca de la Capital

CALLE DE BOLIVAR

AL PIÉ DE LA BARRANCA

Estendiéndose por las calles General Brown y Suarez

Tramway por las calles Bolivar y General Brown

Esta última empedrada

La de Bolivar pronto va á ser adoquinada, como así las de Piedras y Tacuarí hasta la calle General Brown.

Venta completamente liberal!

ÓRDEN TERMINANTE DE VENDER

Sin base!

Sin precio!

Al mejor postor!

ESCRITURAS GRATIS

Por lo central y la espléndida posicion que ocupan no hay terreno igual en todo el **radio de la capital**, calles con gas, aguas corrientes, etc.

Títulos á satisfaccion del comprador!

El Domingo 5 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura, sin base los espléndidos lotes de terreno mencionados situados en uno de los mas lindos parages del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del señor Gonzalez Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.

Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.

Para ver el plano á nuestra casa Bolivar núm. 85. 2316 O 5

POR LOS MISMOS

De una preciosa fraccion de CAMPO

EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

MEDIA LEGUA

20 CUADRAS DE FRENTE

POR 40 DE FONDO

O sean 1,349 hectáreas 92 áreas

Campo conocido por del

Sr. D. Pedro Nolasco Rojas

Dista 2 leguas al Oeste de la estacion Rosas y 3 al Norte y Oeste de las Flores. Campo alto, libre de inundaciones. Buenos pastos y aguadas, poblaciones con hermosos montes.

¡Campo de primer órden!

BASE DE VENTA

8 ps. 18 cs. m|n. la hectárea

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa, Bolivar N. 85

El Martes 14 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño y con la ínfima base ante dichas, una linda fraccion de campo compuesta de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, ó sean 1,349 hectáreas 92 áreas. Es el mejor lote de las tres leguas que se compone el campo de D. Pedro Nolasco Rojas, linda por el Este con el de Da. Sinforiana Rojas y por el Oeste con los menores nietos de Rojas. **Puede ganar fácilmente 40,000 pesos m|c.** de arrendamiento al año.

NOTA—Los interesados pueden hacer proposiciones particularmente hasta el dia del remate en nuestra casa Bolivar 85.

OTRA—Para verlo pueden dirijirse al Sr. Coña en el mismo campo quien dará todos los datos. 2912 O 5

POR LOS MISMOS

DE UNA

Preciosa propiedad

RECIEN EDIFICADA

PERFECTAMENTE SITUADA

CONSTRUCCION Á LA MODERNA

Y SIN ECONOMIA

Calle Paraná N. 526

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ

A propósito como para renta ó habitarla, á una cuadra de la plaza 6 de Junio rodeada de tramways para todas direcciones.

Base de venta bajísima

SOLAMENTE

11,500 pesos m|n. ORO

Títulos garantidos

DE 103 AÑOS

EL

Domingo 5 de Octubre

A las dos p. m.

Remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada, situada en el paraje mas lindo de la capital. Su terreno mide 9 1|2 varas de frente por 71 1|2 varas de fondo entre muros; sin embargo el título solo dá 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, resultando 3|4 vs. de frente por 1 1|2 de fondo, mas de lo que dicen los títulos.

Su edificio se compone de 8 hermosas piezas, las 5 primeras recien pintadas al fresco con cielos rasos de yeso, una preciosa portada sin hojas, pisos de madera de primer órden con tirantes de madera dura, 5 de ellas y las otras 3 con tirantes de acero de doble cabeza con respiraderos al patio y á las azoteas, 1 gran sótano en el comedor de 3 1|2 por 4 1|2 varas. El primer patio, primero y segundo zaguan con baldosas de mármol chicas, los zócalos del primer zaguan de mármol de Santa Ana, cocina de fierro, letrina con umbral y asiento de mármol, gas y aguas corrientes, ventanas con rejas de fierro, las puertas tienen barnizadas, el segundo patio y azoteas embaldosadas, las aguas de los caños de las azoteas del primero y segundo patio pasan por albañales debajo del piso, el frente y paredes de los patios rebocados en cal viva y arena oriental, las molduras en Portland, el friso del frente todo de mármol, umbrales de id doble, vereda de piedra, etc., etc.

Hay oferta por la casa de 120 ps. m|n no habiéndola querido alquilar su dueño por tener que venderla en remate.

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de la compra.

Para ver la casa dirijirse calle Montevideo núm. 564 y por mas datos á nuestra casa Bolivar 85.

Ademas

Se venderán al mas alto precio 5000 baldosas de mármol negro y blanco. 2931 O 5

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE UNA CASA QUINTA

Verdadero Palacete

EN SAN JOSE DE FLORES

Calle 25 de Mayo

Números 11 y 13

A media cuadra de la calle Real y del palacio que construye la familia de Dorrego.

SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!

¡¡POR LO QUE OFREZCAN!!

CON DEUDA AL BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 19 de Octubre

á las 4

Remataremos por órden de su dueño, la mas cómoda, hermosa y espléndida casa quinta de San José de Flores.—Edificio elegante y lujoso, listo para habitar en el acto.

Se compone de doce habitaciones, cinco de ellas lujosamente empapeladas y pintadas, un vasto comedor y ante comedor forrado en madera con suntuosos cielo-rasos dorados. Todos los pisos son de tabla, cielos rasos de yeso y las paredes bajo las galerias pintadas al óleo.

Los pisos de las galerias y los patios, así como la soberbia galeria de entrada con sus estátuas y balaustradas, las bases de las columnas zócalos y escalera del fondo, todo es de mármol.

El edificio es de forma elegantísima, rodeado por tres costados de una ancha galeria sostenida por columnas y circuida por una balaustrada de mármol de gran vista y mucho precio.

El jardin es primorosamente distribuido con ademas un invernáculo provisto de plantas, un hermoso parral, plantas de jardin y frutales, etc. La casa tiene ademas un soberbio mirador con cúpula de cristales de color gas en toda la casa, cocina forrada en azulejos, depósito para agua, cuarto de baño y vistosos corredores hácia el interior.

El edificio es bien construido y los techos son nuevos y de madera dura escojida. Tiene además caballeriza, cochera, tres piezas para sirvientes, pozo de bomba y algibe.

Es de la mas perfecta seguridad por su construccion especial, sus fuertes y sólidos portones y rejas y sus grandes y costosas puertas de entrada.

El frente de unas 62 1|2 varas está cerrado por un bonito enrejado y dos grandes portones de fierro, con dos estátuas sobre cada uno de ellos. La vereda es toda de piedra bordeada de grandes paraisos.

El dueño de la casa la vende por tener que ir á residir á La Plata.

Adeuda unos 4000 nacionales al Banco Hipotecario con cuya deuda podrá cargar el comprador al precio de las cédulas el dia del remate.

TITULOS PERFECTOS—Todo comprador que no fuera notoriamente responsable dará una seña de 800 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Se oyen proposiciones para la compra en particular antes del dia del remate.

NOTA—Los artefactos de gas se venderán por separado.

Por mas datos á los rematadores Bolivar 85. 2999 19

POR LOS MISMOS

De los buenos muebles

Que adornan la casa habitacion

CALLE PARAGUAY N. 387

POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

Juego de sala,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Cuadros,
Galerias, y
Arañas, alfombras, etc., etc., etc.

El Viérnes 10 de Octubre

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden de su dueño todo el buen mobiliario de la casa arriba mencionada cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—1 juego Luis XVI forrado en raso azul capitoné con fundas de bombasí, 6 sillas de fantasía con incrustaciones de nácar, 1 mesa de centro, 3 galerías con cenefas de raso azul y cortinas blancas, 1 araña cristal de 4 luces, 2 magníficos grabados, 3 cuadros al óleo, adornos, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO—1 juego de jacarandá y roble compuesto de una camera con elástico y dosel con cenefa y cortinado de cretona, 2 roperos con espejo, 1 gran lavatorio 3 cuerpos, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de noche, 6 sillas negras y 1 tohallero, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 id laton 3 piezas, 2 picos gas de bronce, adornos, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 juego nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer para 15 cubiertos, 12 sillas, 1 araña bronce 3 luces, 1 juego loza y cristales, cubiertos, aceiteras, cuadros, rinconeras, alfombrado, etc., etc.

OTRA PIEZA—Con 1 lavatorio nogal, 1 gran ropero pino, 1 mesita, 1 tohallero nogal y varios otros muebles.

COCINA—Batería completa, mesas, etc., etc. 3017 10

POR LOS MISMOS

De una buena PROPIEDAD

Perfectamente situada

Calle Gral. Lavalle N. 811

ENTRE RIO-BAMBA Y AYACUCHO

A una cuadra del gran Boulevard Callao

PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR

RODEADA

De buenos edificios y tramways

BASE VENTA MUY BAJA

Solamente: ps. 5,500 m|n. oro

El domingo 12 de Octubre

a las 4 p. m.

El dia indicado venderemos en remate público la prodiedad arriba espresada, situada en una exelente posicion.

Su terreno mide 8 3|4 vs. de frente por 63 vs. de fondo. Su edificio se compone de 8 buenas piezas con cielos rasos de yeso y empapelados, pisos de madera y baldosas, toda hecha en cal, patios embaldosados, algibe, pozo de buena agua, gas, cocina con azulejos, letrina con id, azoteas embaldosadas, puerta de fierro, el frente y los patios rebocados en cal, buenas maderas umbrales de mármol, persianas, paredes medianeras, árboles frutales, etc., etc.

La casa es apropósito como para renta ó habitarla, ocupada actualmente por su dueño.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de ps. 100 m|n en garantía de la compra.

OTRA—Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. La casa puede verse todos los dias. 2961 O 12

85-BOLIVAR-85

B. M.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

De un magnífico campo situado en Misiones, departamento de San Javier, provincia de Corrientes, cuya estension es de 25 leguas cuadradas; tasada la legua cuadrada en 1,000 $f.— Total: 25,000 pfts.

Base para la venta sus 2|3 partes: 667 pfts. la legua cuadrada ó el todo 16,667 pfts.

El remate se efectuará en Buenos Aires en el «Casino del Sud» (Plaza Constitucion) donde estará la bandera, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, como perteneciente al concurso formado á la testamentaría de don Olegario V. Andrade.

El Sábado 4 de Octubre de 1884 á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero contado este importantísimo campo, cuyo detalle es el siguiente: Tiene la forma de un octógeno irregular y linda por el Norte con don Francisco Lecuve; al Sud con el Rio Uruguay; al Este con el arroyo Pepiri-mini, don Antonio Cáceres y la señora Dolores Cáceres y al Oeste con el arroyo Pané y don Mauricio Garay; haciéndolo la afluencia de esas aguas, inmejorable para pastoreo ó agricultura.

Títulos perfectos. Para ver el espediente, plano y tasacion, á la Secretaría del doctor don Antonio Lódola en Cabildo.

Mas datos: Piedras 84 altos. 2840 O 4.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De una buena casita

En la calle de Corrientes 1202

ENTRE AZCUENAGA Y LARREA

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente al Consejo General de Educacion. Produce 600 ps. m|c. mensual de renta.

¡Sin base y al mejor postor!

El Domingo 12 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado, la casita arriba espresada edificada en un terreno compuesto de 7 metros 216 milts. (8 1|3 varas) de frente al Norte por 24 mts. 248 milts. (28 varas) de fondo; tiene cinco piezas de material, maderas duras, tres de ellas pisos de tabla, baldosa y ladrillo, dos patios, pozo, cocinas, letrinas, etc. Exijiremos del comprador el 10 o|o de importe en garantía.

Títulos perfectos. Para verlos á la Secretaría del Dr. J. M. Casabal y mas datos á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza N. 6. 2936 O 12

Eduardo Massot

JUDICIAL

EN SAN VICENTE

De dos propiedades, muebles y alhajas, pertenecientes á la testamentaría de Da. Micaela Arista de Raus.

El Domingo 12 de Octubre á las dos de la tarde, procederé á vender en público remate los siguientes bienes de esta testamentaría segun lo ordena el siguiente:

Edicto Judicial

El martillero D. Eduardo Massot, autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá á vender en público remate los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Da. Micaela Arista de Raus,—y cuyo detalle es como sigue: 1 casa situada en el pueblo San Vicente, en la calle de Pavon y Las Flores, compuesta de 3 piezas de azotea, 2 de zinc, pozo y letrina, edificada en terreno de 43 metros 3 decímetros por 21 metros 65 cent. tasada en todos sus ramos en 1600 pesos m|n. Otra casa compuesta de 1 salon, 5 piezas de azotea y otra de paja en mal estado, pozo y letrina, edificada en un solar situado en la calle Rivadavia y San Lorenzo, compuesto de 43 metros 3 decímetros por 26 metros, 98 cent. cercado todo de pared; tasado en la suma de 40,600 pesos m|c.

Muebles y alhajas

1 par estribos de plata, 1 11 inferiores, 1 freno con riendas y pasadores de plata, 1 revólver, 1 mesa de mármol, 1 escritorio de pino blanco, 1 reloj de pared, 1 cómoda de pino blanco, 1 tocador, 1 mesa, 1 cama de 2 personas, 1 mesa usada, 1 marquesa con colchon de elástico y 2 de lana, 1 fusil de aguja, 1 catre, 1 lavatorio en mal estado, 1 percha grande, 1 id chica, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 banco viejo y 1 mesa de lavatorio, 1 bañadera de madera, 1 ... de barro, 1 batería de cocina, 1 lote de chafalonía, 1 látigo de acero con cabo de oro y plata, 1 prendedor y caravanas de oro, 1 reloj de oro, 1 sillon de hamaca, 1 baúl de cuero, 1 máquina de alambrar, 3 palas de hendahay y 1 máquina de hacer ladrillos. Se hace presente que la base que se tomará para la venta de los bienes raices será las 2|3 partes de la tasacion, debiendo publicarse el presente edicto por 15 veces.

Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde estarán los inventarios y tasaciones á disposicion de los interesados.—La Plata, Setiembre 12 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*, Secretario General—Banco Hipotecario. 2971 12

Pedro Ebbeke y Ca.

GRAN REMATE

DE

Ricos muebles

EN LA CALLE

CORRIENTES 212

Casa habitacion

DE D. EXEQUIEL N. PAZ

POR AUSENTARSE LA FAMILIA Á BELGRANO

MIENTRAS SE REEDIFICA LA CASA

Muebles de sala dorados
Id id de palissandre
Gran piano de concierto, Erard
Alfombras felpa de Bruselas
Muebles de comedor, imitacion ébano
Ricas arañas de bronce y de cristal
Grandes espejos
Juego de escritorio, en chagrin
Muchos cuadros y adornos
Servicio de porcelana dorada para comedor
Juego de Christofle para id
Cristales finos para id.

EN LOS DIAS

Juéves 2 y Viérnes 3

DE OCTUBRE

á las doce del dia

Pudiendo visitar la casa los interesados desde la noche del Lúnes 29 del corriente, por el dia y por la noche, hasta el momento del remate.

Venderemos al contado el rico y valioso menaje de dicha casa, que consiste en lo siguiente:

Sala Un rico juego de en confidente, dos sillones y seis sillas doradas, forradas en lampás de seda y capitoné de raso, 2 sillas doradas de fantasía forro lampás capitoné, otra silla palissandro dorado con forro de seda y aplicaciones terciopelo, 2 sillas mas doradas y forro lampás, 1 sillon dorado y forro seda y felpa, 2 sillonecitos de raso bordado y capitoné, 1 elegante sofacito dorado forro lampás de seda, 1 taburete estilo romano antiguo, forro de seda capitoné, 1 mesa del medio Luis XVI imitacion ébano é incrustaciones de bronce, 1 gran espejo de pared luna biseautée, marco dorado y capitoné de raso, 5 cortinados de 26 cuartas de alto, de tul bordado con galerias y cenefas de raso punzó y pasamaneria de seda, 1 mesa tapizada con felpa, 1 cofre florentino de ébano con adornos de bronce y flores de mármol de colores, 1 elegante consola con espejo de madera tallada y dorada á fuego, 1 gran araña de 12 luces cristal bacará, 2 grandes candelabros de bronce de 10 luces, 1 chiffonier negro con adornos dorados, 2 pequeños chiffoniers con pinturas en porcelana y bronce dorado, 1 gran tibor cristal de Bohemia, 1 hermosa copa de onix y adornos de bronce dorado con su pedestal dorado y ... de felpa punzó, 1 gran tibor jardinera de porcelana esmaltada con pié negro y dorado, 2 jardineras doradas y copas de porcelana, 2 mesitas doradas tapizadas de felpa, 1 mesita dorada y adorno cristal, cincuenta y tantos adornos de mesa, 1 gran tarjetera porcelana de Sévres; 1 bronce. La alfombra de tabla, 1 cofrecito cincelado Renaissance, alfombrado de felpa de Bruselas granate y guarda pompeyana.

2ª sala Un juego palissandro y raso punzó Luis XIV, un piano de Erard de concierto, gran formato piernas de cañon, casi nuevo y de cuerdas cruzadas, con su funda, un etager de bouffe con cristal, dos cortinados de tul bordado con galerías y cenefas de raso como las de la 1er sala, un gran espejo luna biseautée marco dorado, una rica pantalla marco de bronce en porcelana pintada, dos mesitas de fantasía, un bronce representando á Homero, dos bronces nikelados mujeres chinas, un guarda juego de chimenea bronce dorado á fuego, cuarenta adornos de sobremesa y cuadritos, una rica araña de cristal bacará de doce luces igual á la de la sala, alfombrado felpa de Bruselas granate y guarda como el de la sala.

Salita Un juego sillon y dos sillas nogal natural forro verde y dorado, dos mesitas, una idem nogal y piedra, un cortinado y cenefas verde y dorado con galería nogal estilo veneciano, una araña de bronce dorado, varios adornos de mesa, una Vénus de biscuit y pié de mármol, alfombrado de Bruselas con guarda, un quillango fino.

Vestibulo Varios cuadros, brazo de gas de cristal y alfombra Bruselas.

Comedor Un juego imitacion ébano con filetes dorados compuesto de dos aparadores de 4 puertas y etager arriba con cristales, un gran buffet con 3 puertas, una mesa de trinchar con piedra blanca, una mesa con pié central para veinticuatro cubiertos, 1 espejo de tres varas, doce sillones tapizados en chagrin punzó, 1 gran araña de bronce de seis luces, 4 cortinados de 20 cuartas de cachemir punzó con aplicaciones de terciopelo negro, cenefas de lo mismo y galerías negras y doradas, una garnitura de chimenea de bronce antiguo y pedestales de mármol el reloj representando dos guerreros á caballo en el torneo y los candelabros de 6 luces dos hombres de armas, 1 guarda fuego imitacion bronce carbonera y útiles nikelados, 1 juego de porcelana dorado con veintidos docenas platos, 1 juego de cristal fino, 1 juego de porcelana sencillo, 1 juego de todo christofle y veinte y tantas piezas de servicio de christofle y metal inglés como bandejas y fuentes con tapa, salseras, fruteras etc. etc. cubiertos de christofle y alfombrado de Bruselas.

Dormitorio Dos camas de nogal, colcha y rollos de seda 2 mesas de luz de nogal 2 sillas de forro de seda capitoné varios adornos 2 sleepers 1 cortinado con cenefas de brocato de seda celeste y galería nogal estilo veneciano 1 sillón nogal 2 grabados marco dorado 1 brazo 2 luces de cristal fino alfombrado de Bruselas cortado y 2 cortinas para vidrios.

Cuarto de vestir Un juego con un confidente 2 sillones y 2 sillas nogal forradas en lampas de seda y lana, 1 ropero francés de nogal y espejo, otro ropero de haya y jacarandá con ..., 1 mesa jacarandá, 1 buen piano perpendicular de Boisselot, 2 cortinas de cachemir de una sola pieza, con galerias doradas, varios cuadros al óleo y grabados, 1 reloj de chimenea, útiles de chimenea, 1 estantito para música, bustos de biscuit, treinta y tantos adornos de mesa, 1 araña de bronce de seis luces, alfombrado de tripe cortado Bruselas, 4 cortinas de vidrio.

Otro dormitorio Una cama nogal, colchas y baldaquin de cretona, dos cortinados con cenefas y galería de cretona, una mesa toilette con espejo tapizada en cretona, una mesita tapizada en cretona y una mesa de luz de nogal, un espejo tocador de cuerpo entero, varios cuadros al óleo y grabados, una araña de tres luces, alfombrado de Bruselas, útiles de chimenea, treinta y tantos adornos de tocador y chimenea, dos cofres de fantasía, cuatro sillas.

Escritorio Un juego de nogal tapizado en marroquin chagrin lujoso, compuesto de un sofá, un sillon y cinco sillas, una mesa escritorio ministro de nogal de dos frentes, una biblioteca nogal y grandes cristales, una mesa nogal y piedra mármol, dos brazos de gas de cristal, tres pinturas al óleo, una de ellas representa la Lluvia de oro y los otros dos son cuadros de mérito, varios bustos biscuit y terracota, una máquina de escribir, alfombrado de Bruselas cuatro cortinas para vidrios estilo Luterano.

Lavatorio Un lavatorio mecánico para aguas corrientes 2 desagüe permanente de caoba y mármol, un gran espejo marco de caoba, una rinconera de caoba para depósito de ropa servida, un etajer de caoba para guardar almohadas y cobijas, dos grandes guarda-ropa, un cortinado cretona y galería caoba, dos sillas de mimbre, alfombrado de tripe cortado de Bruselas.

Cuarto de baño Tres cortinados cretona y galerías de nogal, alfombra de tripe, sillas, un baño, frisos de nogal lustrado.

Sala de billar Una rica mesa de billar casi nueva con marcador, tacos y todos sus útiles, tres cortinados reps y galerías de caoba, un sofá otomana de reps, ocho sillas de mimbre, alfombrado de tripe, brazos de luz para el billar y cuadros.

Costurero Un gran guarda-ropa, un maniquí para vestidos, alfombra, sillas, dos sillas de señora para montar á caballo.

Cuartos de sirvientes Dos roperos, lavatorio de nogal, mesas, alfombrado, mesas de piedra, sillas. Una estátua para gas en el patio, plantas y varios objetos.

En seguida una magnífica yunta de caballos de tiro. Una americana de dos ruedas flamante y sólida.

Un trage de jockey de seda para cochero y adornos para enjaezar caballos de tiro ... de carnaval.

Nota La casa puede ser visitada desde el lúnes 29 á las 7 de la noche y el mártes y miércoles de dia y de noche, previniéndose que la mayor parte del menaje de esta casa como lo verán los visitantes es casi nuevo y de muy poco uso. 2925 O3

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse en La Plata, véanse «El DIA» y «La Capital» de La Plata.

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES, PASAJE ROVERANO N.

129 perm.